

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR - CEPIES



**COMPLEMENTACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL EN EL
CONTENIDO CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA**

Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior
Mención: Elaboración y evaluación de proyectos educativos

MAESTRANTE: Lic. UBERLINDA LOLA FERNÁNDEZ ECHAVE

TUTOR: Mg. Sc. HERNAN PAZ HIDALGO

LA PAZ – BOLIVIA

2018

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR

Tesis de Maestría:

TITULO: COMPLEMENTACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL EN EL CONTENIDO CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA

Para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior de la Postulante:

Lic. UBERLINDA LOLA FERNÁNDEZ ECHAVE

Nota Numeral:.....

Nota Literal:.....

Significado de calificación:.....

Director CEPIES:.....

Sub Director CEPIES:.....

Tutor:.....

Tribunal:.....

Tribunal:.....

La Paz.....de..... de 2018

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (65-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-64) Insuficiente.

DEDICATORIA:

A LAS PERSONAS QUE HICIERON TODO EN LA VIDA PARA QUE YO PUDIERA LOGRAR MIS METAS, POR MOTIVARME Y DARME LA MANO CUANDO SENTÍA QUE EL CAMINO SE TERMINABA, A USTEDES POR SIEMPRE MI CORAZÓN RAÚL ESPOSO MIO, SEBASTIAN Y FABRIZIO MIS TESOROS.

AGRADECIMIENTOS

Al CEPIES de la U.M.S.A.; por su acogida.

A mi tutor Mg. Sc Hernán Paz

MUCHAS GRACIAS...

Índice General

DEDICATORIA:.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
Índice General.....	v
Índice de Ilustraciones	x
Índice de cuadros.....	xi
Índice de Tablas	xii
Índice de Graficas.....	xiii
RESUMEN	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	4
1. PROBLEMATIZACIÓN.....	4
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1. Formulación del problema	7
1.2. Justificación	7
1.2.1. Justificación ambiental.....	8
1.2.2. Justificación social.....	9
1.3. Objetivos.....	11
1.3.1. Objetivo General	11
1.3.2. Objetivos Específicos.....	11
1.3.3. Delimitación y alcance de la investigación	12
1.3.3.1. Delimitación temporal.....	12
1.3.4. Delimitación espacial	12
1.3.5. Delimitación temática	12
1.4. Hipótesis	12
1.5. Definición de variables	12
1.5.1. Variable dependiente	13
1.5.2. Variable independiente	13
1.6. Operacionalización de variables.....	13
CAPITULO II	15
2. TEORIZACIÓN	15

2.1. Estado del arte	15
2.1.1. Primer estudio: Estado del Arte de la Dimensión Ambiental en la UPEL ..	15
2.1.2. Segundo estudio: Investigación en educación ambiental	17
2.2. Marco referencial.....	20
2.3. Marco teórico conceptual	21
2.3.1. Antecedentes	21
2.3.2. Educación Superior	22
2.3.3. Concepción de enseñanza.....	24
2.3.4. Concepción de aprendizaje.....	24
2.3.5. Concepto de currículo	27
2.3.6. Currículo centrado en las asignaturas.....	28
2.3.7. Fundamentos del currículo	28
2.3.8. Diseño del currículo	28
2.3.9. Componentes mínimos de la estructura curricular	29
2.3.10. Lineamiento para el diseño curricular.....	30
2.3.11. Componentes del currículo	31
2.3.12. Las personas que intervienen en el currículo.....	32
2.3.13. Modelos curriculares.....	33
2.3.14. Modelo integrador	33
2.3.15. Malla curricular.....	34
2.3.16. Planes y programas	34
2.3.17. Medio ambiente	37
2.3.18. El ser humano y el medio ambiente.....	38
2.3.19. Conciencia ambiental	39
2.3.20. Sociedad y contaminación.....	39
2.3.21. Amenazas	40
2.3.22. Cambio climático	42
2.3.23. Capacidad	43
2.3.24. Estudio del impacto ambiental.....	43
2.3.25. Evaluación del riesgo.....	44
2.3.26. Gestión correctiva del riesgo de desastres	44

2.3.27.	Desastre.....	44
2.3.28.	Resiliencia	49
2.3.29.	Adaptación al cambio climático (ACC)	53
2.3.30.	Comunicación ambiental.....	58
2.4.	MARCO INSTITUCIONAL.....	62
2.4.1.	Antecedentes	62
2.4.2.	1º Congreso Académico de Comunicación Social.....	63
2.4.3.	Filosofía Institucional	64
2.4.4.	Estructura Organizacional	64
2.4.5.	Plan de Estudios	65
2.5.	MARCO LEGAL.....	65
2.5.1.	Constitución Política del Estado (CPE)	65
2.5.2.	Legislación Ambiental	66
2.5.3.	Ley de la educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” nº 070	70
2.5.4.	La Universidad Mayor de San Andrés	75
2.5.5.	Análisis crítico de las normas y la autonomía universitaria	75
CAPITULO III		77
3.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	77
3.1.	Enfoque de la Investigación	77
3.2.	Método de Investigación.....	78
3.3.	Tipo de Investigación.....	79
3.4.	Diseño de la Investigación	80
3.5.	Técnicas de Investigación	81
3.6.	Instrumentos de Investigación	82
3.6.1.	La encuesta.....	82
3.6.2.	Cuestionario	83
3.7.	Validez y confiabilidad de instrumentos	83
3.7.1.	La validez	83
3.7.2.	La confiabilidad	84
3.8.	Fuentes de información.....	84
3.9.	Descripción de la unidad de estudio:	85

3.9.1.	Objeto unidad de estudio	85
3.9.2.	Población.....	85
3.9.3.	Muestra	85
3.9.4.	Tipo de muestreo	87
3.10.	Procedimientos de la investigación	87
CAPITULO IV.....		88
4.	ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	88
4.1.	Encuestas A Estudiantes.....	88
4.1.1.	Pregunta 1 Estudiantes	88
4.1.2.	Pregunta 2 Estudiantes	89
4.1.3.	Pregunta 3 Estudiantes	90
4.1.4.	Pregunta 4 Estudiantes	91
4.1.5.	Pregunta 5 Estudiantes	92
4.1.6.	Pregunta 6, Estudiantes	93
4.1.7.	Pregunta 7, Estudiantes	94
4.1.8.	Pregunta 8 Estudiantes	95
4.1.9.	Pregunta 9, Estudiantes	96
4.2.	Encuesta a Docentes	97
4.2.1.	Pregunta 1, Docentes.....	97
4.2.2.	Pregunta 2, Docentes.....	98
4.2.3.	Pregunta 3, Docentes.....	99
4.2.4.	Pregunta 4, Docentes.....	100
4.2.5.	Pregunta 5, Docentes.....	101
4.2.6.	Pregunta 6, Docentes.....	102
4.2.7.	Pregunta 7, Docentes.....	103
4.3.	Análisis de los resultados	104
4.4.	Comprobación de la hipótesis	106
CAPITULO V.....		109
5.	PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN	109
5.1.1.	Datos Generales.....	109
5.1.2.	Introducción.....	109

5.1.3.	Fundamentación	112
5.1.4.	Objetivos	117
5.1.5.	Contenidos Mínimos – Analíticos	118
5.1.6.	Métodos y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	120
5.1.7.	Recursos Didácticos	121
5.1.8.	Recursos Humanos	122
5.1.9.	Investigaciones	122
5.1.10.	Interacción Social	123
5.1.11.	Sistema de Evaluación de los Aprendizajes	123
5.1.12.	Peso de ponderaciones	124
5.1.13.	Bibliografía	125
5.1.14.	Cronograma.....	126
CAPITULO VI.....		127
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		127
6.1.	Conclusiones.....	127
6.2.	Recomendaciones	131
Bibliografía		132
ANEXOS:.....		1
ANEXO Nº1.....		1
ANEXO Nº2.....		3
ANEXO Nº3.....		5

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Amenaza natural	41
Ilustración 2 Riesgos de desastres	46
Ilustración 3 Mitigación de desastres	47
Ilustración 4 Preparación de desastres.....	48
Ilustración 5 Contaminación	52
Ilustración 6 Contaminación	53
Ilustración 7 Degradación ambiental	55

Índice de cuadros

Cuadro N° 1 Operacionalización de Variables	14
Cuadro N° 2 Estado del Arte de la Dimensión Ambiental en la UPEL.....	16
Cuadro N° 3 Niveles de Innovación Curricular	32
Cuadro N° 4 Contenidos mínimos del plan de estudios de la Carrera de Cs. de la Comunicación Social UMSA	65
Cuadro N° 5 Criterios de Selección Estudiantes.....	86
Cuadro N° 6 Criterios de Selección Docentes	86
Cuadro N° 7 Muestra de población estudiantil encuestada	86
Cuadro N° 8 Muestra de población docente encuestada.....	86
Cuadro N° 9 Comprobación de la Hipótesis.....	106
Cuadro N° 10 Fundamentos	113
Cuadro N° 11 Contenidos mínimos.....	118
Cuadro N° 12 Recursos Didácticos	121
Cuadro N° 13 Tipos de Investigación	123
Cuadro N° 14 Actividades.....	123
Cuadro N° 15 Cronograma	126

Índice de Tablas

Tabla Nº 1 Pregunta Nº 1 Estudiantes	88
Tabla Nº 2 Pregunta Nº 2 Estudiantes	89
Tabla Nº 3 Pregunta Nº 3 Estudiantes	90
Tabla Nº 4 Pregunta Nº 4 Estudiantes	91
Tabla Nº 5 Pregunta Nº 5 Estudiantes	92
Tabla Nº 6 Pregunta Nº 6, Estudiantes	93
Tabla Nº 7 Pregunta Nº 7, Estudiantes	94
Tabla Nº 8 Pregunta Nº 8, Estudiantes	95
Tabla Nº 9 Pregunta Nº 9, Estudiantes	96
Tabla Nº 10 Pregunta Nº1, Docentes.....	97
Tabla Nº 11 Pregunta Nº 2 Docentes.....	98
Tabla Nº 12 Pregunta Nº 3 Docentes.....	99
Tabla Nº 13, Pregunta Nº 4, Docentes.....	100
Tabla Nº 14, Pregunta Nº 5, Docentes.....	101
Tabla Nº 15, Pregunta Nº 6, Docentes.....	102
Tabla Nº 16, Pregunta Nº 7, Docentes.....	103

Índice de Graficas

Grafica N° 1, Pregunta N° 1, Estudiantes	88
Grafica N° 2, Pregunta N° 2, Estudiantes	89
Grafica N° 3, Pregunta N° 3, Estudiantes	90
Grafica N° 4, Pregunta N° 4, Estudiantes	91
Grafica N° 5, Pregunta N° 5, Estudiantes	92
Grafica N° 6, Pregunta N° 6, Estudiantes	93
Grafica N° 7, Pregunta N° 7, Estudiantes	94
Grafica N° 8, Pregunta N° 8, Estudiantes	95
Grafica N° 9, Pregunta N° 9, Estudiantes	96
Grafica N° 10, Pregunta N° 1, Docentes	97
Grafica N° 11. Pregunta N° 2, Docentes	98
Grafica N° 12. Pregunta N° 3, Docentes	99
Grafica N° 13, Pregunta N° 4, Docentes	100
Grafica N° 14, Pregunta N° 5, Docentes	101
Grafica N° 15, Pregunta N° 6, Docentes	102
Grafica N° 16, Pregunta N° 7, Docentes	103

RESUMEN

Vivimos una época de urgencias climáticas a nivel planetario que inciden en la gran mayoría de las regiones del planeta, con diferentes efectos de cuidado. Ante esta situación, el trabajo presente no es sino una forma de percatarse primero y actuar después en esta labor de comprensión de los hechos.

Para ello se propone la participación en el logro de una complementación curricular que abarque lo más significativo en lo que al medio ambiente corresponde, desde el daño a la capa de ozono, que repercute en la salud del ser humano hasta las consecuencias negativas en la desaparición del agua, que vaticinan determinados estudios especializados.

Creemos que el sector social de los comunicadores sociales, podría ser el más adecuado para ofrecer una especialización que satisfaga su proyección profesional con la satisfacción de poder ayudar a los interesados en el problema ambiental haciendo conocer de modo actualizado y con medios modernos de transmisión de la comunicación ambiental, en la búsqueda de soluciones a los temas que requieren ser analizados, tan necesarios en la actualidad y aportar con una mejor comprensión de este problema que no está correctamente visibilizado por ciertos grupos poblacionales.

ABSTRACT

We live in an age of climate emergencies on a global level that affect the vast majority of the world's regions, with different effects of care. In this situation, this paper is only a way of realize first and act later in this work of understanding of the facts

This requires the participation proposed in achieving curricular complementation covering the most significant in that environment corresponds, from the damage to the ozone layer, which affects the health of human beings to the negative consequences in the disappearance of water, which predict certain specialized studies.

We believe that the social sector of communicators, could be the most appropriate to offer a specialization that suits the professional projection with the satisfaction of being able to help those interested in environmental problem making known and updated and modern means of communicative environmental transmission, seeking solutions to the issues that need to be analyzed, so necessary today and provide a better understanding of this problem which is not properly visible for certain population groups

PALABRAS CLAVE

Complementación Curricular, Medio Ambiente, Comunicación Ambiental.

KEYWORDS

Curricular compliance, environment, environmental communication

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la sociedad actual tiene una visión cada vez más clara de que existe necesidad de integrar el parámetro ambiental con la comunicación ambiental. Se hace necesaria una conversación sincera entre la mediación de la comunicación ambiental y una sociedad ambiental. De tal modo que surge una necesidad urgente de informar y contribuir en una sociedad que cada vez tiende a dar más importancia a las perentorias transformaciones del medio ambiente. De tal forma que los profesionales que se interesen por este parámetro medioambiental tengan la oportunidad de dominar disciplinas comunicacionales y ambientales, con responsabilidad periodística, reproduciendo comunicados de prensa, radio y reportajes en televisión y los adelantos de la web.

Es así que desarrollamos el trabajo que presentamos a continuación, el:

Primer capítulo: Problematización

El tema y problema del trabajo: dada la importancia que tiene el avance de los desastres naturales en diferentes partes del planeta y por supuesto, también en territorio nacional, hemos visto con interés que solamente se habla del tema medioambiental cuando ocurre una consecuencia del cambio climático, que afecta a una región del país. Sin embargo, pasado el momento pocos son los que se ocupan del caso.

Por lo tanto, hemos resuelto ver la situación desde el ámbito universitario para que la población conozca más y luego se concientice sobre el medio ambiente. La Carrera de Comunicación Social de la UMSA podría ser uno de los pilares para que los docentes profesionales que tiene a cargo el desarrollo de las materias y los alumnos que cursan en esta Carrera puedan ser los indicados para difundir todo el conocimiento que existe sobre el calentamiento global, los fenómenos del Niño y la Niña, el crecimiento del agujero de la capa de ozono y las terribles consecuencias que vienen ocurriendo en distintos países y en distinta magnitud, y ser portadores de una difusión masiva que requiere la temática medioambiental.

Para ello, se recurrirá al estudio detenido de las normas universitarias para configurar una currícula ambiental que sea aprobada por las instancias correspondientes. Plantear el Problema, delimitar los objetivos, proponer una Hipótesis y comprender los resultados con la operacionalización de variables, entre otros, es la tarea por realizar. Abundando sobre los objetivos, éstos nos indican los motivos por los que se eligió el tema en cuestión, que de hecho facilitan el desarrollo del trabajo investigativo. Acerca de la Hipótesis concluiríamos en que su importancia radica en que nos permite seguir las guías que se trazan en el transcurso de la investigación ya que se refiere a las posibilidades de solucionar los problemas planteados.

Capítulo Segundo: Teorización

En esta parte, la atención debe centrarse en la información que se obtiene de la recolección de datos, estableciendo las relaciones que se crean entre ellas. En general se trata de sistematizar los datos que se van obteniendo en el transcurso de la investigación. De este modo se irá generando la teoría que se fundamentará en la metodología que nos proporcionará más luces sobre la Investigación. Sin olvidar el análisis y generación de datos que nos permitirá interpretar mejor el proceso de teorización.

Para ello, el marco teórico cumple una función importante, porque nos previene de los documentos y libros que requiere nuestra investigación para tomar decisiones en el diseño de la investigación. Ya que la rigurosidad de los conceptos a utilizarse viene de una o varias teorías que consideramos como necesarios para posteriormente producir conocimientos científicos.

Capítulo tercero: Metodología de la investigación

En esta parte debemos tener en cuenta que los trabajos científicos a producir ya no son sustentados por una sola metodología sino por varias, según sea el caso, por lo tanto, el uso de uno u otro método viene dado por la muestra científica en el que se ubica el o la investigador (a).

La metodología recorre prácticamente todo el trabajo investigativo ya que se trata de formular un problema de investigación, logrando un enfoque de un solo aspecto específico, el tipo de investigación y con el método y técnicas de la investigación, las fuentes de investigación, la muestra y el tipo de muestreo, hasta llegar a las conclusiones del trabajo científico.

Capítulo cuarto: Análisis e Interpretación de los Resultados

Una vez que se practicaron las preguntas de las encuestas y entrevistas se debe tomar en cuenta la interpretación que merecen los resultados, por ello es necesario preguntarse sobre el significado, el surgimiento y las posibles explicaciones de los resultados, de este modo tendremos una idea más cercana acerca del trabajo de exploración que se debe realizar acerca de los trabajos de campo, y tener una perspectiva mejor entendible de los aspectos que consideramos importantes para continuar con el trabajo investigativo

Capítulo quinto: Propuesta de la Investigación

Con relación a esta parte, se trata de elegir y delimitar el tema de la investigación, por lo que adoptamos por el tema medioambiental que se relaciona con la actividad universitaria proponiendo unirla con una currícula medioambiental. Se debe tomar en cuenta que se tuvo la idea que la investigación tiene que ver con la resolución de un tema que es importante para todo ser humano como es el cambio climático. Todo lo cual nos motivó a pensar en formular hipótesis para responder tentativamente y que nos oriente en el trabajo. Los objetivos también nos preocuparon para que en el momento determinado no resulten arduos de trabajar. De modo que la estructura científica planificada se vaya cumpliendo a medida que avanzáramos en la investigación.

Capítulo sexto: Conclusiones y recomendaciones

Durante la realización del trabajo investigativo, debemos tomar en cuenta que se debe guardar un orden de relación de cada objetivo específico a construir para tener una conclusión clara de ellos.

Y las recomendaciones corren el mismo tratamiento con cada una de las conclusiones obtenidas. Lo cual nos da oportunidad de plantear unas correctas recomendaciones.

CAPITULO I

1. PROBLEMATIZACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La presente investigación propone establecer la importancia que tiene el tema Medio Ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Mucho más cuando la situación actual del desarrollo científico en diferentes áreas del conocimiento humano alcanzó niveles importantes de desarrollo. Por lo que existe la necesidad de proponer una sistemática complementación curricular del tópico de comunicación ambiental en la carrera de Comunicación Social de la UMSA.

Precisando el problema, hasta el momento, por lo menos en el país, no existen instituciones educativas públicas o privadas que le otorguen a la problemática medio-ambiental el lugar preferente que debe tener en la sociedad el panorama teórico-científico, para conocer todos los hechos que la naturaleza viene mostrándonos con el deshielo del cerro de Chacaltaya, la desaparición del lago Poopó, de ríos en el oriente como el occidente que se secan sin mayor explicación razonable, constituyéndose en amenazas para la población boliviana y para los descendientes de estas generaciones.

Los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la UMSA tropiezan cada vez y con mayor frecuencia, primero con la incompreensión y luego con la forma de comunicar los fenómenos ambientales que se suscitan en la naturaleza, se presenta la mencionada problemática porque no han adquirido la suficiente orientación ni el conocimiento sistemático acerca de la comunicación ambiental.

Los fenómenos adversos de la naturaleza son sorprendivos, por ejemplo, un granizo inesperado, una riada sin aviso previo entre otros, y desde luego el calentamiento global que abarca todo el planeta Tierra, todo lo cual es porque no existe una materia de estudios que le oriente de manera solvente, completa y oportuna acerca de estos hechos con los que la naturaleza nos sorprende y cada vez con más contundencia.

Lo citado anteriormente orienta nuestra atención hacia nuestra casa de Estudios Superiores, en general y en particular a la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, cuyos estudiantes pertenecen a las diferentes expresiones sociales del país y de países vecinos, puesto que lo arriba señalado tendría un efecto positivo en buena parte de la sociedad boliviana y más allá de sus fronteras.

Por tanto, el argumento central para la complementación de la temática ambiental en el contenido curricular de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene buenas posibilidades de ser acogida positivamente por la ciudadanía boliviana y las correspondientes autoridades de la UMSA, porque cumplirá el rol de formar profesionales especializados en comunicación ambiental que ayuden a mitigar los impactos ambientales en beneficio de la sociedad.

La sociedad boliviana se verá beneficiada con la complementación mencionada y no solo ella, sino nuestra casa de estudios superiores y la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social pero más aún los estudiantes que asuman el reto de ampliar sus conocimientos estarán preparados convenientemente para enfrentar las contingencias que se presenten en estos días y los que vendrán en la lucha por lograr una resiliencia que beneficie a todos por igual.

Como se viene anticipando en medios nacionales e internacionales, el futuro del agua es de interés mundial, por lo que los países y ciertas organizaciones comerciales mundiales adelantan planes que incluyen a naciones que en el presente disponen del líquido elemento, para una depredación que se iría consolidando en años futuros.

Máxime cuando resulta ser una oportunidad para los profesionales de la Carrera de Comunicación Social para quienes se ampliaría el campo de oportunidades en el ejercicio de su profesión y mejorar una mejor perspectiva de trabajo, ya que la situación actual del cambio climático lo exige, para que con la dedicación profesional se pueda cooperar a la comprensión científica del problema medio ambiental y se extienda el campo de problemas en fase de resolución, afrontando aquellos que aún quedan por resolver a falta

de la investigación correspondiente. Estos momentos son los que se debiera aprovechar, además, para ir en función de una especialización en el área del medio ambiente que relativamente no cubre todo el espectro de necesidades que crean los hechos medioambientales.

Es momento, además, de posesionar en el país la importancia que tiene la naturaleza para la sobrevivencia de cada ser humano y hacer conciencia acerca de las inundaciones que nos están advirtiendo acerca de peores inclemencias. Lo mismo ocurre con las sequías que nos están insinuando sobre futuros hechos que deberemos lamentar si no comprendemos hoy el mensaje que nos transmiten estos y otros hechos como los granizos, la desaparición de ríos, lagos y los mantos de nieve de los cerros en el occidente del país.

Para todo esto se requiere de la intervención profesional de aquellos que estén preparados para ejercer en los ciudadanos una amplia comprensión de esta problemática ambiental que agobia a ciertos sectores sociales que no entienden correctamente la proporcionalidad de los hechos cotidianos con sus antecedentes que están en los grandes movimientos telúricos como la presencia de El niño, La niña y otros como las corrientes marinas, la presencia de los vientos en cerros de las cordilleras de diferentes continentes entre otros muchos hechos que está ocurriendo ante nuestra vista.

La ciudadanía no vive en el espacio desde donde se ve la tierra, vive entre los cerros, la selva y los valles donde sufre las consecuencias de las imprevisiones que deben ser tomadas en cuenta lo más inmediatamente que se pueda. Por todo ello, el presente trabajo, es una propuesta para emprender el análisis de la contraparte del ser humano como es la naturaleza, para que se encuentre un intercambio entre ambos, y se pueda aprovechar de esta unión y enfrentar mejor lo que se presente en el futuro. Con profesionales especializados, la ciudadanía podrá tener confianza e ir perdiendo el miedo a los desastres climáticos, que se presentan en épocas determinadas en las que se encuentren en mejor situación para contrarrestar las consecuencias de inundaciones o sequías y otros como los deshielos y desaparición de lagos y ríos como se indica más arriba.

Finalmente, ampliando el argumento central del presente documento se sostiene que los hechos naturales deben hacerse inteligibles utilizando medios de información, comunicación y de transmisión adecuados para lograr no solo mayor y mejor información científica de los hechos naturales, sino también para salvar vidas en todos aquellos acontecimientos adversos donde corre riesgo la integridad de las personas y de la población en general en consecuencia, la complementación de la temática ambiental en el contenido curricular de la carrera de Comunicación Social de la UMSA, es una necesidad fundamental y prioritaria en la formación de los nuevos profesionales comunicadores.

1.1. Formulación del problema

¿Cuál es la importancia de la complementación curricular de la asignatura de comunicación ambiental en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés?

1.2. Justificación

El presente estudio adquiere una importancia crucial en los últimos años cuando la sociedad enfrenta nuevos desafíos con el incremento de las inclemencias naturales que se presentan mediante sequías, inundaciones, desaparición de lagos y ríos. Se trata de tener una visión acorde con el desarrollo del medio ambiente, al margen de otras inquietudes que tiene el ser humano, a cuál más importantes. A más abundamiento, las calamidades naturales cada vez están más cerca de nosotros y éste es un buen motivo de preocupación y de proponer algunas contribuciones.

La investigación se refiere precisamente a un otro aspecto que complementa esta necesidad de compartir los esfuerzos convocando a ser parte de la soluciones puesto que se trata de contribuir con la complementación curricular de los conocimientos que se tiene sobre el medio ambiente y que es necesario sistematizar para un mejor desempeño en el servicio de popularizar los problemas que conlleva un acontecimiento natural como una riada o un derrumbe, dejando secuelas de pérdidas materiales y de vidas humanas.

Por ello se plantea, un desarrollo curricular para los niveles superiores de estudio en las universidades, para que desde allí se pueda, como un faro, guiar las actividades que se requieran realizar en determinados parámetros de trabajo, con la participación de los conocimientos que se obtengan al estudiar el área medioambiental.

De toda esta actividad, los más beneficiados serán, por una parte, aquellos que se incluyan entre los que participen con los hechos en la mayor concientización de la ciudadanía boliviana y, por supuesto, la ciudadanía que requiere del servicio renovado de los niveles superiores de estudio universitario.

Si bien existen diferentes investigaciones sobre el tema tratado en el presente estudio, es necesario recalcar que la importancia radica en que nos brinda la oportunidad de ser útiles en determinados ámbitos del quehacer universitario proponiendo y utilizando instrumentos teóricos propios.

1.2.1. Justificación ambiental

La justificación del presente documento de investigación está relacionada con la mejora en la calidad de vida y la salud de los habitantes de las áreas afectadas con las diferentes formas de reacción frente a sucesos ambientales naturales que conllevan determinados peligros de diferente magnitud para los pobladores que enfrentan con valentía los retos diarios. Dado el caso de la contaminación ambiental, podemos destacar la contaminación atmosférica como uno de los más importantes para países como el nuestro, ya que ataca las vías respiratorias causando problemas con el asma.

Por otra parte, el mal uso y aprovechamiento intensivo sin previa planificación de los recursos naturales, nos llevan a la aparición e incremento de diversos problemas ecológico-ambientales como la pérdida de la diversidad biológica, la extinción de especies, la degradación del recurso suelo, la pérdida de cobertura vegetal, la aparición de plagas y enfermedades, la disminución de la capacidad productiva del suelo, la contaminación del agua, la contaminación atmosférica y sus diversas consecuencias

climáticas como el efecto invernadero con el consecuente calentamiento global, el deterioro de la capa de ozono, la frecuencia y aparición de fenómenos climáticos adversos como el niño; factores que promueven la desaparición de la riqueza de flora y fauna.

Actualmente existe una práctica habitual para la expansión de la frontera agrícola que se realiza con el fin del establecimiento de plantaciones con un solo cultivo; es decir el monocultivo, que genera la destrucción de los bosques que son los potenciales generadores de agua, además de ser considerados los pulmones del planeta, pero también está como problemática el crecimiento exponencial de la población que requiere satisfacer sus necesidades de alimentación.

Por otro lado la generación y emisión de gases de efecto invernadero (gases causantes del calentamiento global) emitidos por las grandes industrias en los procesos de transformación de productos, vienen ocasionando diversos cambios en el comportamiento climático de las diferentes zonas afectadas; sumados al consumo irracional de los recursos naturales (petróleo, agua, suelo, etc.), se constituyen en ejemplos claros y reales como componentes que dañan al ambiente y que se presentan a escala mundial.

El país aún no ingresa a grandes escalas de industrialización y emisión de estos gases invernadero; sin embargo, también contribuyen a la generación de impactos ambientales negativos a través del chequeo y el uso indiscriminado de insumos externos (fertilizantes, plaguicidas, aerosoles, plásticos, etc.).

Cada día se van sumando más las áreas deforestadas con alto grado de erosión del suelo y pérdida de la riqueza genética, es decir la pérdida de biodiversidad en flora y fauna, producto del aprovechamiento indiscriminado e irracional de los recursos (caza, quema, deforestación, agricultura intensiva y extractiva, entre otros).

1.2.2. Justificación social

Las poblaciones de las distintas comunidades y la ciudadanía de las urbes a nivel nacional irán comprendiendo primero y actuando después respecto de los fenómenos naturales que

se presentan continuamente causando desastres que requieren de la intervención de los afectados y otros más que puedan ayudar teniendo un conocimiento adecuado cuando ocurren causando desesperación y angustia.

De allí la importancia de las quejas que comunarios del agro y vecinos de ciudades hacen respecto de la pérdida de recursos sostenibles que posiblemente ya no se puedan recuperar en el futuro.

Avanzando más en las propuestas del presente documento, llegamos a la Gestión de proyectos productivos y la aplicación de los Enfoques de demanda calificada y la Gestión de riesgos y la Profundización de la demanda, con la que en las urbes paceñas y las comunidades campesinas inscriban sus demandas o prioridades en los Planes del Desarrollo Municipal (PDM) y los Planes Operativos Anuales (POA). Para obtener una respuesta de ayuda concreta y pasar de una demanda genuina a un proyecto local o demanda calificada y llegar a un Perfil de proyecto.

La relevancia de la presente investigación consiste en la utilidad que se obtiene una vez que se lleva a la práctica el avance teórico práctico de (1) “Introducción a la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)” y (2) la “Guía Metodológica para la gestión de proyectos productivos”. Puesto que en las comunidades y ciudades de La Paz no existe una expectativa de ayuda para las zonas de riesgo, no sólo económica sino también social.

Por lo tanto, los directos beneficiarios son los pobladores y ciudadanos que viven en las zonas de riesgo, donde se debe trabajar ya para evitar las consecuencias que contrae al vivir en esas zonas peligrosas. Los interesados son parte de la sociedad paceña, rural y urbana, donde se requiere de la intervención social para mitigar las consecuencias de los daños y pérdidas de los escenarios de riesgo en los que viven.

Una consecuencia directa de la intervención de los allegados a los Programas de Integración de Mecanismos de Reducción de Desastres y Gestión de Riesgos, es la certeza

de haber trabajado para obtener mayor seguridad en las zonas de riesgo, donde generalmente no siempre acuden otras instancias gubernamentales o ediles.

Si bien se trata de un problema ya presenté por varios años en los sectores aledaños a la sede de gobierno y la ciudadanía misma de La Paz, no se le presta la atención que requiere, pese a que año tras año se sufren las consecuencias de los fenómenos naturales con la consecuente pérdida de vidas humanas y económicas. De allí la urgencia de poner en práctica los enunciados en el presente trabajo intelectual e iniciar los cursos donde se impartirán las bases para lograr una comprensión de los insumos necesarios y llegar a la acción de los actores y lograr un uso sostenible de los recursos naturales y mejorar las prácticas de los seres humanos.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar la importancia de la asignatura de comunicación ambiental para la complementación en la currícula de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Diagnosticar el grado de conocimiento de los estudiantes acerca de la comunicación ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de La Universidad Mayor de San Andrés
- ✓ Conocer la importancia de la Comunicación Ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.
- ✓ Establecer la importancia de la complementación curricular sobre la temática de comunicación ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

- ✓ Diseñar los contenidos mínimos de la asignatura de la Comunicación Ambiental en función a los lineamientos del Modelo Académico de la Universidad Boliviana (CEUB) en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.

1.3.3. Delimitación y alcance de la investigación

1.3.3.1. Delimitación temporal

El estudio se realizó de enero a diciembre de 2017.

1.3.4. Delimitación espacial

La investigación se desarrolló en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) ubicada en el Edificio Rene Zabaleta.

1.3.5. Delimitación temática

Lo detallado arriba es un segmento de la Primera parte de la Complementación de la temática de la comunicación ambiental en el contenido curricular:

Por lo tanto, las metas de la presente investigación están delimitadas por el interés del mismo desarrollo curricular.

1.4. Hipótesis

La complementación curricular de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de estudios de la carrera de Comunicación Social de la UMSA, es importante porque responde a las necesidades, demandas, aspiraciones e interés de la sociedad.

1.5. Definición de variables

Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.

El término variable se define como las características o atributos que admiten diferentes valores como, por ejemplo, la estatura, la edad, el cociente intelectual, la temperatura, el clima, etc.

De acuerdo con el sujeto de investigación las variables se clasifican en categóricas y continuas. Las variables categóricas clasifican a los sujetos distribuyéndolos en grupos, de acuerdo a algún atributo previamente establecido, por ejemplo, el idioma, la ocupación, etc. Este tipo de variables se subdividen a su vez en dos: variables dicotómicas que poseen dos categorías por ejemplo hombre-mujer, y variables policotómicas que establecen tres o más categorías, por ejemplo, estado civil, nivel académico, etc.

1.5.1. Variable dependiente

Contenido curricular

1.5.2. Variable independiente

Complementación de la temática ambiental

1.6. Operacionalización de variables

Es un proceso que se inicia con la definición de las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores.

Cuadro N° 1 Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones o categorías	Indicadores cualitativos o cuantitativos	Instrumento o técnica	Escala o ítems
Variable Independiente: <i>Complementación de la temática ambiental</i>	Es la incorporación de la temática medio ambiental en la curricula de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. UMSA	Modelo académico del sistema de la universidad boliviana	Asignatura nueva del plan de estudios de la Carrera Ciencias de la Comunicación Socail	Incorporación al Plan de estudios reformulado en congreso	Estudiantes 1, 2, 7, 8, 9 Docentes 1, 4, 6, 7,
Variable Dependiente: Contenido curricular	Es el plan de estudios de una asignatura del proceso de enseñanza aprendizaje	Programa académico de las carreras de la Universidad Mayor de San Andrés	Relación de contenidos mínimos de la asignatura	Temáticas del contenido mínimo	Estudiantes 3, 4, 5, 6 Docentes 2, 3, 5,

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO II

2. TEORIZACIÓN

2.1. Estado del arte

2.1.1. Primer estudio: Estado del Arte de la Dimensión Ambiental en la UPEL

INTRODUCCIÓN

“El estudio que se presenta en este documento se encuentra enmarcado en el proyecto de investigación Hacia un currículo para la formación ambiental en la educación superior colombiana, el cual tiene como principal objetivo proponer lineamientos curriculares pertinentes para la formación ambiental en el contexto de la educación superior colombiana” (Tovar G. , 2017, pág. 23).

Como se podrá apreciar, la temática medio ambiental, se está estudiando en diferentes universidades del mundo entre ellas las universidades colombianas que tienen por objeto proponer lineamientos curriculares para la comunicación medio ambiental, aspecto que justifica nuestra investigación.

“La construcción del objeto de estudio “pedagogía ambiental y didáctica ambiental”, es en sí mismo un problema que suscita diversas preguntas, anteponiendo la relatividad sobre las propuestas que sobre el mismo se hagan, en la medida en que los cuestionamientos pueden llevar a respuestas muy amplias. Consecuentemente es necesario preguntar: ¿se puede hablar de pedagogía ambiental?, y ¿se puede hablar de didáctica ambiental?, entre otras” (Tovar G. , 2017, pág. 26).

Cuadro N° 2 Estado del Arte de la Dimensión Ambiental en la UPEL

TÍTULO	ESTADO DEL ARTE DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA UPEL
Institución	Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Autor	Jesús Aranguren, José Alí Moncada Rangel y Beatriz Carrera,
Pregunta	Evaluar la praxis ambiental desde dos perspectivas; la de las funciones sustantivas que realiza la Universidad y la de los actores clave vinculados al proceso (docentes, estudiantes y gestores).
	Se decidió evaluar la praxis ambiental desde dos perspectivas; la de las funciones sustantivas que realiza la Universidad y la de los actores clave vinculados al proceso (docentes, estudiantes y gestores).

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

“Para llegar a la fundamentación del currículo para la formación ambiental en la educación superior es necesario construir una postura sobre la pedagogía ambiental y la didáctica ambiental; lo que justifica hacer una primera revisión de la literatura especializada y a través del análisis de los contenidos identificar las tendencias teórico-prácticas que sobre dichos conceptos se han venido configurando. La construcción del estado del arte evidencia que la literatura aborda el tema de la educación ambiental de manera amplia, pero que no hay elaboraciones precisas sobre los conceptos pedagogía ambiental y la didáctica ambiental... Así, la conceptualización de lo pedagógico y lo didáctico, de manera general, permite identificar unos ejes, cuestionamiento o aspectos que les definen, y de allí surgen los criterios de análisis para abordar los referentes identificados. Con la agrupación de los resultados, para identificar tendencias sobre pedagogía ambiental y la didáctica ambiental de manera inductiva, se halla que existen dos grandes sustentos teóricos: a) uno que se cimienta en la posesión de saberes especializados y en el activismo, para el cual la formación de los sujetos debe ser orientada hacia la conciencia, el cuidado

y la preservación, lo que se construye a través del estudio de las disciplinas y en la variedad de experiencias; b) y otro que se instituye en una visión y acción compleja sobre el ambiente, para el cual la formación de los sujetos es una construcción desde los contextos, lo que se logra a través de procesos en los que se estudia e intervienen los contextos desde diversas alternativas. Finalmente, el presente estudio aporta al campo de investigación en tanto muestra un panorama en cuanto a las formas de entender la pedagogía ambiental y la didáctica ambiental; conduciendo así a la posibilidad de asumir otra tendencia o a quizás a proponer alternativas ante las posibles limitaciones de lo identificado. Sin embargo, el camino de la construcción de un currículo para la formación ambiental para la educación ambiental es un campo que sigue abierto, amplio y complejo, pues quedan muchas preguntas como: ¿además de lo pedagógico y lo didáctico, qué otras dimensiones fundamentan un currículo para la formación ambiental?, ¿qué concepción de universidad, de formación profesional y de docencia universitaria significan unas u otras concepciones sobre pedagogía ambiental y sobre didáctica ambiental?, ¿qué trasfondos filosóficos y epistemológicos están de trasfondo de una u otra versión sobre la pedagogía ambiental y sobre la didáctica ambiental?, entre muchas otras” (Tovar G. , 2017, pág. 29).

2.1.2. Segundo estudio: Investigación en educación ambiental

a. La educación ambiental (EA)

El surgimiento y desarrollo de la EA está asociado a la emergencia de la crisis ambiental planetaria. Desde las primeras reuniones internacionales promovidas por la UNESCO, como la Primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente, en Estocolmo Suecia (1972), en la que se creó el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA); el Sexto en 2011, en Brisbane, Australia. Es posible reconocer la importancia de las propuestas de la EA, en la búsqueda y construcción de alternativas pedagógicas para mejorar la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental puede definirse como el proceso interdisciplinario para desarrollar ciudadanos conscientes e informados acerca del ambiente en su totalidad, en su aspecto natural y modificado; con capacidad para asumir el compromiso de participar en la solución de problemas, tomar decisiones y actuar para asegurar la calidad ambiental (Rick Mrazek, 1996, pág. 20).

b. La investigación en educación ambiental (IEA)

Los resultados de la investigación educativa proporcionan elementos orientadores para el análisis de las situaciones pedagógicas, de los tipos de conocimientos que están presentes, de los marcos de referencia y del modo de razonar de los diferentes destinatarios, así como de las situaciones institucionales de aprendizaje.

El carácter educativo de la investigación le da su propia identidad, contribuye a comprender la evolución de la educación, identificando sus principales problemas, áreas de oportunidad y perspectivas de desarrollo.

La educación es un campo de interrogantes donde los fenómenos, hechos, personas, procesos e instituciones constituyen los elementos en vivo para hacer preguntas de diversa índole. El trabajo derivado de la investigación educativa contribuye a determinar las condiciones pedagógicas, las modalidades de intervención del personal docente, los procedimientos más eficaces para la asimilación de conocimientos y la modificación de conceptos, valores y actitudes del público (UNESCO, 1980), en (Flores, 2013, pág. 1025)

La investigación en Educación Ambiental es por su propia naturaleza, necesaria e inexcusablemente, investigación educativa, construida en los escenarios que los saberes pedagógicos habilitan en su convergencia con los saberes "sociales" y "ambientales". Esto debe reflejarse en sus marcos conceptuales, epistemológicos, teóricos, metodológicos, académicos, etc. (José Antonio Caride, 2008:4)" (Flores, 2013, pág. 1026).

Representaciones sociales y educación ambiental

Una de las teorías más fructíferas utilizadas en la IEA es la de las representaciones sociales, en la que se reconoce la importancia del conocimiento del sentido común en la adquisición y desarrollo de prácticas específicas respecto del mejoramiento de la calidad del medio ambiente. Esta teoría explica cómo las representaciones pueden constituirse como productoras de conocimiento, agentes mediadores y generadores de las relaciones sociales (Jodelet, 2011). En este sentido las representaciones sociales no son una reproducción textual de lo que acontece en la sociedad, por el contrario, son sistemas de interpretación que se rigen por la relación del ser humano con el mundo y los otros.

La IEA, desde las representaciones sociales, puede aportar conocimientos que cuestionen las formas de desarrollo dominantes que condicionan estilos de vida insostenibles. Los resultados de estas investigaciones pueden impulsar la deconstrucción de ideologías y reconstrucción de saberes ambientales.

“El artículo de Édgar Javier González Gaudiano, "La representación social del cambio climático: Una revisión internacional", aporta un conjunto de argumentos para reconocer que el cambio climático es una realidad incontrovertible. Contiene una aproximación al estado del arte en la investigación social del cambio climático, a partir de las representaciones sociales. El contenido se vincula con la EA, con una perspectiva crítica, que cuestiona las acciones que se presentan en diversos programas educativos y comunicativos como las más adecuadas cuando, en realidad, ocultan o disfrazan las causas principales del cambio climático. Se subraya la importancia de las acciones en EA para promover la organización social, la reflexión crítica y la acción directa. El artículo constituye un valioso aporte para enfrentar el cambio climático desde la educación ambiental” (Flores, 2013, pág. 1027).

c. Análisis

En la investigación se encontró que existen condiciones académicas y administrativas en la mayoría del personal docente para realizar actividades educativas ambientales.

Las debilidades de la gestión universitaria: carencia de políticas y normas ambientales, poca incidencia de las funciones sustantivas en la praxis ambiental universitaria, poca capacitación del talento humano de la institución y su relación con el entorno inmediato.

La institución debe emprender la elaboración y la implementación de un plan de sensibilización y capacitación en temas ambientales dirigido a todo el personal de la institución:

Es necesario continuar indagando en la naturaleza e impacto que tiene el desempeño de la Universidad en el contexto social y espacial donde se encuentran sus sedes. Cambiando la tradicional noción de encerrar su desempeño en las cuatro paredes que la circundan y contribuyendo al logro de la sustentabilidad y el desarrollo humano del entorno social donde se desenvuelve.

2.2. Marco referencial

En la actualidad, casi ningún proyecto humano puede desarrollarse al margen del estudio del medio ambiente, es decir, de lo que acontece en y con la naturaleza alrededor nuestro. Con el presente trabajo buscamos poner al día el estudio de la Comunicación social que desarrolla la sociedad, en este caso, en las áreas que corresponden al desarrollo de los estudios de la Comunicación Ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.

Máxime si existe pobreza en determinados sectores de la sociedad boliviana y el agotamiento de los recursos esenciales para la vida como el agua los cuales nos muestran la injusticia social en la que se desarrolla la población desamparada.

“En el caso específico de los objetivos de la Comunicación para el Desarrollo, se trata de generar competencias en el público objetivo para su intervención efectiva en los procesos de gestión del desarrollo” (Solano, 2015, pág. 51).

“Donde, además, se enfatiza en que tener conciencia sobre un problema significa tomar acción sobre el mismo, no sólo conocerlo. Por ello, el verbo que debe usarse en la Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible no es “sensibilizar”, como siempre se ha mencionado, sino “comprometer” y, para ello, se deben plantear estrategias que vayan de la mano con los procesos de gestión” (Solano, 2015, pág. 51).

Por ello y otras consideraciones se observa que los problemas que se tienen para implementar esta clase de conocimientos, pese a la importancia del mismo, la presente investigación propone lograr que la comunidad universitaria, y específicamente la Carrera de Comunicación Social, conozca los problemas de la Comunicación ambiental y como se puede contribuir a su solución desde un accionar profesional, en las aulas universitarias.

2.3. Marco teórico conceptual

2.3.1. Antecedentes

Existe un porcentaje de trabajos dedicados al medio ambiente, con diferentes intereses plasmados en sendas temáticas que hacen referencia a momentos particulares y al avance logrado en la práctica de la lucha contra el avance de los desastres causados por fenómenos como El niño y la Niña. Sin embargo, no existen muchos trabajos dedicados a explorar la forma en la que se llevaría a cabo un espíritu de cuerpo que signifique un trabajo conjunto entre dos intereses como es el de la universidad y el beneficio profesional.

El trabajo en conjunto es considerado como el más asertivo en la lucha por mitigar los saldos que deja una presencia de la naturaleza en forma de los fenómenos señalados arriba o el aumento del calor debido a otras instancias que engloban las necesidades de lucha como se lo hace a nivel global contra el incremento de gases que aumentan el tamaño del agujero de ozono y, por supuesto, las consecuencias que deben arrastrar las naciones

pobres y también las del primer mundo. El presente trabajo, se ocupa precisamente de unir las posibilidades académicas que tiene la Universidad Mayor de San Andrés, en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social con la temática medio-ambiental.

2.3.2. Educación Superior

Considera que la educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (Ibañez, 1994, pág. 37).

Esta definición de educación reconoce la influencia del contexto del cual se parte; por ejemplo, con respecto a la situación actual en México, la educación superior constituye la meta de transformación y creatividad para la solución de problemáticas de índole social de manera más eficiente y eficaz transformando las capacidades y actitudes necesarias en el individuo para el logro de dicha meta.

“Así, las Instituciones de Educación Superior, son las encargadas de la educación en los jóvenes y las características de éstas; están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación de sus estudiantes, considerando que la calidad hace referencia a un sistema donde los principales factores son los individuos quienes son capaces de organizarse de forma eficiente para alcanzar las expectativas de la organización educativa, por ello, su función está dirigida al desarrollo de la creatividad e innovación en ellas mismas, propiciando un ambiente educativo que además de solucionar problemas sociales actuales junto con los alumnos, también ayuden a preparar mejores profesionistas para el futuro” (Guerrero J. , 2003, pág. 35).

“El contexto es fundamental para el desarrollo de ciertas actividades y para que el alumno las adquiriera para ejercerlas ya sea en la escuela o en algún otro contexto, pero también se debe tener en cuenta que no necesariamente el alumno debe aprender de la misma forma que otro y lo aplique de igual manera, sino que cada uno reacciona a su realidad de acuerdo a sus capacidades durante el desarrollo del aprendizaje el cual es funcional para el estudiante” (Guerrero J. , 2003, pág. 35).

“Continuando, ahora hacemos una relación de la educación superior con el desarrollo económico-social en una breve relación histórica de la Educación Superior que está relacionado con el crecimiento económico de las regiones para concretizar el crecimiento de los países de la región. Es así que a fines de los años ochenta se produce un trastorno económico, surgiendo la denominación de la “década perdida”. Si bien supuso un desequilibrio económico entre ahorro e inversión que condujo a la inflación, la educación superior pudo sortear la situación en algunas regiones ya que suponen también la transición y en otros países la consolidación de régimen en políticos democráticos” (Kantor, 1990, pág. 39).

“Los años noventa se han caracterizado por la consolidación de los procesos de democratización y la asunción de los nuevos retos que de esta situación se derivan.” En este año se realiza la Quinta reunión del Comité Regional de educación para América latina. La nueva etapa tiene que hacer frente a los cambios en la transformación productiva sin perder de vista la equidad social y la democratización política. La declaración contiene seis puntos fundamentales cuya síntesis se recoge a continuación:

“La educación debe ser el resultado del consenso nacional con el fin de garantizar el compromiso del conjunto de la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de sus políticas y programas orientados a esta finalidad.” (CEPAL, 1992, pág. 1).

2.3.3. Concepción de enseñanza

Desde la visión conductual, el proceso instruccional consiste básicamente en el arreglo adecuado de contingencias de reforzamiento con el fin de promover eficazmente el aprendizaje del alumno. De esta forma, la enseñanza se enfoca a proporcionar contenidos o información en el alumno, mientras que el profesor estructura y hace arreglos de contingencias pues lo que le interesa es perfeccionar una forma adecuada de enseñar conocimientos y habilidades que se supone el alumno tiene que aprender, por lo cual, se puede afirmar que, para los conductistas, la enseñanza está basada en consecuencias positivas y no en procedimientos de control aversivo. (Hilgard, 1979, pág. 38)

2.3.4. Concepción de aprendizaje

“Para el conductismo gran parte de la conducta de los seres humanos es aprendida, producto de contingencias ambientales, de esta manera, concibe el aprendizaje como un cambio estable en la conducta. Así, el aprendiz desarrolla expectativas y a largo plazo, éstas llegan a tener un papel más relevante en el proceso de control de la conducta” (García, 2004, pág. 39).

La educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales” (Ibañez, 1994, pág. 104).

En el documento titulado: (Segrera, 1998), afirma: “En los documentos de " La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior" (1998), convocada por la UNESCO, y en las Comisiones de Seguimiento de dicha Conferencia, se hicieron sugerencias valiosas de cómo afrontar los desafíos más urgentes. Como, por ejemplo: la actualización

permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada, así como de la educación formal, informal y a distancia. Además, acerca de la misión de la Educación Superior hace un listado de consideraciones:

“1. Masificación: la tasa bruta de matrícula (TBM) a nivel mundial pasó de 13 millones de estudiantes universitarios en 1960 a 137 millones en el 2005” (UNESCO, 2007, pág. 132).

2. La educación se ha hecho permanente dado al crecimiento exponencial del conocimiento: en el año 2005 las corporaciones de EE.UU. gastaron 15 mil millones de dólares en entrenar a sus empleados.

3. El auge de las TIC implica que el equipamiento de una universidad es mucho más costoso. La exclusión de ellas implica la segregación del estado del arte de la sociedad del conocimiento.

4. El incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional favorece a los alumnos de los países desarrollados y de ciertos países asiáticos y tiende a incrementar la "fuga de cerebros".

5. La privatización de la educación superior se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el Estado.

6. La crisis de la profesión académica es un fenómeno que se da en forma aguda en los países en desarrollo, pero que también afecta a los profesores del mundo desarrollado. Acerca de las principales tendencias de la educación superior en América Latina. (Lopez S., 2008, pág. 11) nos refiere:

- Las fuentes de financiamiento se diversificaron, (pago de matrículas, ventas de servicios) como alternativas a la financiación estatal.
- Alianzas Estratégicas entre agencias internacionales y autoridades gubernamentales.
- Nuevas alianzas entre universidades, corporaciones y el sector público.
- Presencia creciente de la inversión privada en la oferta de ES, así como procesos de privatización de carácter mercantil con ofertas educativas no controladas por los órganos representativos del interés público. Presencia de nuevos proveedores. Procesos de evaluación, rendición de cuentas, acreditación y certificación de programas.
- Leyes de ES y reformas institucionales y normativas.
- Políticas de diferenciación de los profesores mediante incentivos, según los indicadores de productividad.
- Reformas Académicas: acortar las carreras, grados intermedios, planes de estudios flexibles con la modalidad de créditos, importación de modelos educativos basados en " la adquisición de competencias profesionales".
- Predominio de las TIC, enseñanza a distancia (universidad virtual), tutoría remota, certificación del conocimiento y de habilidades, reciclaje de capacidades

Acerca de los últimos avances en la Educación Superior, Ernesto Villanueva en “Perspectivas de la educación superior en América Latina: construyendo futuros” sostiene: “El cambio de siglo ha traído consigo nuevas condiciones para el mundo universitario latinoamericano; en ese cambio, las transformaciones económicas y políticas de la región son un dato clave” (Lopez S., 2008, pág. 11).

2.3.5. Concepto de currículo

Concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte. Es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula. Flórez Ochoa Rafael, “Portafolios de aprendizaje”, Maestros que dejan huella.

El currículum: “Es el método de organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de los contenidos, de los métodos y de las técnicas didácticas” (Hispanista, 2017, pág. 5).

Otras definiciones de diferentes estudiosos y organizaciones internacionales son:

“CURRÍCULUM es aquella serie de cosas que los niños y jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar sus habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta” (Dibello, 1998).

*CURRÍCULUM son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación. “CURRÍCULUM. Definiciones, Elementos, Niveles. Diseño Curricular. Enfoques.”

“CURRÍCULUM debe ser un documento escrito, el principal aspecto del plan es un esquema de las materias que deben ser enseñadas...la materia es el núcleo sustantivo del currículum. “Seminario-Taller Planificación y Desarrollo Curricular”. (Caliva, 2000, pág. 1).

2.3.6. Currículo centrado en las asignaturas

Es de la edad media hasta la mitad del siglo XIX, el currículum fue sinónimo de planes y programas de estudio, da énfasis al contenido, se ve como una estructura fija compuesta por una serie de asignaturas que debían cumplir los alumnos.

El currículum centrado en las asignaturas es una visión estática que se centra en un documento: plan o programa de estudios y no en el proceso de acción.

2.3.7. Fundamentos del currículo

“La educación en su doble faceta individual y social responde a una serie de planteamiento socio-políticos y culturales, que le permiten adquirir pertenencia en relación con las expectativas individuales y grupales. La educación siempre responde a una política de Estado en términos del tipo de hombre y de sociedad que desea alcanzar.

La educación es el medio que un pueblo utiliza para salvaguardar, mejorar y transmitir su cultura sistematizada y cotidiana.

Algunas disciplinas como la Filosofía, la Psicología, la Sociología y la Antropología han contribuido a la sistematización de los aportes de las fuentes curriculares por lo que se conocen como fundamentos del currículum” (Bolaños & Molina, 2007, pág. 82).

2.3.8. Diseño del currículo

El diseño del currículo es el Plan de estudios que se realiza a diferentes niveles, vale decir a nivel micro, macro y meso diseño en la cual se considera los lineamientos que enuncia el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en su modelo académico perteneciente al proceso de enseñanza aprendizaje.

Según el (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016):

“Todo currículo debe contener mínimamente los siguientes elementos:

- A. *Estudio de contexto y referentes*
- B. *Fundamentos*
- C. *Perfil profesional*
- D. *Estructura curricular- plan de estudios – malla curricular*
- E. *Programa de formación Profesional (Enseñanza y aprendizaje)*
- F. *Lineamientos para complementación*
- G. *Lineamientos para la evaluación curricular*
- H. *Validación”*

Como se observa, existen lineamientos que están contemplados en la normativa universitaria para la complementación de la malla curricular en las diferentes universidades y carreras del sistema de universidades públicas, las mismas justifican el diseño de la asignatura de comunicación ambiental en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social perteneciente a la Universidad Mayor de San Andrés.

2.3.9. Componentes mínimos de la estructura curricular

Se considera que el rediseño del currículo, se debe realizar en tres dimensiones los cuales son macro, micro y mezo diseño, además considerando el denominado encargo social con el objeto de desarrollar nuevos conocimientos de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología para enfrentar el crecimiento y desarrollo de la economía de cada país. En consecuencia, el rediseño tomará en cuenta el nuevo contexto de la Universidad y de esa manera formar profesionales en el Sistema Universitario Boliviana

De esta manera se considera que el:

“Plan de estudios, es el constructo sistémico de saberes secuencialmente organizados para la formación académica de los profesionales” (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016)

En el plan de estudios se establecen e manera específica las Áreas de formación, agrupación de disciplinas, interrelación entre disciplinas y ciencias.

a) *Malla curricular*, es la representación gráfica bidimensional, horizontal y vertical del plan de estudio. Muestra las asignaturas y/o módulos en áreas de formación que se ejecutan en algún periodo de tiempo característico del Plan de estudios, típicamente una gestión académica (anual o semestral)

En la dimensión vertical se incluye la organización de asignaturas y módulos de manera secuencial y jerárquica, en ciclos y Áreas de formación, de acuerdo al régimen de estudios establecidos en cada carrera y/o programa y la modalidad de atención que esta adopta que puede ser (presencial, a distancia y otros). Así mismo contempla las asignaturas de formación complementaria conocidas como las asignaturas electivas u optativas.

En ese sentido, es un mecanismo de registro a través de códigos, siglas, carga horaria, requisitos. Grados académicos.

2.3.10. Lineamiento para el diseño curricular

Rediseño significa volver a diseñar el documento curricular del programa de profesionalización, por tanto, todo lo descrito en la presente investigación, constituye la estructura curricular, la misma que apoya los procesos de Rediseño curricular.

El Rediseño Curricular, tiene el objetivo de desarrollar nuevos conocimientos y competencias sobre la base del avance de la ciencia y tecnología que coadyuvan de mejor manera al desarrollo del país. Por lo tanto, el rediseño tomará en cuenta el nuevo contexto de la Universidad y de esa manera formar profesionales en el Sistema Universitario Boliviano que responda a los desafíos que imponen los cambios experimentales por la sociedad boliviana y mundial de los últimos años.

Las nuevas competencias dotarán al profesional de un óptimo desarrollo de sus capacidades cognitivas, psicomotrices y afectivas para una mejor comprensión de su entorno social y productivo. (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016)

2.3.11. Componentes del currículo

El desarrollo del currículo se realiza en función a las necesidades del entorno, que implica realizar un diagnóstico de la demanda por profesionistas y mediado por el equilibrio entre la oferta académica situada en los centros de enseñanza. Por tanto, los componentes para el diseño de la curricula son los siguientes:

“Competencias: capacidades complejas que integran actitudes y capacidades intelectuales y procedimentales y permiten una actuación eficiente en la vida diaria y en el trabajo.

Contenidos: bienes culturales sistematizados que han sido seleccionados como insumos para la educación de un grupo humano concreto. En el currículo de Formación Docente, están organizados por AREAS interdisciplinarias y por una temática de orden que constituye la TRANSVERSALIDAD.

Metodología: Recoge el aporte de las actuales corrientes constructivistas, especialmente en lo siguiente: énfasis en el aprender más que en el enseñar, construcción del propio aprendizaje significativo al relacionar lo nuevo con lo que ya se posee, el estudio y trabajo en grupo potencian el aprendizaje, el error y el conflicto deben utilizarse como fuentes de nuevos aprendizajes.

Organización del tiempo y del espacio: Distribuye el tiempo en unidades o períodos no menores de dos horas pedagógicas seguidas, que aseguren la posibilidad de realizar estudios más articulados y profundos. Utiliza el tiempo libre para tareas complementarias, tanto en biblioteca como en campo, en laboratorio y similares. Aprovecha los diversos espacios disponibles, siendo el aula el lugar por excelencia para el trabajo de planificación y reflexión en común, para lo cual debe ubicar a maestros y estudiantes de modo que se

comuniquen permanentemente entre sí. A medida que los Institutos adquieran medios informatizados en cantidad suficiente, el tiempo y el espacio deben replantearse en función de su óptimo aprovechamiento” (Palomino W., 1968, pág. 16).

2.3.12. Las personas que intervienen en el currículo

El currículo se construye para promover el desarrollo integral de las personas.

Intervienen en él:

- **Los estudiantes:** aquellos cuya función principal es aprender.
- **Los formadores:** los profesionales que facilitan, orientan y acompañan el aprendizaje
- **La comunidad:** familiar, escolar, local y nacional, en cuyo seno se realiza el aprendizaje; la comunidad mundial influye de diversos modos, pero especialmente a través de los medios de comunicación social y de los informatizados.
- **Las autoridades de la institución** para el proceso de validación con Resoluciones.

Cuadro N° 3 Niveles de Innovación Curricular

NIVEL	INNOVACION CURRICULAR	CAMBIO EN EL CURRICULO
3	COMPLEMENTACION CURRICULAR	Es la incorporación al currículo vigente de criterios que optimizan el desempeño de sus funciones sustantivas, estas innovaciones se dan a partir de los contenidos de los programas y los lineamientos, en la ejecución y la evaluación de impacto en su contexto. La posibilidad de complementaciones curriculares es permanente y está ajustada a la evaluación de la instancia técnica académica de Consejo de carrera, para la implementación en cada próxima gestión.

Fuente: Elaboración propia en base modelo académico del sistema de la universidad BOLIVIANA 2015-2019

2.3.13. Modelos curriculares

El currículo en la concepción tradicionalista fue considerado como planes y programas, plan de estudios, cargas horarias, etc. Es el conjunto integrado e interrelacionado de actividades, experiencias y medios del proceso enseñanza - aprendizaje; en el que participan alumnos, maestros y comunidad para alcanzar los objetivos que se propone el sistema educativo.

Esta conceptualización permite tener una visión global de todos los elementos interactuantes del currículo: alumnos, docente, objetivos, contenidos, actividades, experiencias, métodos, materiales y técnicas e instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza - aprendizaje. Parten de fundamentos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociales y políticos que señalan explícita e implícitamente no solo los procesos, sino también la dinámica entre los componentes del mismo.

“Un modelo curricular es una representación simbólica y simplificada del proceso curricular que responde a los objetivos definidos como a los medios o recursos en los diferentes niveles de planificación” (Martinez, 2017, pág. 13).

2.3.14. Modelo integrador

Los docentes en la práctica tienden a adscribirse a modelos más o menos novedosos y con mucha frecuencia se abandonan criterios de revisión. Asimismo, los docentes tienen conocimientos que tienen ciertas peculiaridades, entre ellas se señalan: 1- El conocimiento (contenido) se organiza en esquemas, estructuras que facilitan la acción profesional. 2.- El conocimiento y sus aplicaciones se desarrollan en su mayor parte a través de experiencias de *ensayo* y error. 3- Las estructuras del conocimiento de los docentes contienen conceptos prototípicos que facilitan la identificación de situaciones comunes o típicas de la enseñanza. ¿Es posible encontrar alguna posición de síntesis o integradora?, por lo que se ve, es muy difícil, a pesar de ello intentemos considerar que dentro del campo

específico del diseño curricular hay algunos aspectos que todos podemos considerar como: contexto, alumno docente, contenido, actividades, metodología y evaluación.

La Universidad como institución social tiene determinadas funciones a cumplir.

Desde esta perspectiva es posible encontrar alguna posición de síntesis o de integración de enfoques.

2.3.15. Malla curricular

L estructura de la nueva malla curricular deberá contemplar entre sus objetivos los siguientes:

- Superar el mero dominio cognitivo
- Plantear nuevos procedimientos pedagógicos y didácticos
- Adquirir nuevos conocimientos prácticos
- Realizar análisis creativo y crítico

“Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de la disciplina; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia” (Casillas M. & Santini V., 2004, pág. 1).

2.3.16. Planes y programas

a. Plan de estudios

“El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus

alumnos para desarrollar un currículum” CASARINI, M. (1999:8). Teoría y diseño curricular. México. Trillas.

“El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes” GLAZMAN, R. e Ibarrola, (1978: 13) M. Diseño de planes de estudio. México. CISE. UNAM.

Los planes de estudio pueden estar organizados por asignaturas, áreas de conocimiento o módulos, cualesquiera de las opciones implícitamente tienen una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional, etc. Deben tener una fundamentación derivada del currículum formal, de la cual emana la organización de todos los elementos que lo integran, tales como:

- Descripción de la finalidad de la carrera o del nivel educativo
- Tiempo de duración de las carreras
- La organización por trimestres, semestres o anuales
- La estructuración por asignaturas, áreas o módulos
- Especificación de objetivos generales y específicos de cada materia, área o módulo
- Número de horas de teoría y de práctica de cada materia, área o módulo
- Materias obligatorias, optativas y totales de créditos
- Especificaciones sobre el servicio social.
- Opciones y requisitos de titulación y otros

“La representación gráfica del Plan de Estudios es el mapa curricular, en donde se visualiza en forma integral la organización y distribución de las asignaturas, áreas o módulos. Permite establecer la relación vertical, es decir analizar qué relaciones existen

entre las asignaturas, etc., de cada semestre o año escolar, qué enlaces se pueden establecer entre ellas, cómo se puede propiciar una integración o recuperación de contenidos para ayudar a que los estudiantes establezcan núcleos de interacción. Así como también la relación horizontal, que se refiere a la vinculación que existe entre materias o áreas de todos los semestres o años escolares, que reflejan criterios de continuidad, secuencia e integración de los contenidos” (Aguirre M., 2006, pág. 25).

b. Programas de estudio

La organización y planificación de cada asignatura, área o módulo, constituyen los programas de estudio, que son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes y obviamente la finalidad y la intencionalidad, así como la forma de operarlos se derivan tanto de la fundamentación de los currícula, como de los planes de estudio dentro de los cuales se ubican.

“Un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen” (Pansza, 1986, pág. 17).

Es necesario tener presente con cuántas sesiones se cuentan para desarrollar el programa y analizar las situaciones en que se desarrollará. También es conveniente conocer las características y número de los estudiantes, recursos con los que se cuenta, horario, tipo de unidad didáctica (curso, seminario, taller, laboratorio, práctica clínica o social y otras). Una vez aclarado lo anterior es necesario ubicar la unidad didáctica en el plan de estudios para establecer las relaciones verticales y horizontales.

Es recomendable que en las instituciones educativas exista una presentación unificada de los programas. En general pueden organizarse de la siguiente manera:

- Datos generales
- Introducción o justificación del curso
- Objetivos terminales

- Temáticas de las unidades
- Bibliografía básica y complementaria
- Metodología del trabajo
- Criterios de evaluación y acreditación

Enseguida se desarrollará cada una de las unidades que componen el total del curso, de la manera siguiente:

- Descripción de la unidad
- Objetivos
- Contenidos
- Actividades de aprendizaje
- Evaluación
- Bibliografía

Estos programas se redactarán para ser entregados a los estudiantes al inicio de un curso, para su análisis y discusión, para aclarar dudas y realizar algunos ajustes basados en sus necesidades y expectativas.

En virtud a la importancia que tiene los planes y programas curriculares de las asignaturas, ésta debe contemplar objetivos generales y específicos y las habilidades y destrezas que los estudiantes deben adquirir en el proceso educativo.

2.3.17. Medio ambiente

El medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras.

Es decir, se trata del espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos que abarca, además, seres humanos, animales, plantas, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Durante los años 1991 y 1992, los compromisos asumidos por el país en las reuniones preparatorias para la cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Rio de Janeiro, impulsan al gobierno de Jaime Paz Zamora a incluir en la agenda política las preocupaciones de orden ambiental, iniciándose de esta manera un debate serio sobre el paradigma referido al desarrollo y la conservación. El marco legal para la aplicación de las políticas ambientales está fundamentado en las disposiciones que emanan de la Constitución Política del Estado (CPE)

Con base en la CPE y en el contexto de las políticas ambientales a nivel mundial, el Congreso Nacional de la República de Bolivia promulgó la Ley del Medio Ambiente en abril de 1992. Este instrumento jurídico, formulado a través de un amplio proceso de participación pública y con gran consenso político, impulsa la incorporación de las preocupaciones ambientales en todos los ámbitos del desarrollo productivo nacional y particularmente en el desarrollo sectorial minero, iniciando un primer ciclo de integración formal de la variable ambiental en las políticas públicas de la minería en Bolivia.

2.3.18. El ser humano y el medio ambiente

El ser humano es, en teoría, sólo una especie más. Sin embargo, su gran capacidad para explotar los recursos naturales y su dominio sobre la energía lo convierten en una especie diferente a las otras.

La relación del ser humano con los ecosistemas en los que ha vivido ha ido cambiando a lo largo de su historia de acuerdo con el incremento en el número de hombres y mujeres sobre la Tierra y con el desarrollo de su tecnología. Del medio ambiente proceden todos los recursos que utilizamos para vivir: aire, agua, alimentos, energía, etc. Sin embargo, también nuestros residuos y las consecuencias de nuestro desarrollo acaban en él. Al efecto que una determinada acción humana produce en el medio ambiente se le denomina impacto ambiental.

2.3.19. Conciencia ambiental

“Ahora nos ocuparemos de la conciencia ambiental, para lo cual debemos entender que independientemente de la fuente urbana, minera, agrícola u otra, la contaminación afecta más a los pobladores rurales pobres. Una visión general del grado de conciencia sobre esta problemática nos ayudará a profundizar temas más concretos. Planteamos tres preguntas: ¿La creciente sensibilidad ambiental mundial y la cosmovisión originaria de respeto para la naturaleza se refuerzan mutuamente para favorecer el cuidado ambiental o, más bien, se contradicen? ¿No existe la tendencia a renunciar con demasiada facilidad a prácticas y actitudes ecológicas para obtener provechos o beneficios inmediatos? ¿Cuán informados están los afectados sobre el efecto de la contaminación en su salud y actividades productivas, y sobre sus derechos y el amparo que les da la Constitución en esta materia?” (Forno & Pauwels, 2009, pág. 26).

Continuando con la conciencia ambiental, se ha mencionado la vulnerabilidad de la población rural, sin embargo, es destacable que hay también temas muy importantes en la ciudad, sobre todo en las periferias urbanas donde se ubican poblaciones jóvenes, muchas veces cortadas de sus bases culturales, que tienen cierto nivel de precariedad social y laboral; a esta población la contaminación le toca muy fuerte y no hay que olvidarla.

“En la Amazonía el tema del mercurio es mucho más complicado porque no hay conciencia de lo que pasa. Hay la conciencia de que la deforestación no es buena para el cambio climático pero la gente no se da cuenta que esta deforestación incrementa la contaminación por mercurio, y no hay conciencia de que esto afecta su salud directamente, a través de la alimentación” (Forno & Pauwels, 2009, pág. 29).

2.3.20. Sociedad y contaminación

Rememora que el imperio romano tenía una costumbre que era endulzar el vino con plomo y estaban muy felices porque no sabían el efecto que provocaba en su salud. Esta anécdota muestra que lo más importante es tener consciencia de que la contaminación es un problema

para nuestra vida. “Contaminación ambiental y actores sociales en Bolivia: un balance de la situación” (Forno & Pauwels, 2009, págs. 261 - 280).

“Existe muchas crisis ambientales en el Norte porque se han observado mejor y porque la producción se hacía en el Norte: la catástrofe de Minamata, Japón, bahía donde vertieron toneladas de mercurio y mataron a miles de personas; o la contaminación nuclear en Chernovil, Ucrania. Las crisis que hemos visto en países desarrollados, es muy probable que en un futuro las veamos aquí en Bolivia o en otros países en vías de desarrollo. Lo que se debe cuidar mucho es la relocalización de los procesos de producción, que tienden a migrar del Norte al Sur” (Forno & Pauwels, 2009, pág. 282).

2.3.21. Amenazas

Al hablar de amenaza podemos referirnos a un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar eventualidades adversas entre ellas la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Por otra parte, las amenazas relevantes en el campo de la reducción del riesgo de desastres son “...amenazas de origen natural y desastres y riesgos ambientales y tecnológicos conexos”.

“Tales amenazas surgen de una gran variedad de fuentes geológicas, meteorológicas, hidrológicas, oceánicas, biológicas y tecnológicas que algunas veces actúan de forma combinada. En contextos técnicos, se describen las amenazas de forma cuantitativa mediante la posible frecuencia de la ocurrencia de los diversos grados de intensidad en diferentes zonas, según se determinan a partir de datos históricos o análisis científicos” (UNISDR, 2009, pág. 5).

a. Amenaza natural

Se trata de un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Las amenazas naturales son un subgrupo de todas las amenazas. Este término se utiliza para describir eventos relacionados con amenazas existentes al igual que condiciones latentes de que podrían ocasionar el surgimiento a acontecimientos futuros. Algo falta.

“Las amenazas naturales se pueden caracterizar por su magnitud o intensidad, su velocidad en un principio la duración y el área que abarcan. Por ejemplo, los terremotos son de corta duración y por lo general afectan regiones relativamente pequeñas, mientras que el desarrollo y el desvanecimiento de las sequías son lentos y generalmente afectan regiones más grandes” (UNISDR, 2009, pág. 7).

En algunos casos, las amenazas se pueden combinar, tal como sucede con una inundación ocasionada por un huracán, o un tsunami que surge a raíz de un terremoto.

Ilustración 1 Amenaza natural



Fuente: eabolivia.com 2016

b. Amenaza tecnológica

Se refiere a una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la

pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

“Entre los ejemplos de amenazas tecnológicas se encuentran la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos. Las amenazas tecnológicas también pueden surgir directamente como resultado del impacto de un evento relativo a las amenazas naturales” (UNISDR, 2009, pág. 8).

2.3.22. Cambio climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo, mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo”.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) lo define como un “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (UNISDR, 2009, pág. 9).

Para propósitos de la reducción del riesgo de desastres, cualquiera de estas dos definiciones puede ser adecuada, dependiendo del contexto particular. La definición de la CMNUCC es más restringida, puesto que excluye el cambio climático que puede ser atribuible a causas naturales. Por su parte, la definición del IPCC puede parafrasearse de la siguiente forma para utilizarla en comunicaciones e información popular: “Un cambio

en el clima que persiste durante décadas o períodos más prolongados y que surge ya sea de una causa natural o de las actividades humanas” (UNISDR, 2009, pág. 9).

2.3.23. Capacidad

Es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

La capacidad puede incluir la infraestructura y los medios físicos, las instituciones y las habilidades de afrontamiento de la sociedad, al igual que el conocimiento humano, las destrezas y los atributos colectivos tales como las relaciones sociales, el liderazgo y la gestión. “La capacidad también puede describirse como aptitud. La evaluación de las capacidades es un término para describir un proceso en el que se revisan las capacidades de un grupo en comparación con los objetivos deseados, y se identifican brechas relativas a las capacidades con el fin de tomar acciones posteriores” (UNISDR, 2009, pág. 10).

2.3.24. Estudio del impacto ambiental

El impacto ambiental es un proceso mediante el que se evalúan las consecuencias ambientales de un proyecto o programa propuesto. El estudio se emprende como parte integral de los procesos de planificación y de toma de decisiones con el propósito de limitar o reducir el impacto negativo del proyecto o del programa en cuestión.

El estudio del impacto ambiental es una herramienta que permite formular políticas y que ofrece evidencia y análisis sobre el impacto ambiental de las actividades, desde su concepción hasta la toma de decisiones. “El estudio se utiliza ampliamente en programas nacionales y en proyectos internacionales de asistencia para el desarrollo. Un estudio del impacto ambiental debe incluir una evaluación detallada del riesgo y ofrecer alternativas, soluciones u opciones para abordar los problemas identificados” (UNISDR, 2009, pág. 15).

2.3.25. Evaluación del riesgo

Es una metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

“Las evaluaciones del riesgo (y los mapas afines de riesgo) incluyen una revisión de las características técnicas de las amenazas, tales como su ubicación, intensidad, frecuencia y probabilidad; el análisis del grado de exposición y de vulnerabilidad, incluidas las dimensiones físicas, sociales, de salud, económicas y ambientales; y la evaluación de la eficacia de las capacidades de afrontamiento, tanto las que imperan como las alternativas, con respecto a los posibles escenarios de riesgo. A veces, a esta serie de actividades se le conoce como proceso de análisis del riesgo” (UNISDR, 2009, pág. 16).

2.3.26. Gestión correctiva del riesgo de desastres

Se trata de actividades de gestión que abordan y buscan corregir o reducir el riesgo de desastres que ya existe.

“Este concepto busca hacer la distinción entre el riesgo que ya está presente, y que debe gestionarse y reducirse, y el posible riesgo que podría desarrollarse en el futuro si no se establecen políticas para la reducción del riesgo” (UNISDR, 2009, pág. 17).

2.3.27. Desastre

Hablamos de una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Con frecuencia, se describe a un desastre como el resultado de la combinación de la exposición a una amenaza, las condiciones de vulnerabilidad presentes, y capacidades o medidas insuficientes para reducir o hacer frente a las posibles consecuencias negativas.

“El impacto de los puede incluir muertes, lesiones, enfermedades y otros efectos negativos en el bienestar físico, mental y social humano, conjuntamente con daños a la propiedad, la destrucción de bienes, la pérdida de servicios, trastornos sociales y económicos y la degradación ambiental” (UNISDR, 2009, pág. 10).

a. Reducción del riesgo de desastres (RRD)

El papel de la educación en las estrategias de reducción del riesgo de desastres se puede presentar según tres tipos de actividades: 1) Salvar vidas y evitar heridas en caso de un evento peligroso; 2) Evitar interrupciones de la educación en curso, o asegurar una pronta reanudación en caso de interrupción; y 3) Promover una población con capacidad de reacción, capaz de reducir el impacto económico, social y cultural en caso de un evento peligroso. Los recientes desastres sucedidos en Haití y Pakistán en 2010 han demostrado la necesidad del “uso del conocimiento, la innovación y la educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia a todos los niveles” (Marco de Acción de Hyogo, 2005-2015).

La Educación para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene en cuenta las relaciones entre la sociedad, el medio ambiente, la economía y la cultura y sus impactos. También promueve el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas, así como las destrezas sociales y emocionales que son esenciales para empoderar a los grupos amenazados o afectados por desastres.

a. Riesgo de desastres

Se consideran riesgos de desastre a la probabilidad de ocurrencia de fenómenos adversos en la naturaleza, como ser pérdidas en términos de vidas, medios de sustento, que influyen

de manera decisiva en las condiciones de salud de las personas o de una sociedad en particular en un período específico de tiempo.

Sistema de alerta temprana es “el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones expuestas a una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños” (UNISDR, 2009, pág. 31).

Ilustración 2 Riesgos de desastres



Fuente: Eldia.com.bo 2016

b. Mitigación de desastres

Con relación a la mitigación de desastres, se indica que es la forma que adoptan las personas o las comunidades para evitar eventos adversos de la naturaleza y que perjudican su sistema de vivencia, así como de acumulación, en consecuencia, se dice que la mitigación de desastres es tomar ciertas medidas para paliar los efectos de los fenómenos adversos.

“Medidas estructurales y no estructurales adoptadas para limitar los efectos adversos de los peligros naturales (p. ej., reforestación de manglares para reducir el riesgo derivado de las marejadas gigantes, sensibilización respecto de los peligros naturales a través de proyectos de educación en las escuelas)” (Federacion Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 2016, pág. 81).

Ilustración 3 Mitigación de desastres



Fuente: la razón.com 2016

c. Preparación para desastres

Es fundamental, tomar previsiones para enfrentar los desastres entendidas estas como las medidas necesarias que permitan minimizar los efectos adversos a los cuales las personas están expuestas, producto de los cambios en la naturaleza y que alteran la convivencia pacífica entre humanos.

2.3.28. Resiliencia

El término “resiliencia” es un concepto relativamente nuevo, se considera que no es un estado fijo definitivo, sino un conjunto de condiciones y procesos dinámicos, en consecuencia se define a la resiliencia, como la “capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas” (CIIFEN, 2017).

El concepto de resiliencia es más útil que el concepto de sostenibilidad, puesto que la definición de sostenibilidad en sí, no proporciona indicadores de cómo alcanzar la sostenibilidad ni que características deba tener una sociedad que se defina a sí misma como sostenible. El concepto de resiliencia, en cambio, nos puede ser mucho más útil para construir unos indicadores de sostenibilidad más claros y pragmáticos.

El Manual de Transición y que procede del campo de la Ecología al definir la resiliencia sostiene que es: “la capacidad de un ecosistema de aguantar choques externos y reorganizarse mientras cambia, para poder retener esencialmente la misma función, estructura, identidad y mecanismos de retroalimentación” (Permacultura, 2010).

El concepto de resiliencia, emergió cuando los ecologistas empezaron a preguntarse por qué ciertos ecosistemas colapsaban al sufrir perturbaciones mientras otro no. Los descubrimientos hechos nos ayudan a comprender de qué maneras los sistemas pueden adaptarse y prosperar, al tiempo que se adaptan al cambio.

El Centro de Resiliencia de Estocolmo, es uno de los lugares donde se estudia la resiliencia en ámbito académico y nos aporta la siguiente definición, simplificada, de resiliencia:

“La resiliencia es la capacidad de tratar con el cambio y continuar desarrollándose. La resiliencia se refiere a la capacidad de un sistema socio-ecológico de resistir a las perturbaciones de, por ejemplo, choques climáticos o económicos y reconstruirse y renovarse después. La pérdida de resiliencia puede causar la pérdida de servicios eco-

sistémicos importantes, y puede llevar incluso a transiciones o cambios rápidos hacia situaciones y configuraciones cualitativamente diferentes, evidentes por ejemplo en: las personas, los ecosistemas, los sistemas de conocimiento por culturas enteras” (Permacultura, 2010).

a. Características de los sistemas resilientes

Los sistemas resilientes suelen exhibir las siguientes características:

Diversidad, Modularidad, y Circuitos de retroalimentación cortos

b. La diversidad

Se entiende como diversidad, la facultad de la multiplicidad de elementos que cumplen alguna característica en común pero también diferenciados, además la denominada cualidad diversa está en función de los múltiples procesos de diferenciación a partir de la selección natural.

La diversidad, “ee refiere al número de elementos que componen un sistema específico. La diversidad es también uno de los principios de diseño del método de diseño ecológico conocido como Permacultura. La diversidad no se refiere solo a la cantidad de elementos diferentes dentro de un sistema (como una ciudad, una empresa, un sistema de producción de alimentos, etc.) sino también a la cantidad de interconexiones entre ellos y a la diversidad de funciones en nuestras ciudades (que en muchos casos dependen casi exclusivamente de una única fuente de ingresos, como el turismo o el sector de la construcción ahora en declive) y a la diversidad de posibles respuestas frente a los retos, cosa que puede producir una mayor flexibilidad” (Permacultura, 2010).

c. La modularidad

Se refiere a la manera en que los componentes de un sistema están interconectados entre ellos, significa que las diferentes partes de un sistema pueden auto organizarse más eficazmente en la eventualidad de un choque entre sí mismos, además de estar compuestos por un sistema de estructura modular.

“El mundo está perdiendo gradualmente su modularidad a causa de la globalización. Aunque la globalización ha permitido que prácticamente cualquier parte del planeta esté conectada con cualquier otra, el tipo de conexión resultante tiende a destruir la modularidad de las regiones individuales del planeta, especialmente a causa de las normas comerciales instauradas por el libre mercado” (Permacultura, 2010).

d. Los circuitos de retroalimentación cortos

Los circuitos de retroalimentación cortos se “refieren a la velocidad y la fuerza con que se propagan y se notan las “consecuencias de” y las “respuestas a” cambios en algunas partes del sistema” (Permacultura, 2010). La globalización ha permitido que acciones que, diariamente realizamos en ámbito local, como comprar un mueble de madera tropical, sea la causa de la deforestación de partes de las selvas tropicales, sin que los compradores puedan apenas darse cuenta, en tiempos razonablemente breves, de estos efectos tanto para el medio ambiente como para las poblaciones que hayan podido sufrir una evacuación de su área nativa por las empresas madereras sin escrúpulos.

“Así que cuanto más largos sean estos circuitos de retroalimentación, más aumenta el riesgo de sobrepasar un umbral sin poderlo detectar a tiempo. Acortar los circuitos de retroalimentación tiene efectos benéficos en cuanto trae los efectos de lo que hacemos cerca de casa y podemos tratarlos a tiempo si hace falta, en lugar de ignorarlos” (Permacultura, 2010).

e. Sostenibilidad y resiliencia

La sostenibilidad es considerada como la eficiencia energética, y consecuentemente la reducción de los insumos a un extremo de la cadena de producción, vale decir que se enfoca en la parte económica, pero la resiliencia es la mitigación de los efectos perjudiciales del cambio climático mediante la reducción de los productos perjudiciales, la contaminación, las emisiones de gases invernadero, y otros.

“Por otra parte, el pensamiento resiliente se centraría en observar que el cierre de las tiendas locales de comida, al que los supermercados han contribuido en gran medida (y que sólo tienen unos 3-5 días de stock de alimentos almacenados, la mayoría de los cuales ha tenido que ser transportado desde lugares muy lejanos), tiene como efecto una enorme pérdida de resiliencia comunitaria en cuanto a su seguridad alimentaria, además de su vulnerabilidad por la dependencia de los combustibles fósiles” (Permacultura, 2010).

Ilustración 5 Contaminación



Fuente: Monografias.com 2017

Ilustración 6 Contaminación



Fuente: Monografias.com 2016

2.3.29. Adaptación al cambio climático (ACC)

El cambio climático está empujando rápidamente a muchas comunidades, particularmente las más pobres y marginalizadas, más allá de su capacidad de respuesta. En todo el mundo, los cultivos principales de subsistencia están alcanzando los límites de viabilidad por intervalos de temperatura; las pautas erráticas de las precipitaciones y de las estaciones alteran los ciclos agrícolas y convierten la alimentación de muchas familias en una lucha continua; y la subida del nivel del mar provoca inundaciones en los cultivos y la contaminación de los acuíferos con agua salada.

La pobreza, más que cualquier otro factor, determina la vulnerabilidad frente al cambio climático y limita la capacidad de adaptación. La combinación del acceso a y el control de la tierra, el dinero, los créditos, la información, la atención sanitaria, la movilidad personal y la educación determina la capacidad de supervivencia y de recuperación frente

a desastres, y la capacidad para realizar cambios a largo plazo e invertir en la adaptación. Las desigualdades de género existentes se unen a la pobreza aumentando así la vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático y socavando su capacidad de adaptación.

“El calentamiento del clima es inequívoco. La adaptación no se limita, por tanto, a optar entre reducir la vulnerabilidad general o prepararse para enfrentar riesgos específicos, tales como las inundaciones. La adaptación debe perseguir ambos objetivos, en un proceso de cambio continuo que permita a las personas tomar decisiones informadas sobre sus vidas y sus medios de vida en un clima cambiante. Aprender a adaptarse es tan importante como cualquiera de las intervenciones específicas de adaptación” (Pettengell, 2010).

El Cambio Climático ya está ocurriendo y la gente que más sufre es la pobre y marginada por sus impactos, que incluyen un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como inundaciones, sequías, ciclones, tsunamis y otros eventos menos dramáticos-como el aumento de temperaturas y cambios en el ritmo o cantidad de precipitación anual promedio-tienen la misma importancia porque tienen un impacto profundo en los medios de vida y la seguridad alimentaria de muchas personas.

La adaptación es crítica en la protección de muchos millones de personas pobres y marginadas que, por causa del cambio climático, están en peligro de perder sus vidas o sus medios de sustento. La adaptación es un proceso que requiere de mucho compromiso por parte de una gran variedad de participantes, colaborando a múltiples niveles. La integración o “transversalidad” de la adaptación al cambio climático en los proyectos/programas de reducción de la pobreza aumenta la sostenibilidad de los impactos especialmente en las áreas altamente sensibles, tales como el agua, la agricultura y la salud.

a. Degradación ambiental

“Se manifiesta en la disminución de la capacidad del medio ambiente para responder a las necesidades y a los objetivos sociales y ecológicos” (EIRD, 2015). La degradación del medio ambiente puede alterar la frecuencia y la intensidad de las amenazas naturales y aumentar el grado de vulnerabilidad de las comunidades.

“Los tipos de degradación inducida por el ser humano son variados e incluyen el uso indebido de los suelos, la erosión y la pérdida de éstos, la desertificación, los incendios forestales, la pérdida de la diversidad biológica, la deforestación, la destrucción de los manglares, la contaminación de los suelos, del agua y del aire; el cambio climático, la elevación del nivel del mar y el agotamiento de la capa de ozono” (UNISDR, 2009, pág. 12).

Ilustración 7 Degradación ambiental



Fuente: Derechos humanos Bolivia 2017

b. Recuperación

La recuperación se trata de las decisiones y medidas adoptadas después de un desastre con vistas a restablecer o mejorar las condiciones de vida de la comunidad afectada previas al desastre, estas decisiones son tomadas para primero evacuar a la población en riesgo y segundo asegurar su supervivencia en otras condiciones, mejorando la calidad de vida.

Así mismo se trata de facilitar los cambios necesarios para reducir el riesgo de desastres (p. ej., evaluar los niveles de riesgo futuro cuando se planifican proyectos de vivienda después de un desastre).

c. Biodiversidad

Es la variabilidad de organismos vivos dentro de cada especie, entre las especies y entre los organismos. La biodiversidad no es en sí misma un servicio de los ecosistemas, sino que apoya a la provisión de todos los servicios.

d. Deforestación

La deforestación de los bosques es un fenómeno sobre todo de los países subdesarrollados, que tiene una parte de su territorio cubierta de bosques, los cuales son aprovechados para la extracción de madera, pero también con el objetivo de ampliar la frontera agrícola, implica generar efectos negativos climatológicos, adversos y que impactan a la naturaleza.

“Es la conversión de bosques a otro uso de la tierra o la reducción a largo plazo de la cubierta forestal por debajo del umbral del 10%. La deforestación implica la pérdida permanente o a largo plazo de la cubierta forestal y su transformación en Otro uso de la tierra” (University of michigan, 2010).

e. Desarrollo sostenible

Se considera como desarrollo sostenible, a la satisfacción de necesidades en las diferentes dimensiones del ser humano, vale decir en la producción, distribución y consumo de

medios de vida, y que sea a largo plazo, sin causar efectos adversos o negativos a la naturaleza.

Implica que “el desarrollo sostenible se encarga de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (UNISDR, 2009, pág. 13).

f. Inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria es la “situación que existe cuando las personas carecen de acceso seguro a cantidades suficientes de alimentos nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal y para una vida sana y activa. Puede ser causada por la falta de alimentos, la falta de poder adquisitivo, la distribución inapropiada o el uso inadecuado de los alimentos en el hogar. La inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria” (Mileida J.).

g. Prevención

Es la evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos. “La prevención (es decir, la prevención de desastres) expresa el concepto y la intención de evitar por completo los posibles impactos adversos mediante diversas acciones que se toman con anticipación. Entre los ejemplos se incluyen la construcción de represas y de muros de contención para eliminar el riesgo de las inundaciones; reglamentaciones sobre el uso de los suelos que no permiten el establecimiento de asentamientos en zonas de alto riesgo; y diseños de ingeniería sísmica que velan por la supervivencia y el funcionamiento de los edificios que se consideren como vitales en caso de un terremoto” (UNISDR, 2009, pág. 25).

h. Vulnerabilidad

La vulnerabilidad se refiere a las características y las circunstancias de una comunidad, sistema que los hacen susceptibles a los efectos dañinos del cambio climático y las

amenazas. “La vulnerabilidad puede ser determinada por la interacción entre la exposición y la sensibilidad a una serie de factores de gobernanza, sociales, económicos, políticos y ambientales interrelacionados” (OXFAM, 2015, pág. 6)

En términos generales, vulnerabilidad es un factor de riesgo dentro de un sistema. Es decir, sería el conjunto de características y circunstancias que hace susceptible a un individuo o grupo a los efectos dañinos de una amenaza.

Se define a la vulnerabilidad como “...la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro...” (OXFAM, 2015, pág. 6).

Estas características y circunstancias pueden ser físicas, institucionales, políticas, culturales, sociales, ambientales, económicas y humanas, quienes se encuentran expuestos a riesgos de diferente naturaleza.

2.3.30. Comunicación ambiental

Es clásica la referencia de Luhman Niklas, sobre la comunicación ambiental cuando afirmaba: “Se pueden morir peces u hombres, el baño en mares y ríos puede producir enfermedades, puede que no haya más petróleo en las bencineras y que la temperatura promedio pueda bajar o subir, pero si esto no es comunicado, no tiene ningún efecto social” (Polis, 2018, pág. 5)

Es valiosa la contundencia que implica la definición anterior, a favor de la importancia de la comunicación ambiental, sobre todo cuando la sociedad vuelve sus ojos a un problema que siempre estuvo presente, y que ahora recién se le otorga la importancia real que merece, por tanto, los problemas del cambio climático siempre estuvieron presentes, en consecuencia, el desarrollo sustentable llama la atención de los interesados en buscar un análisis en el campo de la comunicación ambiental.

Considerando los aspectos anteriores es importante la participación de la sociedad en la resolución de los problemas medioambientales, mediante el compromiso y la participación real de todos los grupos sociales, para una efectiva adaptación de los objetivos, medidas y mecanismos como factor esencial que permita la mitigación de los problemas del medio ambiente.

a. Definición de comunicación ambiental

“Dado que la comunicación es un elemento constitutivo de las sociedades a través del cual se construye la cultura, y que la vida de las culturas se desarrolla en función del ambiente, la comunicación forma parte de todo hecho que involucre la relación del ser humano con el ambiente” (Scielo, 2018, pág. 229).

En consecuencia, la comunicación ambiental según el análisis anterior va más allá de una comunicación con contenidos de asuntos ambientales, en realidad comparte el objeto de la educación ambiental, y por tanto, define como el desarrollo óptimo de las personas y de los grupos sociales en su relación con el medio ambiente.

Es una relación entre seres humanos y su entorno de vida, donde en dicha relación es necesario reconocer y convocar la capacidad transformadora de la comunicación para impulsar el surgimiento de nuevos valores y actitudes de las personas hacia la naturaleza, donde surge de una visión de complejidad de la problemática que contiene la noción de la comunicación como espacio para la transformación sociocultural.

La comunicación ambiental va más allá de una comunicación con contenidos de asuntos ambientales: comparte el objeto de la educación ambiental, define como el desarrollo óptimo de las personas y de los grupos sociales en su relación con el medio de vida. A su vez, surge de una visión de complejidad y privilegia la noción de la comunicación como espacio para la transformación sociocultural.

b. El comunicador social

Existen factores que influyen en la calidad de información que proporcionan los profesionales de la comunicación, entre ellos está el reto y la responsabilidad de dar un enfoque y profundidad que corresponda a la información medioambiental que se emita, donde la prensa tiene un papel importante en el desarrollo de un país al promover valores y definir políticas de comunicación integrales.

La problemática medioambiental “no puede quedar al margen de las temáticas que deberían interesar a los investigadores de la comunicación. De hecho, el periodismo ambiental es un área que ha atraído a un importante número de periodistas en el continente y que ha venido ganando un mayor espacio en los diferentes medios masivos, así como en numerosas publicaciones especializadas” (Flores B., 2018, págs. 2 - 3).

c. Periodismo ambiental

El periodismo ambiental es un área de especialización poco estudiada desde el punto de vista académico, y no es nada extraño si consideramos que el propio concepto de medio ambiente, es relativamente reciente y nuevo, donde “El periodismo ambiental es una disciplina que busca poner en evidencia los vínculos entre los seres humanos y su entorno, para ello los periodistas de dicha especialidad se nutren de los conocimientos adquiridos en distintos campos de estudio, para producir información ambiental y elaborar mensajes claros y oportunos” donde el periodismo ambiental es “una especialidad periodística, cargada de futuro, que se ocupa de la actualidad relacionada con la naturaleza y el medio ambiente y, en especial, con aquellos aspectos que tienen que ver con su degradación” (Fernandez, 1995, pág. 6).

La Comunicación Ambiental se vale de todos los recursos, teorías y técnicas comunicacionales para difundir conocimientos, crear conciencia y cambiar las prácticas que resultan perjudiciales para el medio ambiente. En este sentido, resulta un estudio transdisciplinario tanto de la

Comunicación Social, como de la Ecología que nos permite comprender cómo funciona la biosfera y los procesos bio-geo-químicos que mantienen la vida en el planeta.

“En este sentido, la Comunicación Ambiental es un proceso de comunicación educativa, que no busca simplemente transmitir información y mensajes, sino de educar y formar al ciudadano a través de procesos comunicacionales sistemáticamente organizados que influyan en el cambio de actitudes, valores, prácticas y comportamientos, pues los actuales están llevando al deterioro irreversible de la biosfera” (UNESCO , 1978).

En consecuencia, la Comunicación Ambiental es un instrumento, una forma de comunicación educativa que permite que el conocimiento científico básico, para mantener la salud de nuestro medio ambiente y en consecuencia nuestra propia salud, se difunda y llegue a todos los sectores y actores sociales con el fin de que sus actividades no perjudiquen, dañen o causen procesos irreversibles de deterioro tanto en el medio ambiente como en la salud humana.

d. La comunicación para el desarrollo sostenible

La comunicación para el desarrollo sostenible, tiene una larga tradición teórica y fue complementada y enriquecida por la educación y Comunicación ambientales. Al respecto Teresa Bedregal dice: “Es menester remarcar que la Comunicación para el Desarrollo Sostenible es vital para los países del Tercer Mundo, pues pretende que la comunicación sea un instrumento que propicie procesos de desarrollo y cambio destinados a mejorar la calidad de vida, en vez de que ésta sirva únicamente a los intereses del mercado y a expandir patrones de consumo importados e insostenibles como son el uso creciente de materiales plásticos, tóxicos y no reciclables” (Flores B., 2018, pág. 3).

La Comunicación para el Desarrollo Sostenible, se propone recurrir a todos los avances en la teoría de la comunicación, incluyendo métodos y técnicas que sean aplicables, a fin de generar procesos comunicacionales que coadyuven a mejorar la calidad de vida

de las poblaciones más necesitadas de los países en desarrollo en base al uso sostenible de sus recursos.

En este nuevo enfoque, se entiende que las culturas tradicionales no son un impedimento sino un medio para facilitar el desarrollo; la comunicación se convierte en un medio para superar las grandes desigualdades, barreras y la falta de oportunidades de los sectores menos favorecidos por el crecimiento económico o que son relegados por el mismo.

Intenta, a través de procesos comunicacionales, lograr una activa participación e involucración de la población para que ésta se convierta en protagonista de su propio desarrollo, participando en el diseño, la planificación e implementación de los proyectos y las políticas que los afectan. Asimismo, se propone transmitir conocimientos, destrezas, prácticas y valores necesarios para la incorporación de la población en los procesos de desarrollo.

La Comunicación para el desarrollo propone estrategias de comunicación que se valen del macro meso y mini medios, de forma separada o combinada de acuerdo a los diferentes objetivos, integrando los modelos comunicacionales tradicionales con los modernos, incorporando las nuevas tecnologías y las tecnologías simples, valorando tanto los canales tradicionales de comunicación como los nuevos, incorpora la comunicación interpersonal y grupal y los medios populares.

2.4. MARCO INSTITUCIONAL

2.4.1. Antecedentes

La carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene un programa académico de la gestión de 1997 es decir que el plan curricular data de hace 21 años.

A comienzos de 1984 no existían carreras de Ciencias de la Comunicación Social en Universidades Públicas. La dramática situación de la pobreza y dependencia de Bolivia

hacia la imperiosa necesidad de formar profesionales en el campo de la comunicación con hondo sentido crítico, conscientes de la realidad que vive el país y el mundo, en la época de un vertiginoso avance de la tecnología en la comunicación.

2.4.2. 1º Congreso Académico de Comunicación Social

A partir del mes de marzo de 1997, después de un periodo de preparación, se inauguró el 1er, Congreso Académico de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés. Se presentaron 10 propuestas generales de transformación del plan de estudios y se tomó en cuenta las jornadas académicas anteriores y una decena de propuestas parciales.

Se analizaron durante meses todas las propuestas presentadas y se discutieron los diagnósticos y otros aspectos de las mismas. Una parte importante del trabajo fue relativo al debate de lo que se entiende por la filosofía de la praxis de la educación superior, problemática que abarcó semanas.

Se organizaron seminarios con la participación de personalidades del mundo de la Comunicación en Bolivia, sobre diferentes temáticas; se realizaron encuestas y se recibieron a ilustres visitantes como los profesores Juan Gargurevich de Perú o Marques de Melho de Brasil.

Finalmente, luego de una serie de dificultades como la oposición de un grupo de docentes que hacían campaña en contra del evento en sus aulas y ante las autoridades superiores de la U.M.S.A. o como la ola de paros e interrupciones que vivió el País.

Las plenarios finales, que se efectuaron en el paraninfo de la UMSA entre junio y julio 1997, con una masiva asistencia de docentes y estudiantes, llegando a las conclusiones finales que se pusieron a consideración de las autoridades superiores de la universidad.

2.4.3. Filosofía Institucional

MISION

Formar profesionales de la comunicación social íntegros, que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de nuestro pueblo, promoviendo mejores condiciones comunicacionales entre sus habitantes

VISION

La Carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, es la unidad académica de referencia nacional y la más grande de Bolivia, dedicada a la formación de profesionales e investigadores de la comunicación social, constituyendo el laboratorio del conocimiento renovador.

2.4.4. Estructura Organizacional

1. Director de Carrera
2. Secretaría
3. Administrador edif. Luis Espinal
4. Auxiliar de oficina
5. Cardixta académico
6. Encargado de Kardex
7. Secretaría
8. Auxiliar
9. Mensajero
10. Mensajero
11. Encargado de biblioteca
12. Bibliotecario
13. Mensajero

2.4.5. Plan de Estudios

2.4.5.1. Contenidos Mínimos

Cuadro N° 4 Contenidos mínimos del plan de estudios de la Carrera de Cs. de la Comunicación Social UMSA

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO	SEMINARIOS
Economía Política	Teoría Sociológicas	Legislación y ética en comunicación	Procesos y tendencias políticas contemporáneas	Elaboración de proyectos	Comunicación Oral comunicación Organizacional
Procesos Históricos	Teoría y Práctica de la Comunicación II	Formación Social Boliviana	Teoría y análisis de los Lenguajes	Taller Vertical síntesis TV PRENSA RADIO ABIERTO	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión Pública • Fotografía • Cine • Nuevas tecnologías en comunicación
Teoría y Práctica de la comunicación	Redacción Periodística I (Géneros periodísticos informativos)	Investigación de la realidad Comunicacional Boliviana	Redacción Periodística III		Idioma Optativo Aymara Quechua Ingles Francés
Lenguaje	Epistemología y Lógica	Redacción Periodística II	Investigación de la Comunicación		Narrativa Literaria
Introducción a la investigación	Lenguaje de la Imagen	Métodos de Investigación	MENCIONES los estudiantes deben elegir una de las siguientes materias		<ul style="list-style-type: none"> • Antropología Boliviana • Matemáticas • Estadística • Teoría de las Ideologías
Diseño y Diagramación		Publicidad y propaganda	1.- Planificación de políticas de Comunicación. 2.- Comunicación y Educación Popular y Alternativa 3.- Producción Audiovisual. 4.- Periodismo		
Taller Vertical Síntesis TV – PRENSA RADIO ABIERTO					

Elaboración propia

2.5. MARCO LEGAL

2.5.1. Constitución Política del Estado (CPE)

El art. 9 del cap. 2 del Título I, establece como uno de los fines y funciones esenciales del Estado el promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los

recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras (CPE, 2012: 17).

Los arts.16 y 17 del 2do cap. del Título II de la CPE sobre derechos fundamentales y garantías señalan que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación, donde el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población y que toda persona tiene el derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación (CPE, 2012:20).

De igual manera los arts. 342 y 343 del cap. 1ro, del Título II de la sección IV sobre políticas sectoriales emanadas por la CPE destacan que es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente; además que la población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente (CPE, 2012:113).

2.5.2. Legislación Ambiental

2.5.2.1. *Ley de Medio Ambiente (Ley 1333 De 24 De Abril De 1992)*

La LEY DEL MEDIO AMBIENTE tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. Para los fines de la Ley, se entiende por desarrollo sostenible el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras. La concepción de desarrollo sostenible implica una tarea global de carácter permanente

(ARTICULO 2º). El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio de la Nación, su protección y aprovechamiento se encuentran regidos por Ley y son de orden público.

2.5.2.2. *Conservación, Protección del Medio Ambiente y Legislación Ambiental*

La concepción del desarrollo sostenible acompañada de los principios de conservación y protección del medio ambiente guardan relación con la normativa ambiental vigente en nuestro país a través de la regulación, fiscalización y medidas de control dispuestas en la Constitución Política del Estado (CPE), ley del Medio Ambiente (Ley 1333) y la ley de la Madre Tierra (Ley 071), que todos los bolivianos de todas las regiones debemos respetar.

2.5.2.3. *Título III (Capítulo IV) “De la Evaluación de Impactos Ambientales”:*

Artículos: 23, 24, 25, 26, 27, 28 - Se entiende por “Evaluación de Impacto Ambiental” al conjunto de procedimientos administrativos, estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos de la ejecución de una determinada obra, actividad o proyecto que puedan causar al Medio Ambiente.

El capítulo IV de la Ley 1333 de Medio Ambiente, en sus Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28, determina que todas las obras, actividades públicas o privadas deben contar obligatoriamente con una categorización de la Evaluación del Impacto Ambiental para obtener la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) que es la Licencia Ambiental para proseguir con el Proyecto.

De aquí se puede afirmar que, la preocupación por el medio ambiente en Bolivia reflejaba la preocupación gubernamental en relación con la explotación de los yacimientos de diferentes minerales en el suelo o subsuelo, como se refleja en las disposiciones que a continuación se detallan.

2.5.2.4. *Título IV (Capítulo X) De los Recursos Naturales No Renovables:*

Pertenecen al dominio originario del Estado todos los recursos naturales no renovables, cualquiera sea su origen o forma de yacimiento, se encuentren en el subsuelo o suelo. Se entiende por recursos naturales no renovables, aquellas sustancias que encontrándose en su estado natural originario no se renuevan y son susceptibles de agotarse cuantitativamente por efecto de la acción del hombre o de fenómenos naturales. Corresponden a la categoría de recursos naturales no renovables, los minerales metálicos y no metálicos, así como los hidrocarburos en sus diferentes estados.

2.5.2.5. *Título IV (Capítulo XI) De los Recursos Minerales:*

La explotación de los recursos minerales debe desarrollarse considerando el aprovechamiento integral de las materias primas, el tratamiento de materiales de desecho, la disposición segura de colas, relaves y desmontes, el uso eficiente de energía y el aprovechamiento nacional de los yacimientos. Las operaciones extractivas mineras, durante y una vez concluidas su actividad deberán contemplar la recuperación de las áreas aprovechadas con el fin de reducir y controlar la erosión estabilizar los terrenos y proteger las aguas, corrientes y termales. Estas previsiones se concretizan en los siguientes artículos.

Art. 70 La explotación de los recursos minerales debe desarrollarse considerando el aprovechamiento integral de las materias primas, el tratamiento de materiales de desecho, la disposición segura de colas, relaves y desmontes, el uso eficiente de energía y el aprovechamiento racional de los yacimientos.

Art. 71 Las operaciones extractivas mineras durante, y una vez concluidas su actividad, deberán contemplar la recuperación de las áreas aprovechadas con el fin de reducir y controlar la erosión, estabilizar los terrenos y proteger las aguas corrientes y termales.

Art. 72 El Ministerio de Minería y Metalurgia, en coordinación con la Secretaría Nacional de Medio Ambiente, establecerá las normas técnicas correspondientes, que determinarán los límites permisibles para las diferentes acciones y efectos de las actividades mineras.

Iniciase un primer ciclo de integración formal de la variable ambiental en los Reglamentos de la Ley del Medio Ambiente 1994-1995

La Ley del Medio Ambiente N° 1333, promulgada el 27 de abril de 1992, es el eje fundamental de la política ambiental nacional y marca el inicio formal del proceso de regulación ambiental boliviana, estableciendo principios para la protección del medio ambiente en su conjunto, concibiéndolo como un bien jurídico unitario. De esta disposición legal se desprenden seis reglamentos, aprobados el 8 de diciembre de 1995, mediante el Decreto Supremo 24176 y Decreto Supremo 28592 Complementaciones y Modificaciones al Decreto Supremo 24176:

- Reglamento General de Gestión Ambiental (RGGA)
- Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA)
- Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA)
- Reglamento para Actividades con Sustancias Peligrosas (RASP)
- Reglamento de Gestión de Residuos Sólidos (RGRS)
- Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica (RMCH)

Estos Reglamentos fueran aplicados a todos los rubros de actividad económica, sin distinguir las particularidades propias de cada sector y cada región.

Posteriormente, ante la necesidad de abordar sectorialmente la gestión ambiental, se aprobaron reglamentos sectoriales específicos. El 19 de julio de 1996, se dictó el Decreto Supremo N 24335, Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH), destinado a reglamentar las actividades relativas a la exploración, explotación, refinación

e industrialización, transporte, comercialización, mercadeo y distribución de petróleo crudo y gas natural, cuya operación produzca impactos ambientales y o sociales al medio ambiente y a las poblaciones asentadas en su área de influencia.

El 31 de julio de 1997, se dictó el Decreto Supremo 24782, Reglamento Ambiental para Actividades Mineras (RAAM) que regula la gestión ambiental en minería y metalurgia, estableciendo un conjunto de acciones y procedimientos para la protección del medio ambiente desde el inicio hasta la conclusión de una actividad minera. Conforme a la Ley 1777, Código de Minería, las actividades mineras se clasifican en: Prospección y Exploración, Explotación, Concentración, Fundición y Refinación, Comercialización de Minerales y Metales.

Los reglamentos de la Ley 1333 han permitido consolidar el marco reglamentario ambiental y definir las pautas para formular la reglamentación específica del sector minero políticas públicas de la minería en Bolivia.

2.5.3. Ley de la educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” n° 070

Es importante indicar que la nueva Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez (LEB), que en su marco filosófico y político establece que la educación boliviana debe ser:

- ✓ Unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad;
- ✓ Intra-cultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo;
- ✓ El sistema educativo se debe fundamentar en una educación abierta, humanista, científica;
- ✓ Técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria;
- ✓ Obligatoria hasta el bachillerato;
- ✓ La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior

En este sentido la mencionada ley indica en sus artículos sobresalientes lo siguiente

TÍTULO I

MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.
5. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
6. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.
7. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
8. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.
9. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior

CAPÍTULO II

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Artículo 28 (Educación Superior de Formación Profesional). Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.

Artículo 29. (Objetivos).

1. Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción
2. Desarrollar investigación, ciencia, tecnología e innovación para responder a las necesidades y demandas sociales, culturales, económicas y productivas del Estado Plurinacional, articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales.
3. Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.
4. Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.
5. Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

Artículo 30. (Estructura). La Educación Superior de Formación

Profesional comprende:

- a) Formación de Maestras y Maestros.
- b) Formación Técnica y Tecnológica.
- c) Formación Artística.
- d) Formación Universitaria.

SECCIÓN IV

FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Artículo 5 (Formación Superior Universitaria). Es el espacio educativo de la formación de profesionales, desarrollo de la investigación científica-tecnológica, de la interacción social e innovación

en las diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo productivo del país expresado en sus dimensiones política, económica y sociocultural, de manera crítica, compleja y propositiva, desde diferentes saberes y campos del conocimiento en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Artículo 53 (Objetivos).

1. Formar profesionales científicos, productivos y críticos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales que contribuyan al mejoramiento de la producción intelectual, y producción de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado Plurinacional.
2. Sustentar la formación universitaria como espacio de participación, convivencia democrática y práctica intracultural e intercultural que proyecte el desarrollo cultural del país.
3. Desarrollar la investigación en los campos de la ciencia, técnica, tecnológica, las artes, las humanidades y los conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para resolver problemas concretos de la realidad y responder a las necesidades sociales.
4. Desarrollar procesos de formación pos gradual para la especialización en un ámbito del conocimiento y la investigación científica, para la transformación de los procesos sociales, productivos y culturales.

5. Promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística.
6. Participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

Artículo 54. (Niveles y Grados Académicos). Los niveles y grados académicos reconocidos son:

1. Pre grado
 - Técnico Superior.
 - Licenciatura.
2. Post grado:
 - a) Diplomado.
 - b) Especialidad.
 - c) Maestría.
 - d) Doctorado.
 - e) Post doctorado.

Artículo 55. (Universidades del Estado Plurinacional de Bolivia). Las Universidades reconocidas por el Estado Plurinacional de Bolivia son:

- a) Universidades Públicas Autónomas.
- b) Universidades Privadas.
- c) Universidades Indígenas.
- d) Universidades de Régimen Especial.

Artículo 56. (Universidades Públicas Autónomas). Las Universidades Públicas Autónomas se regirán por lo establecido en la Constitución Política del Estado.

2.5.4. La Universidad Mayor de San Andrés

Fue creada por Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830. Debido a la importancia comercial de la ciudad de La Paz, desde su creación la **UMSA** tuvo influencia en la vida social, principalmente, y, además en el curso político de Bolivia.

La historia de la Universidad de La Paz consta de tres periodos bien caracterizados:

1. La Universidad oficial que comprende desde su fundación hasta la Revolución de junio de 1930.
2. La Universidad semi-autónoma o autárquica, que se señala desde la Revolución de junio de 1930 hasta el advenimiento al rectorado de la universidad de don Héctor Ormachea Zalles en junio de 1936.
3. La Universidad enteramente autónoma que se registra desde el año 1936 hasta la presente fecha.

2.5.5. Análisis crítico de las normas y la autonomía universitaria

“La autonomía universitaria, significa en primer término la autonomía con referencia al Poder Ejecutivo, que encarna la esencia y el poder compulsivo del gobierno central, la autonomía universitaria como movimiento de reforma se inicia buscando emancipar a la universidad del control político y orgánico del Poder Ejecutivo, se considera como la única forma de lograr su superación y de evitar que se aparte de su verdadera finalidad” (Paz H., 2016, pág. 66).

En este entendido, la autonomía universitaria es una conquista del pueblo que organizado se reivindica mediante la apropiación del conocimiento frente a los gobiernos de turno que se transforman en oficialistas y que representan a los opresores del pueblo, que su vez constituye una lucha permanente por las reivindicaciones sociales en pro de las grandes mayorías nacionales.

“En consecuencia, se deduce que la autonomía tiene como su rasgo esencial y distintivo el autogobierno de la universidad, la lucha se reduce a arrancar de manos de las camarillas y de las logias afines al Poder Ejecutivo, el derecho de administrar designar a las autoridades de la universidad y de decidir de su suerte, para traspasarlo a alumnos y profesores, que son sus elementos constituyentes y los mayormente interesados en su presente y en su futuro” (Paz H., 2016, pág. 66).

De acuerdo al Artículo 92 de la Constitución Política del Estado, las universidades públicas son autónomas, la misma consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y otros, en consecuencia como entidad autónoma garantizado por la constitución no se somete a las decisiones del poder ejecutivo, sin embargo existen corrientes ideológicas oficialistas encaramadas al interior de la universidad quienes se encargan de transmitir la política oficialista en desmedro de la autonomía.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se describe la metodología de la investigación, el tipo y diseño de investigación, la población, muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procedimiento metodológico de la investigación y otros que conciernen al objeto de estudio.

3.1. Enfoque de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se tienen diversos aspectos que desplegar cuando hacemos referencia a la opinión que tienen los comunicadores sociales, inmiscuidos en este desafío de implementar la temática de comunicación ambiental en los planes de trabajo de la Universidad.

“El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis” (Hernandez S., Fernandez C., & Baptista L., Metodología de la Investigación, 2014, pág. 4).

El enfoque cuantitativo, “(...) utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernandez S., Fernandez C., & Baptista L., Metodología de la Investigación, 2014, pág. 4)

Como se menciona anteriormente, la presente investigación tiene un carácter cuantitativo, ya que se recolectará datos de los Docentes Universitarios y Estudiantes de la carrera de Comunicación Social.

3.2. Método de Investigación

A partir de las características de la presente investigación se empleará el método de investigación lógico deductivo en la que: “se aplican los principios descubiertos a casos particulares a partir de la vinculación de juicios. El papel de la deducción en la investigación es doble:

a. Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya. Si un cuerpo cae decimos que pesa porque es un caso particular de la gravitación

b. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos. Si sabemos la fórmula para calcular la velocidad, podremos calcular entonces la velocidad de un avión. La matemática es la ciencia deductiva por excelencia; parte de axiomas y definiciones” (Behar R., 2008, pág. 39).

Se define al método lógico como el conjunto de reglas o medios que se han de seguir o emplear para redescubrir la verdad, además tienen utilidad y vigencia en el campo educativo, donde se realiza indagaciones de carácter pedagógico en la asimilación de conocimientos o innovaciones de carácter científico a partir del descubrimiento de nuevas disciplinas del conocimiento.

“Un método es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Cada clase de problemas requiere un conjunto de métodos o técnicas especiales. Los problemas del conocimiento, a diferencia de los del lenguaje o los de la acción, requieren la invención o aplicación de procedimientos especiales adecuados para los varios estadios del tratamiento de los problemas, desde el mero enunciado de estos hasta el control de las soluciones propuestas” (Bunge, 2011, pág. 7).

3.3. Tipo de Investigación

La presente investigación desde el tipo o alcance corresponde a una investigación descriptiva, con el fin de especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice y describe tendencias de un grupo o población. En consecuencia, la presente investigación se enmarcará a un tipo o alcance descriptivo.

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernandez S., Fernandez C., & Baptista L., Metodología de la Investigación, 2006, pág. 92).

Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas, también busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

Respeto a los objetivos propuestos por la presente investigación, se ha optado por una complementación curricular de tipo descriptivo, que realiza la cuantificación de las características de la necesidad de complementar de la asignatura en el plan de estudio de la Carrera de Comunicación Social, que según mencionan los autores, “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, detallando como son y la forma en la que se manifiestan” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.4. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación en este caso, corresponde a no experimental porque no se manipulan deliberadamente variables independientes, analizando las consecuencias que la manipulación tiene sobre variables dependientes; además no se genera una situación controlada por el investigador. Lo que se realiza es observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para después analizar lo observado y construir. Además, la investigación será transaccional o transversal, porque este estudio se realizará en un solo momento, en un tiempo actual abarcando varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores (Hernández S. 1998:186 y 187).

La investigación será de corte transeccional o transversal ya que la recolección de datos será en un solo momento, en un tiempo único. La intención es describir las variables y analizar su incidencia en la variable dependiente en un momento dado.

La presente propuesta de enfoque del diseño surge de la constatación de que nuestro planeta y determinadas regiones están en un peligro que crece día a día, se trata del cambio climático que afecta al medio ambiente que se transforma pasando los días y las horas, por lo que suponemos que debe ser de interés de la sociedad afectada y de los profesionales que pueden coadyuvar en aminorar las consecuencias.

Como indica (Hernandez S., Fernandez C., & Baptista L., Metodología de la Investigación, 2014, pág. 128), “El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema”, en consecuencia el diseño correspondiente es no experimental de alcance descriptivo.

"El diseño de investigación es un plan, dado que esta especifica lo que investiga hará al plantearse su o sus hipótesis y las manipulaciones necesarias o para la recolección de datos. Asimismo, es la estructura de la investigación, porque organiza y configura todos los elementos del estudio relacionándolos de manera específica, es decir, entre sí. Por tanto

un diseño expresa la estructura del problema, así como el plan de la investigación, para obtener evidencia empírica sobre las relaciones buscadas” (Mey, 2017, pág. 1).

“Otra forma de expresar estas ideas es simplemente decir que un diseño de investigación es la forma de arreglar las condiciones de un experimento, con el fin de poder responder a las preguntas formuladas sobre un evento o acontecimiento. Se relaciona con la identificación de variables importantes que determina la producción de un fenómeno, así como la evaluación de las condiciones experimentales para alcanzar las respuestas adecuadas a las preguntas planteadas” (Mey, 2017, pág. 1).

Las concepciones educativas y pedagógicas, las necesidades sociales, las expectativas entre los actores de proceso educativo, así como los procesos metodológicos, entre otros, deben ser partes integrales, de las necesidades de una comunicación medioambiental, de allí que, el diseño curricular permite orientar y reorientar constantemente la formación y el desarrollo humano de una persona y por tanto de una comunidad a lo largo de un período histórico-social y cultural determinado.

3.5. Técnicas de Investigación

La técnica de investigación a utilizarse en la presente investigación cuantitativa, es la encuesta, “consiste en el medio para obtener la información de los sujetos de la muestra, sobre opiniones, conocimientos, actitudes o sugerencias. Existen dos formas para obtener información: el cuestionario y la entrevista; la investigación se utilizará el cuestionario que consiste: en un formato redactado en forma de preguntas donde se obtiene la información acerca de las variables que se van a investigar” (Soria Ch., 2013, pág. 196).

“De manera general la técnica hace referencia a los procedimientos o formas de realizar las distintas actividades, uso de instrumentos, maquinas. Y desde la perspectiva metodológica, la técnica se entiende como el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación para generar información que darán lugar a los resultados de la investigación. La técnica

se constituye en el medio para recoger datos, los que luego se procesan y analizan para alcanzar los objetivos fijados en la investigación” (Soria Ch., 2013, pág. 190).

La técnica de investigación anteriormente mencionada se utilizará para relevar datos de la importancia que tiene la complementación de la asignatura de Comunicación Ambiental en la formación de los nuevos profesionales.

3.6. Instrumentos de Investigación

En la investigación se utilizará el cuestionario se trata de: “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir; la misma estará compuesta por preguntas cerradas: ... “Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 217).

También la encuesta estará formada por escalamiento de Likert el cual consiste en un “Conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 238).

3.6.1. La encuesta

La encuesta se define como "la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario pre codificado, diseñado al efecto" (Soria Ch., 2013, pág. 191).

Entre sus características, se pueden señalar las siguientes:

- La información se adquiere mediante transcripción directa.

- El contenido de esa información puede referirse tanto a aspectos objetivos (hechos), como subjetivos (opiniones o valoraciones).
- Dicha información se recoge de forma estructurada, al objeto de poder manipularla y contrastarla mediante técnicas analíticas estadísticas.
- La importancia y alcance de sus conclusiones dependerá del control ejercido sobre todo el proceso: técnica de muestreo efectuada para seleccionar a los encuestados, diseño del cuestionario, recogida de datos o trabajo de campo y tratamiento de los datos.”

Una vez elaborados los instrumentos considerando la bibliografía pertinente, fueron consultados a docentes con la experiencia requerida, a manera de juicio de experto. Posteriormente con las sugerencias recibidas se aplicó a toda a una parte de la población de estudio.

3.6.2. Cuestionario

La investigación utilizará el cuestionario que se refiere al: “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir”; la misma estará compuesta por preguntas cerradas: “Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 217).

3.7. Validez y confiabilidad de instrumentos

3.7.1. La validez

En términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Sin embargo, la situación no es tan simple, la validez es una cuestión más compleja que debe alcanzarse en todo instrumento de medición que se aplica.

La validez del instrumento que se utiliza para realizar una investigación corresponde a la capacidad y el poder que tiene para la recopilación de datos “La validez es la facultad que un instrumento tiene para medir la variable que se pretende medir y no otra. Y tiene significados que dependen de las metas que pretende alcanzar los instrumentos...” (Soria Ch., 2013, pág. 202).

A su vez la validez tiene tres dimensiones que son Validez de contenido, Validez de criterio, validez de constructo, la validez de contenido que se genera a partir de un análisis y revisión profunda del contenido teórico, la validez de criterio aplicada a la fuente de información o la triangulación de datos que ofrece nuestro instrumento, denominado instrumento de la prueba base la validez relacionada al constructo está relacionado con el desarrollo del marco teórico y que apoya la demostración de la hipótesis.

3.7.2. La confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. La confiabilidad implica que la aplicación del instrumento a nuestro objeto de estudio, con la característica de ser aplicados en las mismas circunstancias tiene la bondad de repetir los mismos resultados obtenidos en la aplicación anterior, los tipos de confiabilidad son: Repetición de la prueba o test-retest, las formas paralelas y la división por mitades.

3.8. Fuentes de información

Las fuentes de información se clasifican en dos dimensiones:

- a. Fuentes primarias: Aplicación de la encuesta
- b. Fuente secundaria: Análisis bibliográfico mediante el uso de bibliotecas y las páginas WEB. También están los libros electrónicos que se difunden en la red, revistas científicas de divulgación periódica.

3.9. Descripción de la unidad de estudio:

La Unidad de estudio describimos en:

3.9.1. Objeto unidad de estudio

La unidad de estudio es la unidad de la cual se necesita información, es el individuo o conjunto de individuos de donde se obtiene el dato; la unidad de estudio corresponde a la entidad que va a ser objeto de medición y se refiere al qué o quién es sujeto de interés en una investigación.

En la presente investigación la unidad de estudio es la complementación curricular de la asignatura comunicación ambiental que debiera darse sin mayores objeciones en la carrera de Comunicación Social de la UMSA. Por ello se realizaron encuestas y otros instrumentos de medición para tener más claras las ideas acerca de este propósito que guía el desarrollo de la presente investigación.

3.9.2. Población

Se determinó para el presente estudio, que la población será la totalidad de estudiantes y docentes que pertenecen a la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés

3.9.3. Muestra

La muestra está compuesta por dos grupos:

Grupo A, compuesto por 72 docentes entre titulares, interinos e invitados de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social UMSA

Grupo B, compuesto por 250 estudiantes de segundo y cuarto año de la Carrera de ciencias de la Comunicación Social UMSA

Se determina la muestra por criterios de selección de inclusión y exclusión a estudiantes que cursan el segundo y cuarto año de la carrera y considerando que están en la capacidad de observar cuales son las debilidades de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Los criterios de selección empelados son los siguientes:

Cuadro N° 5 Criterios de Selección Estudiantes

Población de estudiantes		
Criterio	Población seleccionada	Cantidad de Muestra
Capacidad de observación de fortaleza y debilidades	Segundo año	125
Capacidad de observación de competencias laborales	Cuarto año	125
Total Muestra		250

Cuadro N° 6 Criterios de Selección Docentes

Población de docentes		
Criterio	Población seleccionada	Cantidad de Muestra
Docentes con asignaturas del área social		72
Total Muestra		72

Asimismo, por parte de los docentes se escogieron docente que abarcan la parte social y comunicacional.

Cuadro N° 7 Muestra de población estudiantil encuestada

Estudiante de la Carrera		
Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Comunicación Social	250	100%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 8 Muestra de población docente encuestada

Docentes de la Carrera		
Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Comunicación Social	72	100%

Fuente: Elaboración propia

3.9.4. Tipo de muestreo

El tipo de muestreo es aleatorio simple, ya que consiste, en que todos los elementos que forman la población, están descritos y tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Cabe mencionar que esta solo es aplicable a la población de estudiantes de un paralelo perteneciente al segundo año segundo año de la carrera y docentes.

3.10. Procedimientos de la investigación

Se trata de precisar la población y muestra del estudio, los diseños de investigación, los procedimientos de recolección de información y, el diseño de procesamiento y análisis de datos de recolección de información.

En el caso presente la investigación se desarrolló en varias fases o etapas.

Primera fase, se dio a través de la planificación de las actividades necesarias para cumplir con la investigación, tomando en cuenta las categorías principales y las dimensiones de cada una.

Segunda fase, la investigación de campo, con las encuestas se obtuvieron respuestas a las preguntas abiertas a los docentes y estudiantes

Tercera fase, se analizó, interpretó los resultados para ser luego conceptualizadas.

CAPITULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Encuestas A Estudiantes

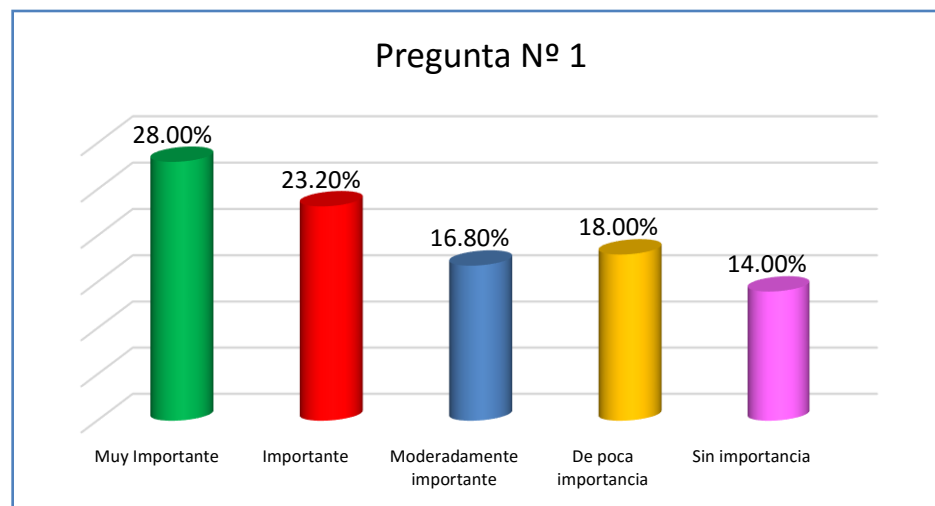
4.1.1. Pregunta 1 Estudiantes

¿La Carrera Ciencias de la comunicación Social debería formar profesionales especialistas en Comunicación Ambiental?

Tabla N° 1 Pregunta N° 1 Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Importante	70	28,00%
Importante	58	23,20%
Moderadamente importante	42	16,80%
De poca importancia	45	18,00%
Sin importancia	35	14,00%
Total	250	100,00%

Grafica N° 1, Pregunta N° 1, Estudiantes



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la pregunta 1, el 28 % de los estudiantes indican que es muy importante la formación de especialistas en comunicación ambiental, el 23.2% importante, el 16.8% moderadamente importante, el 18% de poca importancia y el 14% sin importancia, por tanto, se afirma la necesidad de especializar en el área ambiental.

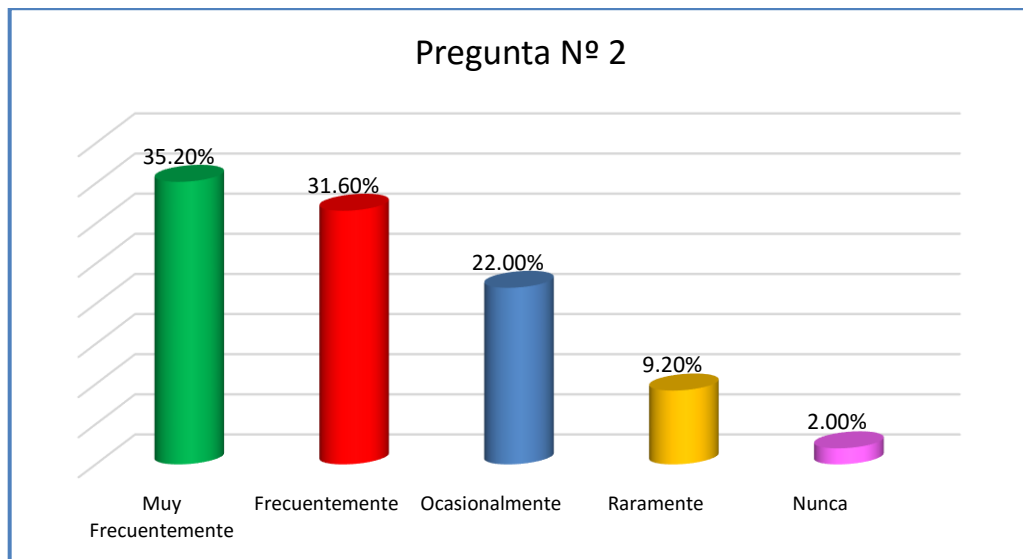
4.1.2. Pregunta 2 Estudiantes

¿Las Universidades deberían formar futuros profesionales con capacidades en prevención del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático?

Tabla N° 2 Pregunta N° 2 Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Frecuentemente	88	35,20%
Frecuentemente	79	31,60%
Ocasionalmente	55	22,00%
Raramente	23	9,20%
Nunca	5	2,00%
Total	250	100,00%

Grafica N° 2, Pregunta N° 2, Estudiantes



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la pregunta 2, el 35.2 % de los estudiantes indican que muy frecuentemente la Carrera de Comunicación Social debería formar especialistas en prevención del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, el 31.6% frecuentemente, el 22% ocasionalmente, el 9.2% raramente y el 2% nunca, por lo que se afirma la necesidad de una especialización en el área ambiental.

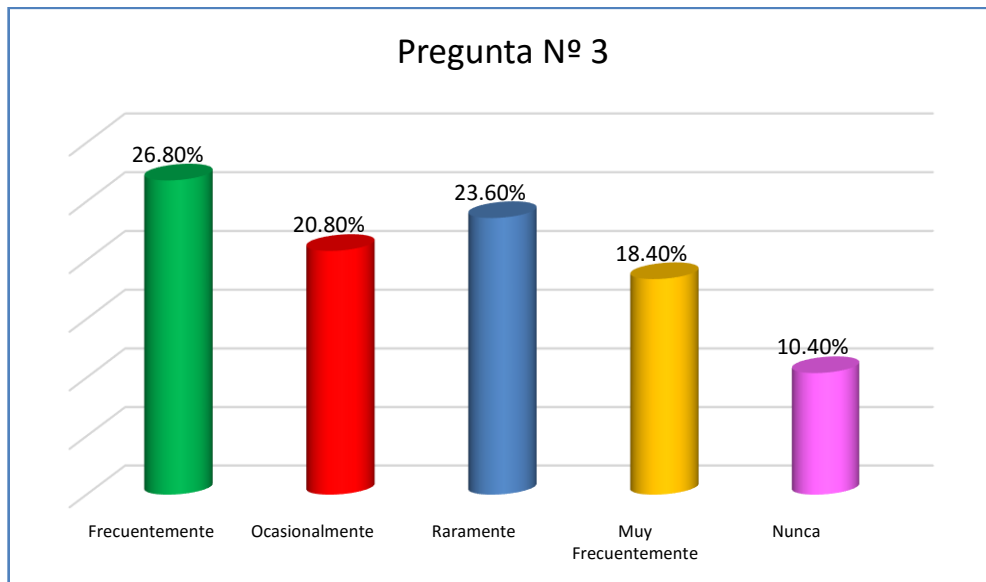
4.1.3. Pregunta 3 Estudiantes

¿Los docentes incluyen en el proceso de enseñanza en aula, temas relativos al medio ambiente?

Tabla N° 3 Pregunta N° 3 Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	67	26,80%
Ocasionalmente	52	20,80%
Raramente	59	23,60%
Muy Frecuentemente	46	18,40%
Nunca	26	10,40%
Total	250	71,20%

Grafica N° 3, Pregunta N° 3, Estudiantes



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la pregunta 3, solo el 26,8% indica haber recibido frecuentemente educación relativa al medio ambiente en el proceso de enseñanza en aula, el 20.8% declara que fue ocasionalmente, el 23.6% raramente, mientras que el 18.4% indica muy frecuentemente y el 10,4% nunca.

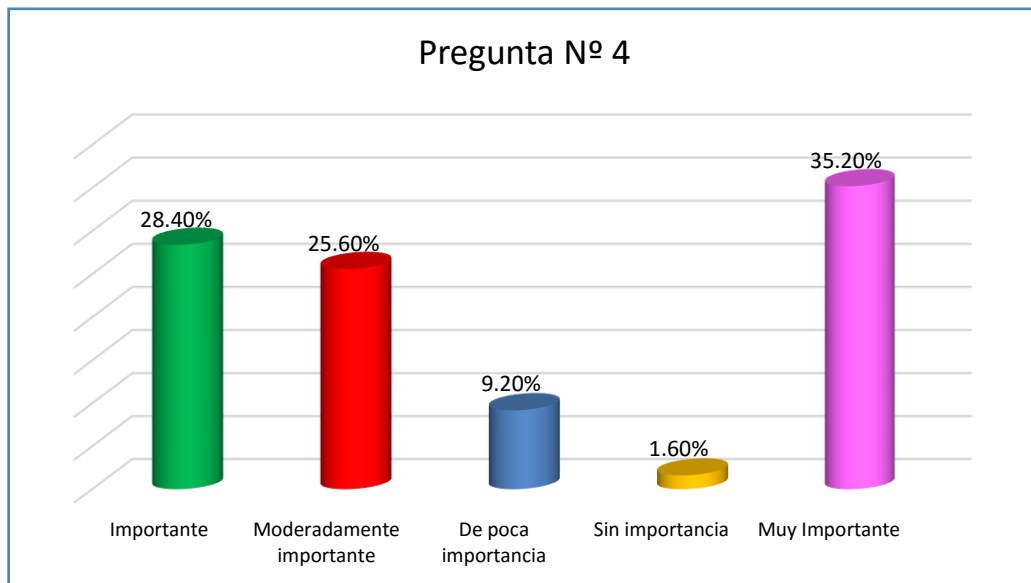
4.1.4. Pregunta 4 Estudiantes

¿Cómo consideras desde su importancia los alcances de la ley 1333?

Tabla N° 4 Pregunta N° 4 Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Importante	71	28,40%
Moderadamente importante	64	25,60%
De poca importancia	23	9,20%
Sin importancia	4	1,60%
Muy Importante	88	35,20%
Total	250	100,00%

Grafica N° 4, Pregunta N° 4, Estudiantes



Fuente: Elaboración Propia

La pregunta 4 nos muestra la importancia de los alcances de la Ley 1333 donde consideran muy importante el 35.2%, de los estudiantes, como importante el 28.4%, como moderadamente importante el 25.6%, de poca importancia el 9.2% y sin importancia el 1.6%.

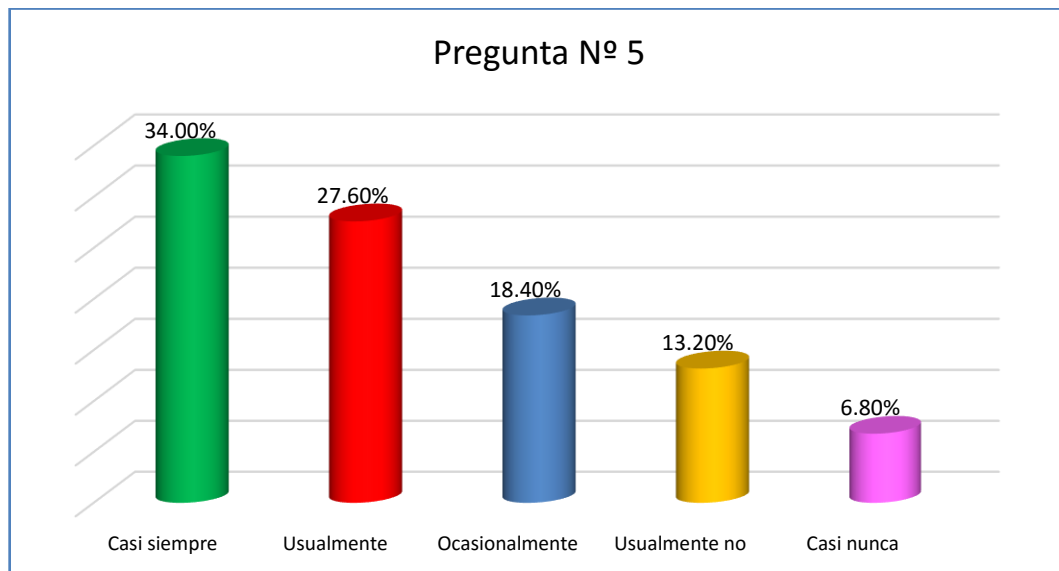
4.1.5. Pregunta 5 Estudiantes

¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida en las carreras de la UMSA?

Tabla N° 5 Pregunta N° 5 Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	85	34,00%
Usualmente	69	27,60%
Ocasionalmente	46	18,40%
Usualmente no	33	13,20%
Casi nunca	17	6,80%
Total	250	100,00%

Grafica N° 5, Pregunta N° 5, Estudiantes



Fuente: Elaboración Propia

Con relación a la inclusión de la Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, el 34% indica que casi siempre debe incluirse, el 27.6% usualmente, el 18.4% Ocasionalmente, el 13.2% usualmente no debe incluir y casi nunca el 6.8% de los estudiantes encuestados.

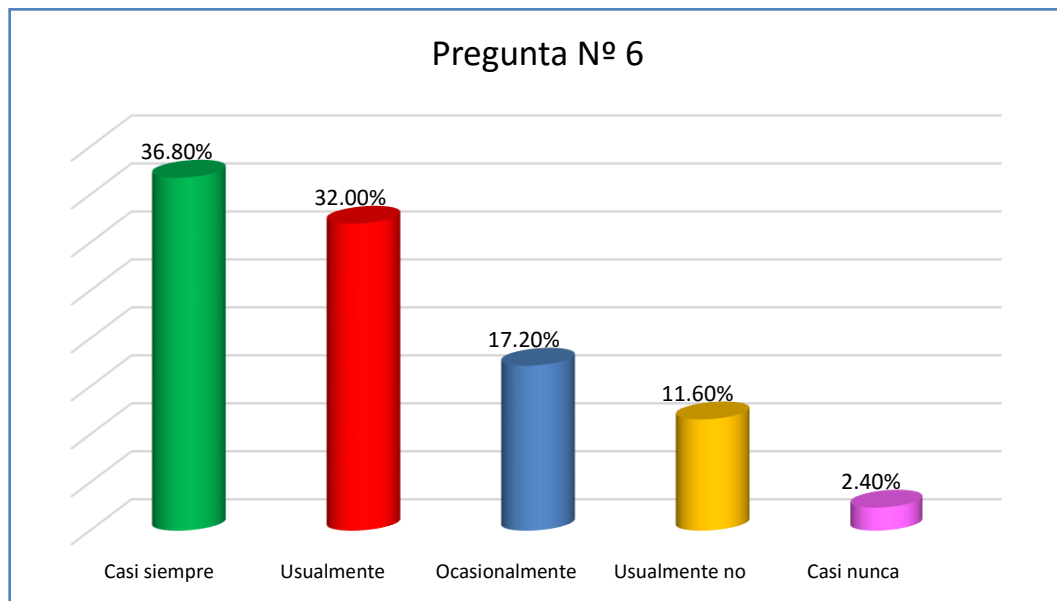
4.1.6. Pregunta 6, Estudiantes

¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida en materias afines a la temática en la carrera de comunicación social?

Tabla N° 6 Pregunta N° 6, Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	92	36,80%
Usualmente	80	32,00%
Ocasionalmente	43	17,20%
Usualmente no	29	11,60%
Casi nunca	6	2,40%
Total	250	100,00%

Grafica N° 6, Pregunta N° 6, Estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Frente a la pregunta de si, debe ser incluida en la carrera de comunicación social en materias afines la temática de comunicación ambiental, el 36.8% indica que casi siempre, el 32% usualmente, el 17.2% Ocasionalmente, el 11.6% indica usualmente no y el 2.4% indica casi nunca

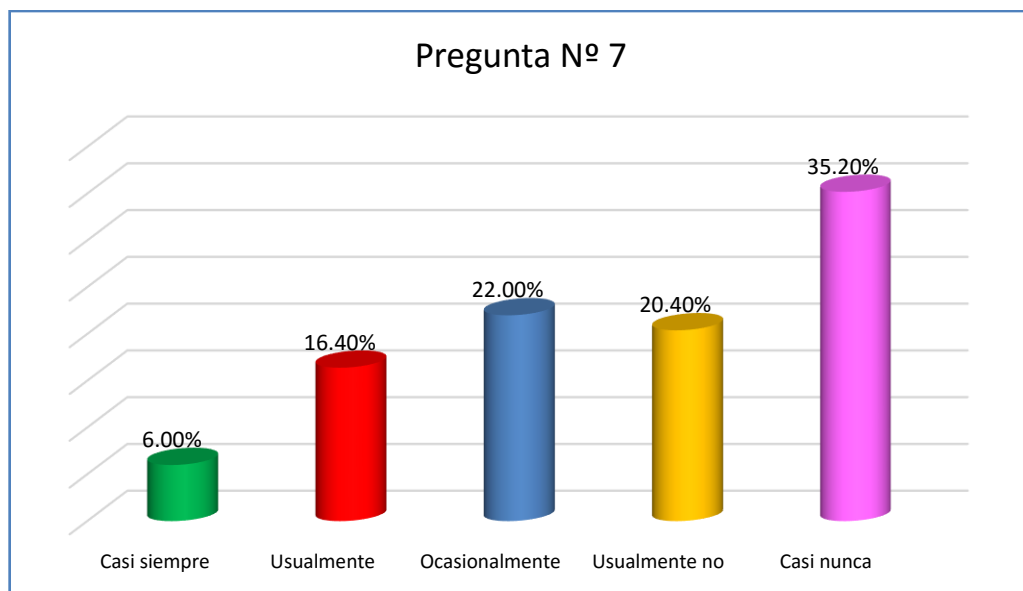
4.1.7. Pregunta 7, Estudiantes

¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida como seminario optativo en la carrera de comunicación social?

Tabla N° 7 Pregunta N° 7, Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	15	6,00%
Usualmente	41	16,40%
Ocasionalmente	55	22,00%
Usualmente no	51	20,40%
Casi nunca	88	35,20%
Total	250	100,00%

Grafica N° 7, Pregunta N° 7, Estudiantes



Fuente: Elaboración propia

En caso de existir la posibilidad de incluir el tema como Seminario Optativo en la carrera universitaria, casi siempre indica solo el 6%, Usualmente declaran el 16.4%, el 22% de los estudiantes estaría de acuerdo en incluir ocasionalmente como seminario, un 20.4% indica usualmente no y un 35.2% dice casi nunca.

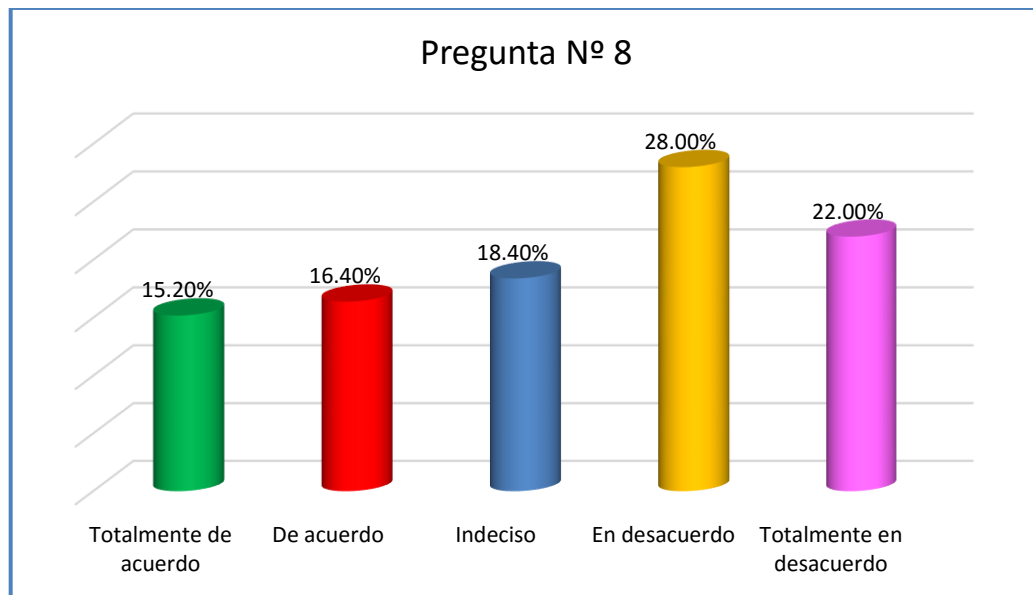
4.1.8. Pregunta 8 Estudiantes

La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, ¿Es difícil incluir en procesos de enseñanza, aprendizaje en la carrera de comunicación social?

Tabla N° 8 Pregunta N° 8, Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	38	15,20%
De acuerdo	41	16,40%
Indeciso	46	18,40%
En desacuerdo	70	28,00%
Totalmente en desacuerdo	55	22,00%
Total	250	100,00%

Grafica N° 8, Pregunta N° 8, Estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Frente a la pregunta de la dificultad de incluir la comunicación ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Carrera de Comunicación Social, el 15.2% indica que está totalmente de acuerdo en que existe dificultad, el 16.4% indica estar de acuerdo, el 18.4% está indeciso, el 28% está en desacuerdo, y el 22% está en totalmente en desacuerdo.

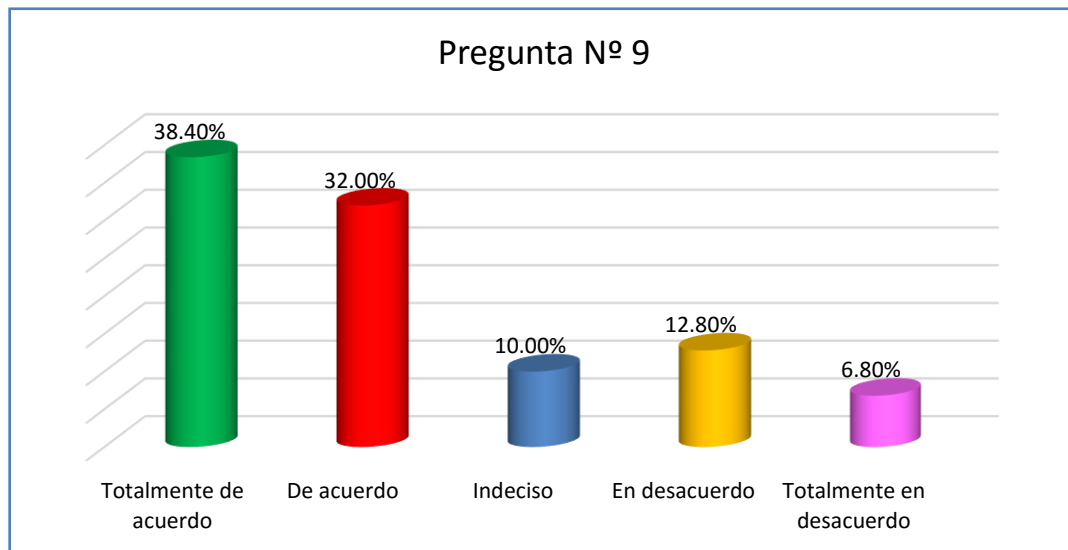
4.1.9. Pregunta 9, Estudiantes

¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, es una tarea de la universidad?

Tabla N° 9 Pregunta N° 9, Estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	96	38,40%
De acuerdo	80	32,00%
Indeciso	25	10,00%
En desacuerdo	32	12,80%
Totalmente en desacuerdo	17	6,80%
Total	250	100,00%

Grafica N° 9, Pregunta N° 9, Estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Con relación a la pregunta de si la Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, es una tarea de la universidad, están totalmente de acuerdo el 38.4%, en acuerdo el 32%, e indecisos el 10%, en desacuerdo el 12.8% y en totalmente desacuerdo el 6.8%, en consecuencia, es importante considerar como parte de la problemática en la universidad.

4.2. Encuesta a Docentes

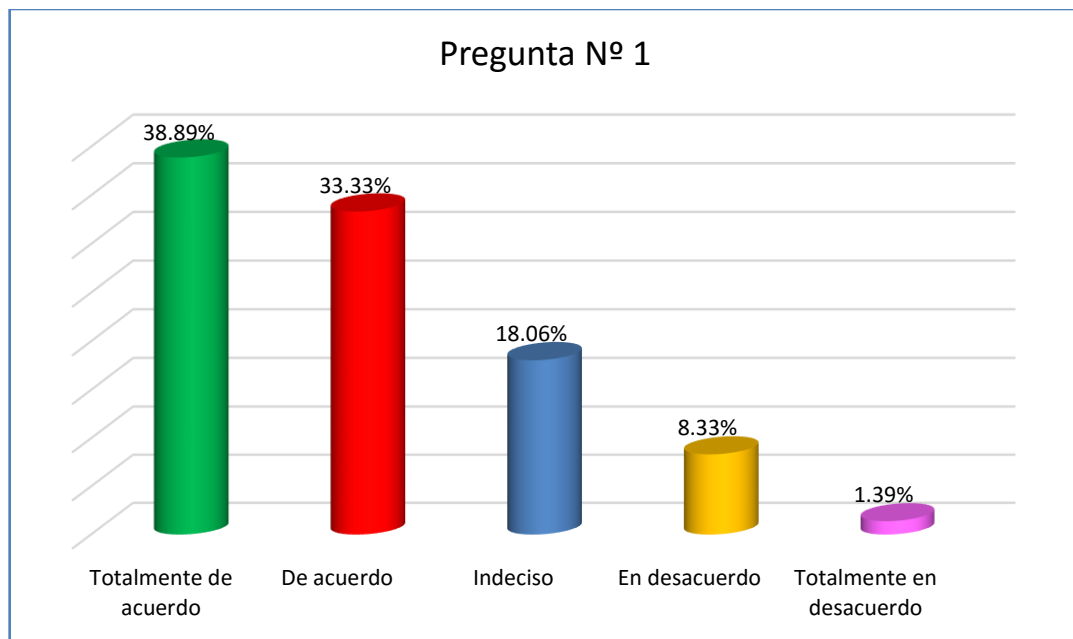
4.2.1. Pregunta 1, Docentes

¿Las Universidades deberían formar capacidades en los futuros profesionales en prevención del medio ambiente?

Tabla N° 10 Pregunta N°1, Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	38,89%
De acuerdo	24	33,33%
Indeciso	13	18,06%
En desacuerdo	6	8,33%
Totalmente en desacuerdo	1	1,39%
Total	72	100,00%

Grafica N° 10, Pregunta N° 1, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 1 de la encuesta a docentes, con relación a si deberían formar profesionales en prevención del medio ambiente están totalmente de acuerdo el 38.89% mientras que el 33.33% está de acuerdo, el 18.06% esta indecisos, un 8.33% en desacuerdo y en total desacuerdo el 1.39%.

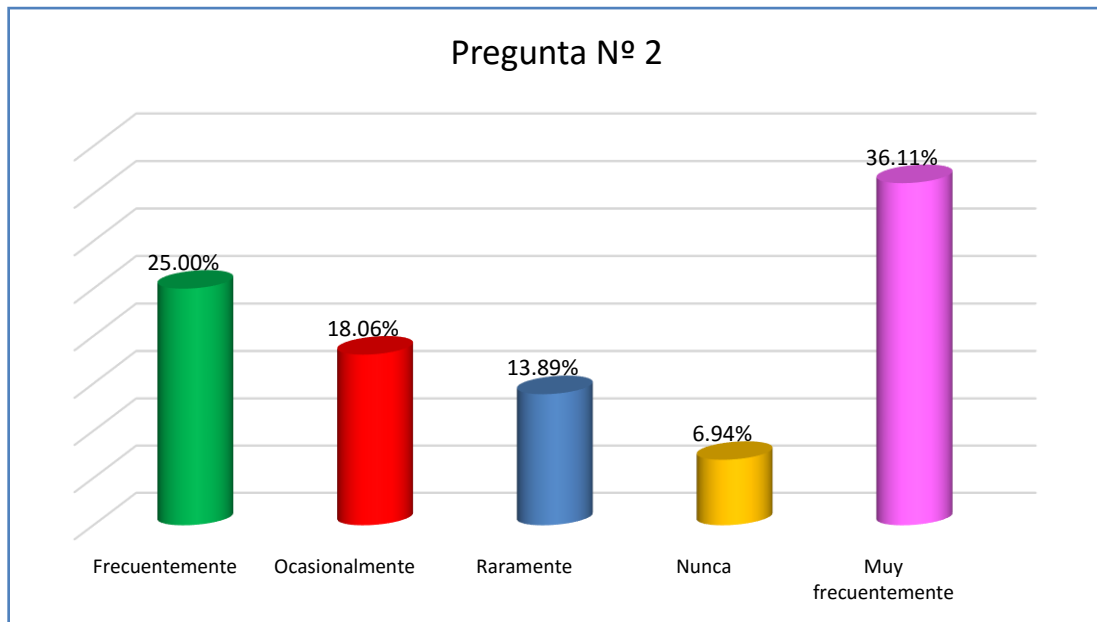
4.2.2. Pregunta 2, Docentes

¿Incluye en el proceso de enseñanza – aprendizaje en aula, uno o más temas relativos a la temática ambiental?

Tabla N° 11 Pregunta N° 2 Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	18	25,00%
Ocasionalmente	13	18,06%
Raramente	10	13,89%
Nunca	5	6,94%
Muy frecuentemente	26	36,11%
Total	72	100,00%

Grafica N° 11. Pregunta N° 2, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 2, indican que incluyen frecuentemente el 25% de docentes encuestados, el 18% ocasionalmente, el 13.89 Raramente, nunca el 6.94% y muy frecuentemente el 36.11%

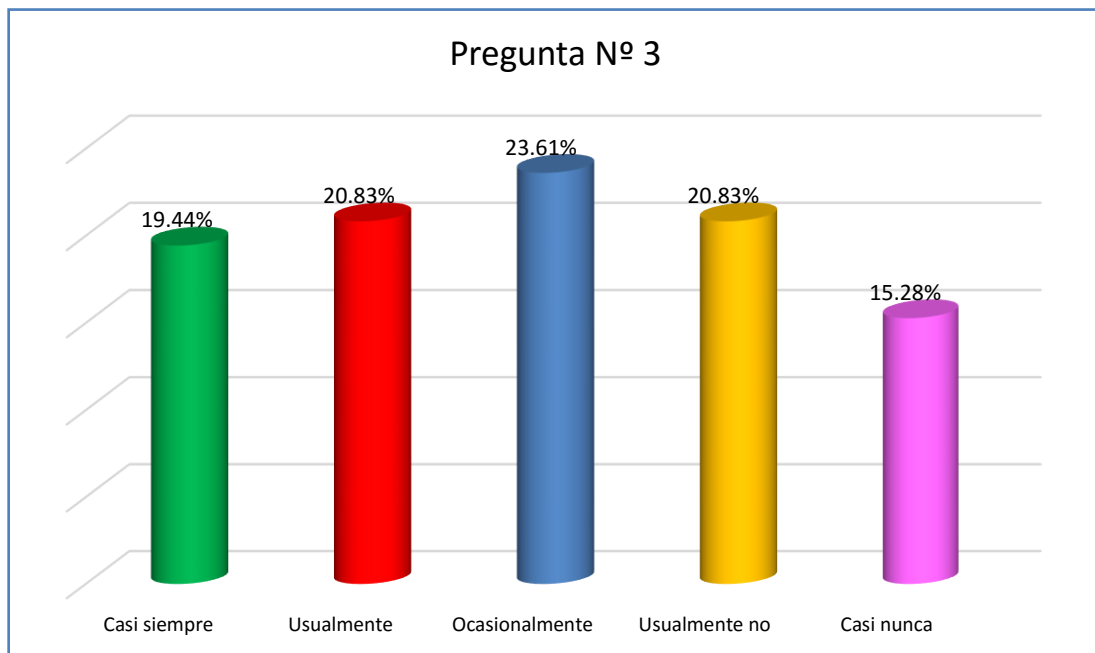
4.2.3. Pregunta 3, Docentes

¿Ha incluido en el proceso de enseñanza – aprendizaje en aula, uno o más temas relativos al cambio climático y al riesgo de desastres?

Tabla N° 12 Pregunta N° 3 Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	14	19,44%
Usualmente	15	20,83%
Ocasionalmente	17	23,61%
Usualmente no	15	20,83%
Casi nunca	11	15,28%
Total	72	100,00%

Grafica N° 12. Pregunta N° 3, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 3, el 19.44 % de docentes indica que casi siempre incluye temas relativos al Cambio Climático en clases, el 20.8% usualmente incluye, el 23.61% Ocasionalmente, usualmente no incluye el 20.83% y casi nunca el 15.28%

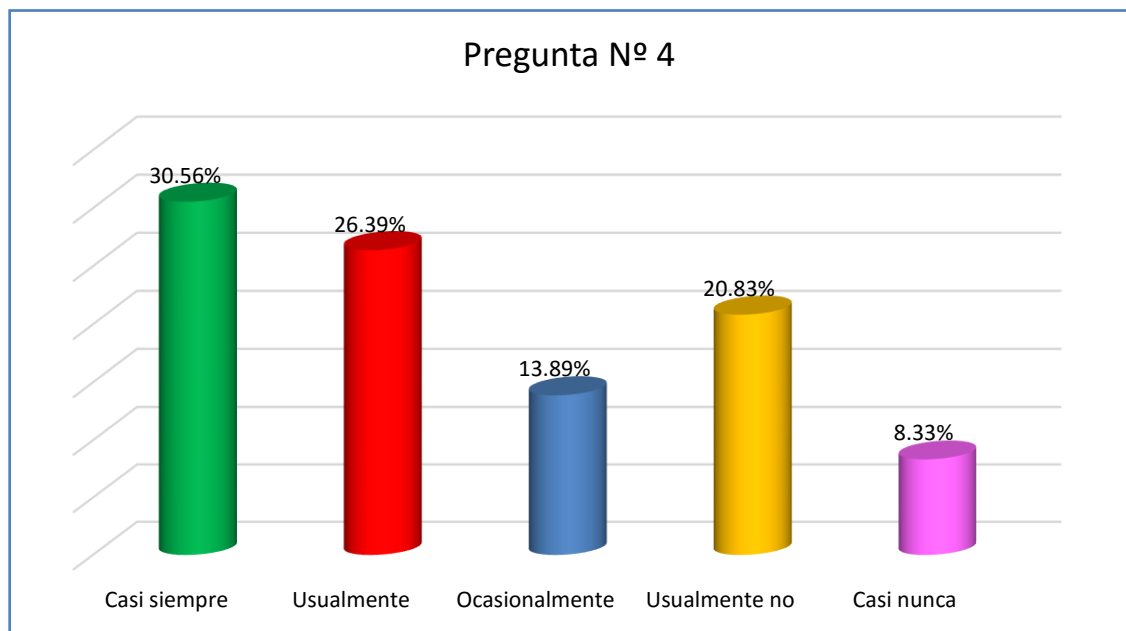
4.2.4. Pregunta 4, Docentes

¿La temática medio ambiental puede complementarse en la carrera de comunicación social?

Tabla N° 13, Pregunta N° 4, Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	22	30,56%
Usualmente	19	26,39%
Ocasionalmente	10	13,89%
Usualmente no	15	20,83%
Casi nunca	6	8,33%
Total	72	100,00%

Grafica N° 13, Pregunta N° 4, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 4, el 30.5% indica que casi siempre se complementa, el 26.4% indica que usualmente se complementa, el 13.9% ocasionalmente se complementa, y casi nunca se complementa el 8.3%, de esta manera se refleja la encuesta de docentes.

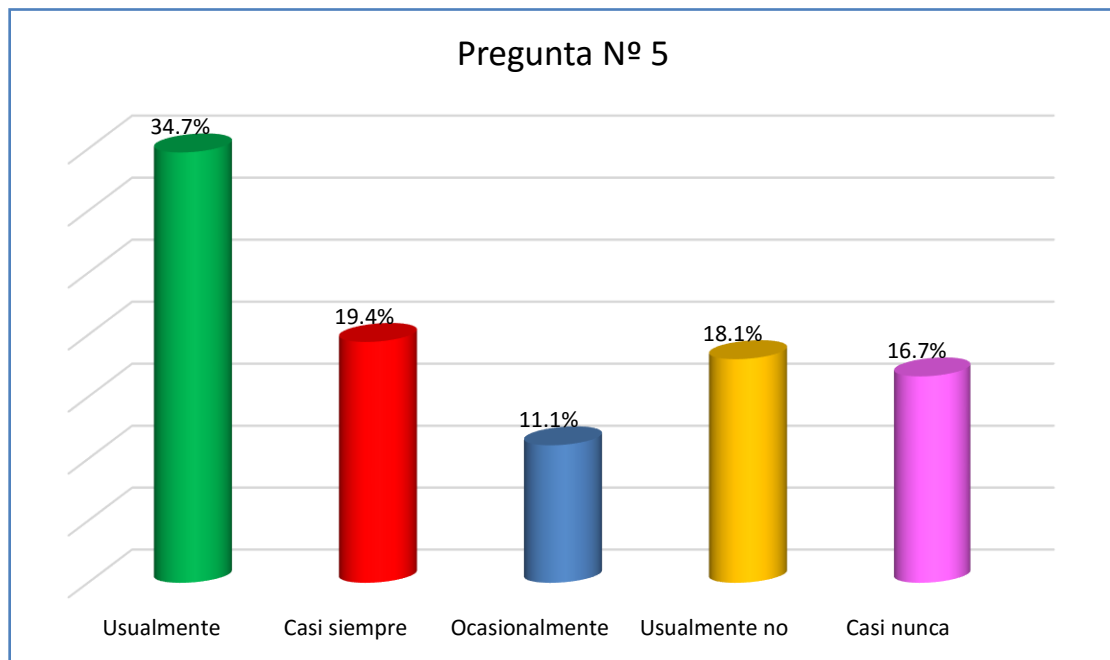
4.2.5. Pregunta 5, Docentes

¿La temática medioambiental puede ser incluida en Materias Afines?

Tabla N° 14, Pregunta N° 5, Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Usualmente	25	34,7%
Casi siempre	14	19,4%
Ocasionalmente	8	11,1%
Usualmente no	13	18,1%
Casi nunca	12	16,7%
Total	72	100,0%

Grafica N° 14, Pregunta N° 5, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 5, donde la temática medioambiental puede ser incluida en Materias Afines, el 34.7 % indica que usualmente puede ser incluida, el 19.4% casi siempre, el 11% indica que ocasionalmente, el 18.1% usualmente no, y casi nunca el 16.7%

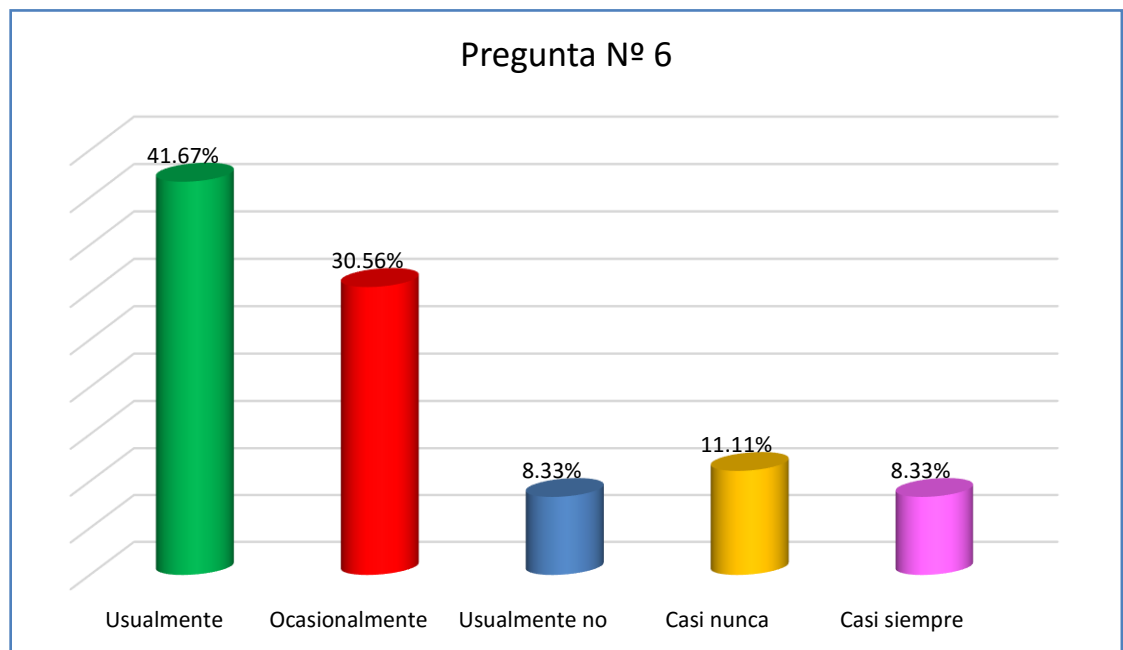
4.2.6. Pregunta 6, Docentes

¿Es difícil incluir en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Tabla N° 15, Pregunta N° 6, Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Usualmente	30	41,67%
Ocasionalmente	22	30,56%
Usualmente no	6	8,33%
Casi nunca	8	11,11%
Casi siempre	6	8,33%
Total	72	100,00%

Grafica N° 15, Pregunta N° 6, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la dificultad de incluir la temática medioambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje el 41.7% indica que usualmente es difícil, el 8.33% usualmente no tiene dificultad, donde el 11.1% casi nunca tiene dificultad, y casi siempre tiene dificultad de incluir el 8.33% de los docentes encuestados.

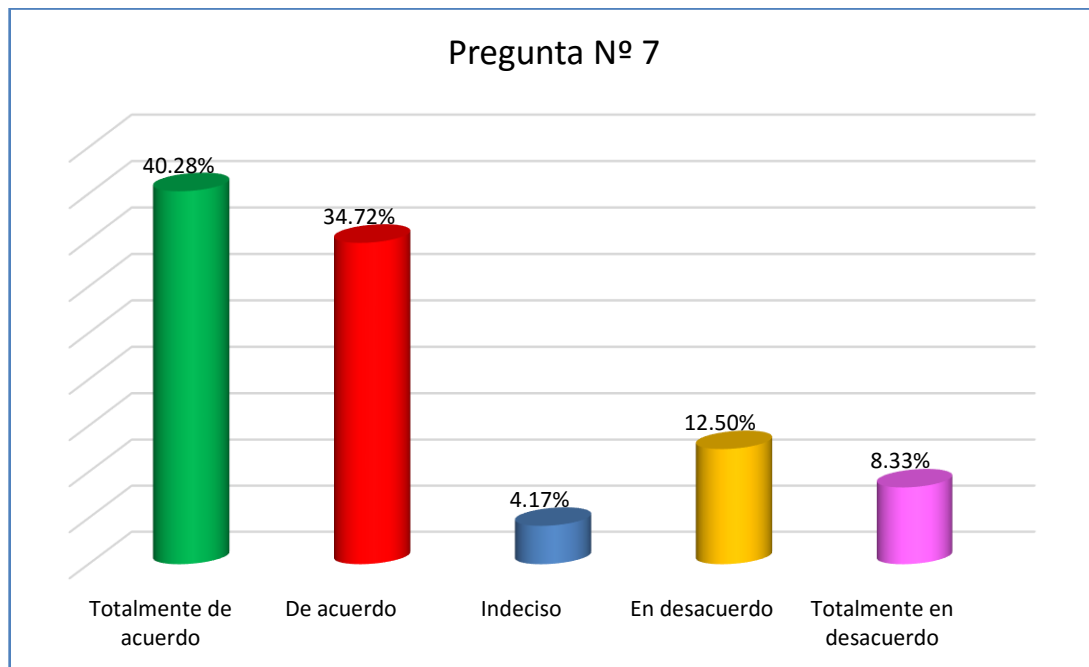
4.2.7. Pregunta 7, Docentes

¿Tratar la temática medioambiental cree que es una tarea de las universidades?

Tabla N° 16, Pregunta N° 7, Docentes

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	40,28%
De acuerdo	25	34,72%
Indeciso	3	4,17%
En desacuerdo	9	12,50%
Totalmente en desacuerdo	6	8,33%
Total	72	100,00%

Grafica N° 16, Pregunta N° 7, Docentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta 7, el 40.3% indica estar de acuerdo totalmente en que es responsabilidad de las universidades la temática medioambiental, donde el 34.7% está de acuerdo, el 12.5% está en desacuerdo, el 8.33% está en total desacuerdo y solo el 4% es indeciso.

4.3. Análisis de los resultados

Luego de haber previsto el estudio e implementación de los instrumentos y los indicadores de la investigación: Se reconoce que el conocimiento, la información y la participación conjuntamente con la Comunicación tienen y deben formar elementos indispensables para garantizar que la sociedad pueda estar preparada y manejar los procesos de cambio que afectan sus modos de vida y encontrar alternativas de desarrollo adecuado que estén a su alcance.

En consecuencia de ninguna manera se puede poner en discusión la importancia de la vida de los seres humanos y las demás especies que viven en la Tierra, lo que amerita comprender los acontecimientos producto de la intervención del ser humano sobre su medio natural de vida, por tanto es necesario que en los centros de educación exista asignaturas que se dediquen a especializarse en el estudio de la naturaleza, pero específicamente en la comunicación ambiental

La comunicación es una herramienta clave para que los países, ciudades, instituciones, comunidades, y los grupos más vulnerables puedan enfrentar los nuevos desafíos del desarrollo. Por tanto, es importante la temática de Comunicación Ambiental en el Plan de Estudios de la Carrera, y se podría insertar en seminario, en taller y/o en asignaturas.

En estas circunstancias debemos estar satisfechos de tener un territorio con diferentes climas en diferentes regiones. Para ello es de suma importancia asumir el desafío que nos plantea el estudio del cambio climático, como la necesidad de cumplir con la demanda de energía, que se hace cada vez más latente en nuestro territorio.

Se considera fundamental incorporar las temáticas medio ambientales, porque son problemáticas actuales y contribuyen a la formación de los nuevos profesionales, los cuales permitirán fomentar trabajos de investigación en esta temática que generan ideas innovadoras a los estudiantes.

Se necesitan Cursos de capacitación a los docentes y estudiantes en las temáticas, pero sobre todo actualizaciones de manera permanente mediante la participación en Diplomados afines al medio ambiente, como objeto de estudio, los mismos que se encargaran de generar nuevos conocimientos interrelacionados con la realidad.

Una característica del cuidado del medio ambiente, es su perentoriedad frente a otras materias de estudio que son también importantes. Puesto que si no se actúa con la necesaria urgencia como es de esperar en estas circunstancias de avance de por ejemplo la contaminación en las diferentes esferas de actividad humana como la explotación en las minas que comprometen las aguas de ríos y vertientes que dan vida a infinidad de seres acuáticos y al ser humano mismo, estaremos retrocediendo en lugar de avanzar.

Se propone métodos de enseñanza mediante la aplicación de una didáctica, acorde a las exigencias y al avance de la ciencia y tecnología, mediante una adecuada dosificación que va de lo más simple y básico hacia lo más complejo y avanzado. Mediante la puesta en práctica de actividades con invitados expertos en la temática.

4.4. Comprobación de la hipótesis

Cuadro N° 9 Comprobación de la Hipótesis

Complementación curricular	Lineamientos	Carrera de Comunicación Social de la UMSA
	Innovación	
	Currículo	
	Contenidos Mínimos	

Elaboración Propia

PROPUESTA DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA TEMÁTICA DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA.

La complementación curricular de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, es importante porque responde a las necesidades demandas e interés de la población docente – estudiantil y por ende de la sociedad.

De tal forma que, el presente trabajo desea contribuir a las expectativas existentes para que la sociedad y el medio ambiente se beneficien de esta labor investigativa para un futuro mejor y de gran porvenir para todos, a partir de incorporar la temática medioambiental en los procesos de enseñanza aprendizaje en educación superior.

Por tanto, la importancia de la complementación de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de Estudios de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, cubre el requerimiento social tanto a nivel mundial como nacional siendo un problema latente.

Esta es una parte importante, la otra es que la hipótesis planteada tiene una respuesta positiva en cuanto se planteó que la complementación entre la temática de comunicación ambiental y el plan curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, le

proporcionará una mayor integridad a la carrera de Comunicación Social de la UMSA, refrendando las consultas y encuestas realizadas en su momento.

Demostración estadística de la hipótesis de trabajo

$$28; \frac{124 * 72}{322} = 27.7$$

$$24; \frac{104 * 72}{322} = 23.2$$

$$13; \frac{38 * 72}{322} = 8.4$$

$$96; \frac{124 * 250}{322} = 96.2$$

$$80; \frac{104 * 250}{322} = 80.7$$

$$25; \frac{38 * 250}{322} = 29.5$$

$$6; \frac{38 * 72}{322} = 8.4$$

$$1; \frac{18 * 72}{322} = 4$$

$$32; \frac{38 * 250}{322} = 29.5$$

$$17; \frac{18 * 250}{322} = 13.9$$

$$x^2 = \frac{(28 - 27.7)^2}{27.7} + \frac{(96 - 96.2)^2}{69.2} + \frac{(24 - 23.2)^2}{23.2} + \frac{(80 - 80.7)^2}{80.7} + \frac{(13 - 8.4)^2}{8.4} + \frac{(25 - 29.5)^2}{29.5} + \frac{(6 - 8.4)^2}{8.4} + \frac{(32 - 29.5)^2}{29.5} + \frac{(1 - 4)^2}{4} + \frac{(17 - 13.9)^2}{13.9} =$$

$X^2=7.05$ Calculado

$e = 0.005$

$V = (2-1) * (5-1) = 4$

$X^2= 9.48$ Tablas

Hipótesis

Ho: Hipótesis nula. -

*La complementación curricular de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de estudios de la carrera de Comunicación Social de la UMSA, **NO** es importante porque responde a las necesidades, demandas e interés de la sociedad.*

H1: Hipótesis valida. -

La complementación curricular de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de estudios de la carrera de Comunicación Social de la UMSA, **SI** es importante porque responde a las necesidades, demandas e interés de la sociedad.

Contrastes:

Regla de decisión

Si $x^2c > x^2t$ entonces se acepta la Ho

Si $x^2c < x^2t$ entonces se acepta la H1

Entonces se tiene: $7.05 < 9.48$ por tanto, se acepta la hipótesis valida donde la complementación curricular de la asignatura de Comunicación Ambiental en el plan de estudios de la carrera de Comunicación Social de la UMSA, **SI** es importante porque responde a las necesidades, demandas e interés de la sociedad.

CAPITULO V

5. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Comunicación Ambiental (C. A.)

5.1.1. Datos Generales

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN : Universidad Mayor de San Andrés

FACULTAD : Área Ciencias Sociales

CARRERA : Ciencias de la Comunicación Social

NIVEL DE FORMACIÓN : Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social

ASIGNATURA : Comunicación Ambiental

SIGLA :C. A.

CARGA HORARIA : 2 periodos de 45 minutos. Carga horaria 32/mes

5.1.2. Introducción

En el presente trabajo se investiga la forma de complementar la asignatura de Comunicación Ambiental en la currícula de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA.

Actualmente el escenario del mundo exige profundizar en el carácter de las interrelaciones que, cada vez son más complejas, donde desempeñan una función fundamental las acciones humanas, es por entonces importante, el análisis de la relación hombre-sociedad-medio ambiente, a lo largo de la historia que permita realizar estudios prospectivos en la medida de cuidar los componentes de la naturaleza.

Por esta razón se considera fundamental considerar como los componentes naturales importantes y de primer orden, el agua, el aire, el suelo, las plantas y los animales, siendo que todo ser viviente tiene una interrelación con el medio ambiente, que sin los mismos

sería imposible pensar en la sobrevivencia de la especie humana, por tanto, la protección y cuidado a partir de acciones que se deben realizar en aulas es importante.

El desarrollo de las técnicas de laboreo y la mecanización de la agricultura para conseguir los alimentos de la población, no siempre son empleadas correctamente, lo anterior unido al uso abusivo de sustancias químicas para aumentar la productividad o para el tratamiento contra las plagas, entre otros factores, han sido causas fundamentales de la actual degradación de los suelos.

En consecuencia, es incuestionable la relación que existe entre lo social con lo natural, así mismo se infiere que el sustento del ser humano está en el suelo, y que además de otras riquezas garantiza sus frutos como base de la alimentación, lo cual ha permitido el desarrollo de la civilización.

Es en este sentido que la propuesta enfatiza que el diseño y desarrollo curricular se destaca en una unidad integradora, donde debe estar organizada pedagógicamente alrededor de un eje articulador, denominado polo de atracción o punto de partida con el fin de facilitar el aprendizaje integrado y lograr la formación integral de los estudiantes universitarios.

Por tanto es concluyente, que conforme al nivel de desarrollo alcanzado por la civilización, desde la etapa primitiva, hasta llegar al desarrollo del capitalismo globalizado de hoy, el hombre se ha enriquecido mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a la vez que ha propiciado, con su actitud negligente e irracional, acciones indeseables a la naturaleza y a sí mismo, pero no se puede negar que también se ha enriquecido, lo cual queda expresado en el fenómeno social denominado cultura, al que la educación dedica sus esfuerzos.

Dentro de los problemas ambientales globales, generalmente, son mencionados aquellos que tienen relación con afectaciones directas a los componentes naturales del medio ambiente, pero es muy importante tener presente que, desde el punto de vista social, la manifestación de esta problemática es muy preocupante; no obstante, es el propio hombre

quien ha acelerado la destrucción y, a la vez, sufre las consecuencias, por lo que es necesario comunicar de manera adecuada sobre la problemática medioambiental a través de la complementación curricular en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

Para ello, se optó por desarrollar los puntos detallados en el índice, de modo que se pueda alcanzar la complementación curricular de la asignatura Comunicación Ambiental mencionada arriba. El tiempo previsto abarca este año y rumbo al 2do Congreso de la Carrera Ciencias de la Comunicación Social para la complementación al Plan curricular la asignatura. Asimismo, no se descarta que se complemente como seminario optativo.

La complementación de la asignatura es un reto para que los estudiantes puedan, utilizar el conocimiento académico y de esta manera analizar las situaciones concretas de la comunidad que pueda afectar en su vida diaria, identificando las necesidades más urgentes, mediante el acopio de información y así actuar razonablemente, en vez de hacerlo en forma impulsiva.

También la comunicación ambiental trata de desarrollar actitudes de responsabilidad, mediante la formación de equipos de trabajo con el objeto de desarrollar aficiones y habilidades mediante un pensamiento consecuente, integrador, secuencial y ordenado formulando y evaluado una variedad de posibles soluciones a los problemas sin que aquellos impliquen llegar a una solución definitiva o única.

De esta manera queda claro que la enseñanza de la educación ambiental desde la comunicación, inmersa en la integración curricular trata de un proceso constante que involucra a la persona no solo en el ámbito universitario, sino también en el desarrollo del comportamiento en comunidad logrando una actitud positiva frente a la calidad de vida.

Desde la perspectiva de la educación el objetivo de la universidad es dotar a los estudiantes de experiencias de aprendizaje que le permita comprender las relaciones de los seres humanos en sus interacciones con la naturaleza, promoviendo la participación activa en la

búsqueda de soluciones a los problemas planteados, pero también involucra una consonancia directa en su relación con los demás.

Mediante la educación ambiental se dotará de competencias acorde a la exigencia de la realidad de la educación superior actual, en consecuencia, es importante incluir la temática ambiental en los nuevos diseños curriculares o actualizar los existentes por la importancia y connotación que ha tomado la problemática del medio ambiente en la educación.

5.1.3. Fundamentación

a. Fundamento Filosófico

El Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana tiene como fundamento filosófico:

1. Búsqueda de un ser con valores éticos – morales y solidarios –transformador social, comprometido, tolerante, intercultural, que asume la libertad y la autonomía respetando la naturaleza como sujeto diverso e individual, humanista, productivo y comunicativo, con base en la gestión del conocimiento.
2. La Educación Superior, como parte del Sistema de la Educación Boliviana, es una praxis transformadora y emancipadora hacia la construcción de una sociedad más justa, democrática y excluyente.
3. La Educación Superior, es una praxis inspirada en valores éticos- morales y estéticos para obrar correctamente, practicando la solidaridad, tolerancia, la reciprocidad, el respeto al otro en libertad y autonomía con y en la naturaleza. (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016).

La asignatura es una necesidad social relevante, actual que tiene perspectivas, de una formación de Comunicación Ambiental que le proporcione al ser humano el marco teórico integrador para una formación adecuada, además su interrelación con su medio social y

natural es de mucha trascendencia porque se trata de dejar conocimientos para otras generaciones.

Una serie de problemas antiguos, modernos, contemporáneos relacionados con el ser y debe ser del acto educativo en una sociedad mundial aquejada por una profunda y persistente crisis ambiental.

b. Fundamento Filosófico Específico

Cuadro N° 10 Fundamentos

1. Humanismo	Considera al ser humano como el valor universal fundamental, sujeto de su propia historia, consiente de su responsabilidad sociocultural y de sus derechos y obligaciones, participe activo de un mundo en constante transformación y desarrollo. Promueve la autorrealización del ser humano en todas sus dimensiones, capacidades y potencialidades.
2. Integridad Moral, Ética y estética	Condición deontológica de una praxis inspirada en valores morales, éticos y estéticos para obrar correctamente.
3. Solidaridad, tolerancia y reciprocidad	Cualidades y reconocimiento de la responsabilidad conjunta y apoyo mutuo, respetando la libertad de pensamiento y la opinión de los demás, reconociendo los aportes y aportando de acuerdo a sus propias capacidades.
4. Integridad con la sociedad	Se integra en su contexto asumiendo las aspiraciones de la sociedad. Se constituye en agente activo de la transformación, concretando su función educativa y contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
5. Armoniza con la naturaleza	Desarrollo y aplicación de las ciencias en el marco del desarrollo humano sostenible.
6. Modernidad	Uso, desarrollo y aplicación de los avances que logra la humanidad en lo humano, tecnológico, científico y medioambiental, en permanente innovación y cualificación.
7. Ética	Desarrollo de una escuela ético – práctica que construya y fortalezca valores estéticos, éticos y bioéticos, favoreciendo la convivencia respetuosa y recíproca de los bolivianos, con el mundo y la naturaleza.

Fuente: (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016)

c. Fundamentos Sociales-Políticos-Económicos

Estos fundamentos son premisas que vinculan a la Universidad con su contexto en ámbitos y formas específicas, definiendo y ordenando la postura de nuestra institución en estos temas y acompañando las aspiraciones y el devenir de la sociedad.

1. La educación es la primera responsabilidad y tarea del Estado, ya que es un derecho humano social fundamental y el Estado tiene la obligación de cuidar y preservar las personas humanas y su entorno.
2. Es pública y gratuita, porque siendo la primera responsabilidad del Estado, éste tiene la obligación de mantenerla y garantizarla para todos y en todos sus ámbitos, aspectos reconocidos en la Constitución Política del Estado.
3. La Educación Superior debe responder académicamente con sus planes y programas a la realidad multiétnica, pluricultural, plurilingüe y plurinacional del país reconocida en la Constitución Política del Estado.

(Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016).

d. Fundamento Epistemológico

1. Los saberes, conocimientos y valores locales emergen de la realidad socio-cultural de las naciones y pueblos originarios y son constituidos históricamente por la comunidad.
2. Los saberes universales, de la misma manera, son reconocidos y valorados con todo su significado para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento integral y al desarrollo socio-cultural con identidad.
3. La formación universitaria es un equilibrio entre teoría y práctica, esta última, emergente particularmente de las funciones de interacción social- extensión Universitaria e Investigación Científica.

4. Los saberes y conocimientos se construyen y reconstruyen mediante la investigación Científica para desarrollar la Formación Profesional universitaria, pertinente a las necesidades sociales y a los requerimientos socio-económicos y culturales mediante la interacción Social- Extensión Universitaria. (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016).

La necesidad de complementar al plan curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social la asignatura de Comunicación Ambiental, es una innovación enmarcada en la necesidad actual, con el objetivo de resolver un problema latente a nivel mundial. En Bolivia no hay especialistas en Comunicación Ambiental que puedan informar, educar y orientar respecto a los problemas Medio Ambientales puesto que es un tema muy importante para la sociedad.

e. Fundamento Pedagógicos

1. La Educación Superior Universitaria está orientada a la formación de un profesional eminentemente social y humano, creativo, productivo con identidad cultural, consciente de su diversidad social y cultural, dispuesto a construir una sociedad, democrática, incluyente, equitativa y con justicia social.
2. La Formación Profesional en la Universidad debe estar orientada al desarrollo integral de seres humanos en las dimensiones del SABER SER, SABER HACER, SABER CONOCER, SABER CONVIVIR, desarrollando equilibradamente esas cuatro dimensiones.
3. La función académica en la Universidad debe fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y valores básicos, de tal manera que sea el cimiento sólido de la Formación Profesional de Grado y Posgrado.
4. Los pilares fundamentales de la formación universitaria y del modelo académico son la Investigación, Formación (docencia), Interacción Social y. Extensión Universitaria que se dan como funciones integradas para responder el encargo social.

5. La educación es un proceso vital, activo, reflexivo y crítico en el que aprendemos todos de todos, valorando por igual los saberes en complementariedad a lo largo de la vida. (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016).

Formaremos profesionales preparados y capaces de enfrentar los retos ambientales con la especialidad en Medio Ambiente para favorecer a la sociedad.

f. Fundamentos Psicológicos

La psicología educativa analiza las formas en las que se produce el aprendizaje humano dentro de las instituciones educativas, estudia las dificultades y limitaciones de los actores en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y las formas en que los resuelve. Además permite profundizar en las características evolutivas de los docentes y estudiantes, determinadas por las diferentes etapas de su vida para poder orientarnos en los procesos metodológicos de enseñanza y aprendizaje.

Aportar soluciones para el diseño y desarrollo curricular, la gestión educativa, modelos educativos y las ciencias cognitivas en general. En consecuencia la aplicación de paradigmas adecuados estará determinada por las particularidades de cada Universidad, respetando los fundamentos que orienten la formación del ser humano que son:

1. Actividad- comunicación-relaciones interpersonales, basados en la Escuela histórico- cultural; ley de la doble formación.
2. Aprendizaje desarrollador:
 - Experiencia intelectual y emocional
 - Proceso de participación, colaboración e interacción
 - Transito dependencia- independencia
 - Regulación – Autorregulación

5.1.4. Objetivos

a. Objetivo General Académico

Formar al profesional Universitario de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés con competencias generales y específicas en la especialidad de Comunicación Ambiental.

Proporcionar los insumos básicos y complementarios sobre la Comunicación Ambiental, dentro de ello interviene varios aspectos en la malla curricular de la carrera como una asignatura de impacto y conocimiento actual, que genere una nueva visión integral en la formación de profesionales del futuro.

b. Objetivos Específicos

- Comprender lo socio ambiental desde un enfoque de complejidad
- Operar en los procesos comunicacionales como dispositivos de cambio social conversacional.
- Gestionar las comunicaciones en instituciones, organismos, agencias de cooperación, programas y proyectos que lleven a cabo procesos de desarrollo.
- Desarrollar conceptos y criterios relacionados a la temática y su vínculo con la actividad humana
- Conocer criterios básicos que permitan un análisis profundo de la importancia de la calidad ambiental para entender los riesgos y las prevenciones que debemos asumir como sociedad.

5.1.5. Contenidos Mínimos – Analíticos

Cuadro N° 11 Contenidos mínimos

NOMBRE DE LA ASIGNATURA – COMUNICACIÓN AMBIENTAL
Tema 1 Introducción a la temática medio ambiental 1
El ambiente, concepto tradicional, desarrollo sustentable. Perspectiva histórica. Concepto de Ambiente y Ecología. Concepto de Desarrollo Sustentable. Biodiversidad. Preservación de los recursos ambientales. Atmósfera: Cambio Climático. Efecto invernadero. Adelgazamiento de la capa de ozono. Lluvia ácida. Smog. Ruido. Aguas: subterráneas y superficiales. Acción natural y antrópica. Suelo: Contaminación industrial, alteración de su composición, deterioro. Agotamiento de Recursos Naturales. Deforestación. Sobre pesca. Pérdida de Biodiversidad. Sobreexplotación minera. Sobreexplotación de combustibles fósiles. Combustibles fósiles. Implicancias ambientales. Energías alternativas. Ventajas de su uso. Impactos ambientales y socioeconómicos. Posibilidades actuales. Desertificación. Avance de la frontera agrícola. Erosión hídrica y eólica.

Tema 2 Periodismo ambiental
La construcción del concepto de ambiente. Sociedad civil, estado, sistema productivo y desarrollo local. El rol del estado en relación al ambiente. Políticas públicas destinadas a lo ambiental. Coyuntura nacional y posicionamiento geopolítico internacional. La construcción del concepto de comunicación. Principios de la planificación en comunicación del ambiente. Qué entendemos por planificar. Por qué la planificación en los programas de gestión ambiental. Elementos que componen la planificación: Diagnóstico de situación, Diagnóstico en profundidad, Planificación y Gestión. Herramientas metodológicas, estrategias de acción y sistemas de evaluación. La comunicación ambiental como herramienta de concientización. El rol del comunicador en relación al ambiente. La posición de las empresas frente a la problemática ambiental. Diferenciación entre grandes, medianas y pequeñas y la Responsabilidad social empresarial (RSE). Variables externas: Efecto NIMBY. Convenio de Estocolmo. Cumbre de Río 92.

Tema 3 Comunicación y educación ambiental

Relación entre el ambiente y la cultura. Concepción de comunicación/educación. Marco conceptual de la educación ambiental. Herramientas de comunicación en la educación ambiental. Recursos didácticos ambientales. La información y la comunicación como instancias de educación ambiental. Diseño y elaboración de programas y proyectos de educación ambiental

Tema 4 Políticas comunicacionales y ambiente

Conceptualización. Formación de agenda de Medios. Alcances e impactos en comunicación masiva y alternativa. Tratamiento desde la perspectiva de la opinión pública en temáticas ambientales. Construcción de la noticia ambiental. Del lenguaje científico ambiental al lenguaje periodístico.

Tema 5. Introducción a la temática ambiental II (correlativa Introducción a la temática ambiental I)

Transformaciones ambientales o problemas ambientales, una mirada social, política y cultural.

Mitos y verdades de las problemáticas ambientales. Recursos Naturales o Bienes Comunes de la Tierra. El debate de fondo. Discursos públicos y políticos en torno a la situación ambiental. Sustentabilidad, sostenibilidad, contradicciones y limitaciones. Geopolítica del ambiente. Lo que esconden los discursos hegemónicos y las grandes cumbres internacionales y ONG ambientalistas.

Perspectiva social para la explicación de las catástrofes: desastre, catástrofe. Riesgo, vulnerabilidad, percepción y temporalidad. Componentes y discurso público. Mitigación. Escalas de análisis e intervenciones de actores en juego.

Tema 6. Investigación periodística ambiental (correlativa Periodismo ambiental)

¿Qué es la investigación periodística y como se diferencia de otro tipo de investigaciones? Marco teórico para los procesos de investigación. Soportes y medios de difusión de las investigaciones. Técnica de investigación. Las nuevas tecnologías. Las fuentes. Los editores. La agenda. Periodismo de investigación ambiental, sus particularidades. Antecedentes y agendas. Indicadores socioeconómicos y ambientales aplicados al país y sus diferentes regiones.

Tema 7. Taller de producción del Trabajo Integrador Final (TIF)

Se propone la tarea de implementar diferentes recursos para orientar a los estudiantes en la elección de una problemática del área de la comunicación y el ambiente y el diseño de un plan para la realización del TIF. La propuesta áulica aspira a trabajar recursos teóricos y operativos que permitan conocer las claves metodológicas básicas para avanzar progresivamente hacia el diseño del plan de TIF y posterior elaboración del Trabajo.

Tiene como especificidad el trabajo e investigación en el área de la comunicación y el ambiente.

Elaboración Propia

5.1.6. Métodos y Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

La metodología de enseñanza y aprendizaje se orienta en los paradigmas cognoscitivo, integral y complejo.

La Didáctica centrada en el estudiante exige la utilización de estrategias y métodos adecuados, en los que el aprendizaje se conciba cada vez más como resultado del vínculo entre lo afectivo, lo cognitivo, las interacciones sociales y la comunicación.

El término estrategia se emplea cada vez con mayor frecuencia en la literatura pedagógica, a pesar de sus múltiples acepciones e interpretaciones. Son indiscutibles las ventajas que su adecuada utilización puede ofrecer en los procesos educativos. Ante un mundo en constante proceso de cambio, la educación sigue siendo la respuesta pedagógica estratégica para dotar a los estudiantes de herramientas intelectuales, que les permitirán adaptarse a las incesantes transformaciones del mundo laboral y a la expansión del conocimiento.

Estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas:

- Indagación de conocimientos previos
- Comprensión mediante la organización de la información
- De contribución al desarrollo de competencias.

Métodos de enseñanza aprendizaje utilizadas:

- Expositivas del docente
- Aprendizaje colaborativo
- Dialogado y Tutorías
- Enseñanza problémica con prácticas y realización de videos.
- Estudio de casos y exposiciones de los estudiantes
- Heurístico
- Investigativo y de lectura e interpretación de textos

5.1.7. Recursos Didácticos

Cuadro N° 12 Recursos Didácticos

N°	Lista de materiales a utilizarse.
1	Pizarra
2	Marcadores
3	Papelógrafos
4	Fotocopias
5	Computadora
6	Data Show
7	Videos (Documentales)
8	Pizarra Digital Interactiva

Elaboración Propia

5.1.8. Recursos Humanos

- Profesional en Ciencias de la Comunicación Social con conocimiento medio ambiental
- Estudiantes de Ciencias de la Comunicación Social

5.1.9. Investigaciones

a. Contexto de la investigación

Nuestro país como casi todos los del continente americano, y más aún en casi todos los continentes, sufre los embates del cambio climático, lo cual se ha visto y sufrido en diferentes manifestaciones, desaparición de ríos, lagos, deshielo de los mantos nevados, etc.

Por tanto, hemos creído conveniente enfocar este problema desde las aulas universitarias, precisamente por la importancia vital que tiene para los habitantes de nuestro país. Por lo tanto, la propuesta nace de esta preocupación, en función de presentar otro frente de proposiciones para alcanzar a corto o largo plazo las soluciones más aconsejables con el planteamiento académico de especializar a comunicadores en lo que significa la conciencia medio-ambiental.

b. Relación con la investigación

Relación con objetivos, conclusiones, recomendaciones, propuesta puntual, general con espíritu de propuesta. Sugerir mejorar los métodos de estudios, sugerir sobre la base de las consecuencias, sugerencias para futuras investigaciones.

Respecto de la relación con los objetivos ha sido necesario conocer en profundidad la temática ambiental por la relación íntima que tiene con la currícula de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA., puesto que de ello depende los

planteamientos que se hicieron en su oportunidad buscando una satisfacción tanto para la universidad como para el planteamiento de la temática medio-ambiental.

Asimismo, ha sido importante el establecimiento de la complementación curricular de la temática del medioambiente con el plan de trabajo de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA. De la misma forma el diseño de los contenidos mínimos de la asignatura de comunicación ambiental en función de los lineamientos del modelo académico de la Universidad Boliviana, (CEUB) (Alvarez Juan Luis, 2003)

Cuadro N° 13 Tipos de Investigación

N°	TIPOS DE INVESTIGACIONES	PRODUCTOS
1	Investigaciones de campo (Individual – grupal. (Guiadas por el docente)	Redacción de informes. (Artículos de investigación)
2	Investigaciones bibliográficas (Individual – grupal. (Guiadas por el Docente)	Redacción de informes. Artículos de investigación – (Fichas bibliográficas)
3	Investigaciones de campo visita a otras instituciones. (Guiadas por el docente)	Realización de productos audiovisuales

Elaboración Propia

5.1.10. Interacción Social

Cuadro N° 14 Actividades

N°	ACTIVIDADES A REALIZARSE
1	Concientizar y socializar
2	Participación en ferias educativas
3	Visita a centros educativos
4	Visita a otras instituciones
5	Integración con otras carreras de la Universidad Mayor de San Andrés

Elaboración Propia

5.1.11. Sistema de Evaluación de los Aprendizajes

Para valorar el aprendizaje de la asignatura se tomarán en cuenta los siguientes tipos de evaluación:

- La evaluación inicial o de diagnóstico, para conocer los conocimientos básicos que tiene el estudiante sobre la asignatura.
- Evaluación continua o formativa, tomando como instrumentos la observación directa y pequeñas pruebas sencillas, se valorará como el estudiante avanza desde sus conocimientos iniciales hasta los objetivos anteriormente mencionados. Se valorará como punto muy importante la participación y el esfuerzo.
- Evaluación final o sumativa, incluye a los dos momentos anteriores y en ella se valorará como el estudiante ha adquirido los objetivos y contenidos propuestos. Esta valoración la obtendré a través de una prueba individual escrita y la realización de un producto audiovisual.

La evaluación se ponderará sobre 100%, la mínima nota de aprobación es de 51 puntos y para el segundo turno se habilitarán a partir de los 41 puntos de calificación.

5.1.12. Peso de ponderaciones

Los factores de evaluación son:

Primer parcial	15 %
Segundo parcial	15 %
Tercer parcial	15 %
Examen final	20 %
Asistencia	10 %
Trabajos grupales, individuales de proceso	25 %
<hr/>	
Total	100 %

5.1.13. Bibliografía

Joaquín Fernández (1995) y de José María Montero (2005), El Periodismo Ambiental en España y El medio en los medios

VV.AA. (1994): Medi Ambient i Comunicació. De l'evolució cultural a la conscient. Beta, Barcelona.

VV.AA. (1995): Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1995-2000). Dirección General de Planificación y Participación, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

VV.AA. (1995): Medio Ambiente en Andalucía. Informe 1994. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

VV.AA. (1995): I Congreso Nacional de Periodismo Ambiental. APIA, Madrid.

VV.AA. (1996): Medio Ambiente en Andalucía. Informe 1995. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

VVAA (1997): Dossier 1992: La Cumbre de la Tierra. 1997: Foro Río + 5. Ceia, Instituto Catalán de Tecnología, Barcelona.

V.AA. (1999): III Congreso Nacional de Periodismo Ambiental. APIA, Madrid.

Web grafía

Centro de Información Ambiental: <http://www.awa.com/nature/cei/>

SEOANEZ CALVO, Mariano (1997): El medio ambiente en la opinión pública. Mundi-Prensa, Madrid.

SUBIRA BADOS, Ramiro (1981): "Medios de Comunicación Social y Medio Ambiente". Fascículo sobre Medio Ambiente nº1. Cifca, Madrid.

5.1.14. Cronograma

Actividades a realizar en el curso del desarrollo de la asignatura, en un cronograma.

Cuadro N° 15 Cronograma

Avance de contenido	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6 y 7
1-Introducción a la temática ambiental I						
2.Periodismo ambiental						
3.Comunicación y educación ambiental						
4. Políticas comunicacionales y ambiente						
5.Introducción a la temática ambiental II (correlativa Introducción a la temática ambiental I)						
6. Investigación periodística ambiental (correlativa Periodismo ambiental) Trabajo final producción audiovisual						

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Finalizada la presente investigación, comprobamos el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos, las conclusiones son las siguientes:

Objetivo general, Por las obtenciones logradas durante la preparación de la investigación, existe la plena seguridad de que una mayoría de docentes encuestados manifestaron la importancia de la complementación de la curricula con la Asignatura de Comunicación Ambiental.

Dieron su aprobación al planteamiento central de trabajar por el futuro del país contando con ampliar sus perspectivas teóricas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA. Igual respuesta se recibió de los estudiantes encuestados, ya que se dieron cuenta que por las perspectivas futuras de trabajo que el medio ambiente puede ofrecer se crea un ambiente de confianza y seguridad en lo que a una obtención de trabajo se refiere y a la oportunidad de ofrecer su interés en abrir más perspectivas de servicio en el futuro que está tan cerca.

Objetivo específico, 1. En el transcurso de la investigación se demuestra que el tema de la Comunicación Ambiental es una temática sensible que la gran mayoría se interesa por la problemática. Sin embargo, como ocurre en otros parámetros, existen circunstancias que limitan de una forma leve, pero limitación al fin, cuando vemos que los hechos de la naturaleza en constante transformación no se detienen por lo que la teoría requiere de una dedicación exclusiva que responda adecuadamente a los desafíos de los desastres que se presentan a veces sin previo aviso.

Si aportáramos con un porcentaje mínimo a las soluciones medioambientales, sería un gran aporte a los futuros profesionales que se dedican a contribuir al país desde el ámbito comunicativo y el medio ambiente.

2. El establecer la importancia de la complementación curricular sobre la temática de Comunicación Ambiental en la carrera de Comunicación Social, se establece que es esencial y prioritaria como una alternativa necesaria, e integral para una sociedad y una ciudadanía ambiental responsable. Más allá de la sensibilización y difusión de mensajes y campañas ambientales, los y las comunicadoras ambientales generaran y mediaran, con ética y responsabilidad un verdadero diálogo democrático, participativo y educativo.

3. Diseñar los contenidos mínimos de la Asignatura de la Comunicación Ambiental en función a los lineamientos del Modelo Académico de la Universidad Boliviana, en toda la investigación se trabajó bajo con el documento base de las Universidades Bolivianas, que es una representación ideal de referencia que se concreta en una estructura sistémica de funcionamiento que emana de los principios, fines y objetivos que ordena, regula e integra las funciones sustantivas del Sistema de la Universidad Boliviana para la formación integral de profesionales en cumplimiento del encargo social, para contribuir al desarrollo (Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 2015-2016)

Lo anterior nos traslada al terreno de las soluciones y aportaciones futuras sobre la temática planteada aquí. Esperamos tener la posibilidad de ejecutar los planteamientos propuestos ya que se trata de proporcionar tanto a docentes como estudiantes de Carrera de Comunicación Social de la UMSA, oportunidades servicio y aportación a la ciudadanía que, por el momento, no tendrán si optan por otras carreras.

Hipótesis, Esta es una parte importante, la otra es que la hipótesis planteada tiene una respuesta positiva en cuanto se planteó que la complementación entre la temática de comunicación ambiental y el plan curricular de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, le proporcionará una mayor integridad a la carrera de Comunicación Social de la UMSA, refrendando las consultas y encuestas realizadas en su momento.

En relación a las ventajas y desventajas de la investigación se ha podido observar que, por una parte, resulta ventajoso para docentes y estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA tener una oportunidad para lograr un bagaje de conocimientos en la temática ambiental, que se ofrece en circunstancias en que en el país no se ven signos de adelanto y progreso generales, por lo tanto, se proporciona una asignatura más con la que la ciudadanía en general también se verá beneficiada.

El estudio de la Comunicación Ambiental es necesario e importante porque constituye uno de los mejores modos de comprender una determinada realidad concreta. Podemos referirnos a fenómenos naturales como la granizada que rompa los niveles acostumbrados durante un tiempo. Sin embargo, en los últimos años y meses su presencia se hace más frecuente y con características más pronunciadas durante el período de su manifestación. Lo mismo ocurre con las lluvias, los días de viento y demás manifestaciones de la naturaleza.

No sólo comprenderla sino también hacerla conocer a la sociedad en general dotándole de herramientas de comprensión como la historia del evento a tratarse. Los datos más sobresalientes, y si fuera el caso, las formas de combatirlo. La jerarquía o importancia del acontecimiento se irá comprendiendo a medida que uno se enfrente al evento de referencia cuantas veces sea posible hacerlo.

Tanto como sea causa de catástrofes o no, el evento natural adquirirá una importancia relativa a su fuerza o capacidad destructiva si de eso se trata. Pero como no siempre se puede esperar que un granizo, o los rayos causen un bien a la salud de las personas o habitantes de los lugares azotados por las inclemencias, todo ello nos sirve para apreciar la validez o no de la labor de aquellas personas o profesionales que se ocupan de los desastres naturales para sacar de ellos una enseñanza.

La ocurrencia de los fenómenos adversos de la naturaleza hace que el conocimiento del evento, o la forma de mitigar para que no cause víctimas mortales es lo que lo hace valioso y allí radica su importancia, tanto por haber estudiado o por practicar lo aprendido en

función de salvar vidas, que es lo máspreciado no solo para una determinada asignatura a aprender sino para la persona o sociedad que es “salvada” por una oportuna información equilibrada y proporcionada en los momentos precisos. He ahí su importancia vital.

6.2. Recomendaciones

Respecto a este punto, sugerimos que los próximos investigadores interesados en la problemática medio-ambiental no dejar pasar por alto los métodos de estudio más cercano a su propósito investigativo. Esto podría ahorrar en el avance del trabajo investigativo muchas horas que bien podría haberse previsto con anterioridad. Y para este propósito, encontrar la metodología adecuada a la temática a desarrollar.

Sin la perspectiva de desánimo, deseamos que con una dedicación previa se podría evitar los problemas del desarrollo propuesto que se acumulan cuando no se pudieron ir cumpliendo los plazos fijados para el avance del material logrado hasta una determinada fecha.

Todo lo cual nos conduce a sugerir a conseguir la bibliografía correspondiente una vez que se fijara el tema a desarrollar el trabajo con el tiempo requerido, la bibliografía correspondiente e ingresando al terreno de la construcción de un trabajo intelectual que es importante para la sociedad y para uno mismo.

El reconocimiento de la problemática ambiental se articula con la práctica comunicacional de manera que la especialización se constituye como un espacio de formación de profesionales con una mirada crítica y constructiva acerca de los temas y problemas ambientales; integrando variables sociales, económicas y culturales. Esto implica contemplar una perspectiva regional y su correlato en lo global, nacional y local.

El desafío de la especialización es formar profesionales con un conocimiento profundo sobre los diferentes aspectos que involucra la relación biodiversidad/sociedad, el manejo sustentable de los recursos naturales y una responsabilidad ética frente al desafío de ayudar a construir ciudadanía responsable.

Bibliografía

- Aguirre M., E. (2006). *El currículo escolar, invención de la modernidad*. Mexico: Acotaciones.
- Alvarez Juan Luis, J. G. (2003). "Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y métodos". México: Editorial Paidós.
- Behar R., D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Shalom.
- Bolaños, G., & Molina, Z. (2007). *Introducción al currículo*. Mexico: EUNED.
- Bunge, M. (2011). *La investigación científica*. Mexico: Siglo veintiuno XXI.
- Caliva, J. (2000). *Seminario taller Planificación y desarrollo curricular*. Gautemala: Universidad de San Carlos.
- Casillas M., M., & Santini V., L. (01 de 01 de 2004). *Education and state*. Obtenido de <https://books.google.com/books?isbn=9685927103>
- CEPAL. (1992). Santiago Chile: CEPAL.
- CIIFEN. (22 de 11 de 2017). *Centro Internacional para la investigación del Fenómeno El Niño*. Obtenido de www.ciifen.org/index.php?option=com_content&view=category...id...
- Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2015-2016). *Modelo academico del sistema de la universidad boliviana*. La Paz: Comite Ejecutivo de la Universidad Boliviana secretaria nacional academica.
- Delgado, K. (2008). Una Experiencia de Innovacion Didactica. *Revista educativa*.
- Dibello, A. (1998). *Adecuación curricular de la educacion basica en el contexto regional*. Asunción: 3er ciclo.
- EIRD. (Agosto de 2015). IMPACTO DE LOS DESASTRES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1190 - 2013. La Paz, La Paz, Bolivia. Obtenido de <http://www.eird.org/americas/>
- Estrategia internacional para la reducción de desastres Naciones Unidas. (s.f.).
- Federacion Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (20 de 07 de 2016). *Federacion Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja*. Obtenido de <http://www.ifrc.org/es/>: <http://www.ifrc.org/es/>
- Fernandez, J. (24 de 02 de 1995). *Periodismo ambiental en España*. Madrid. Obtenido de El periodismo ambiental: https://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/11-12/archivos11_12/reyes.pdf
- FERNÁNDEZ, J. P. (1995). España.
- Flores B., T. (25 de 02 de 2018). *www.bantaba.ehu.es*. Obtenido de Comunicación para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica: http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comunicacion_para_el_desarrollo_sostenible_de_latinoamerica.pdf?revision%5Fid=62826&package%5Fid=33905
- Flores, R. C. (2013). *Investigacion en educacion ambiental*. Mexico: RMIE.

- Forno, E., & Pauwels, G. (2009). *Comunicacion ambiental y actores sociales en Bolivia: Un balance de la situacion*. La Paz: Tinkazos.
- galeon. (2004). *Galeon.com hipavista*. Obtenido de <http://didactica2004.galeon.com.com/cvitae969421.html>
- García, U. (2004). *Tecnologías multimedia en el ámbito educativo*. Mexico: Trillas.
- Guerrero, J. (2003). Calidad en la educación, organizaciones y ejercicio profesional. . *Alternativas en Psicología*, 8, 24, 35.
- Hernandez S., R., Fernandez C., C., & Baptista L., M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. Sexta Edición). Stana Fé: Mac Grauw Hill.
- Hernandez S., R., Fernandez C., C., & Baptista L., P. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGrawHill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodoloía de la Investigación* (Vol. 4). Mexico: McGrawHill.
- Hilgard. (1979). *Teorias del aprendizaje*. Mexico: Trillas.
- Hispavista. (3 de 12 de 2017). *Galeon.com*.
- Ibañez, B. (1994). Pedagogía y Psicología interconductual. *Revista Mexicana de Analisis de la Conducta*, 37.
- Kantor, J. (1990). *La evolución científica de la psicología*. Mexico: Trillas.
- Kerlinger. (1979, p. 138).
- Lopez S., F. (2008). *Tendencias de la educacion superior en el mundo y en america latina y el caribe*. Sorocaba: Molis.
- Marco de Acción de Hyogo. (2005-2015).
- Martinez, E. (2017). *Modelo y modelos curriculares en la solucion a los problemas educativos*. Caracas: Reflexiones.
- Mey. (24 de 11 de 2017). *apuntes/disenosunab*. Obtenido de <http://mey.cl/apuntes/disenosunab.pdf>
- Mileida J., N. (s.f.). *Causas que conlleva a una seguridad alimentaria*. nory.joaqui@campusucc.edu.co.
- OXFAM. (20 de 04 de 2015). *Vulnerabilidad urbana*. Obtenido de https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Vulnerabilidad%20Urbana_Oxfam.pdf
- Palomino W., J. (1968). *Organizacion y estructura de la formacion docente en iberoamerica*.
- Pansza, M. (1986). *Operatividad de la didactica*. Mexico: Gernika.
- Permacultura. (6 de Diciembre de 2010). *Permacultura*. Obtenido de www.permacultura.org.mx/es/lectura/.../el-manual-de-la-transicion-por-rob-hopkins/

- Pettengell, C. (2010). *Adaptacion al cambio climatico*. Reino Unido: Oxfam.
- Polis. (21 de 02 de 2018). Obtenido de journals.openedition.org:
<https://journals.openedition.org/polis/6904>
- RESENDIZ, J. G.-M. (1991). *BREVE ANALISI DE CONCEPTOS DE EDUCACION SUPERIOR*. MEXICO.
- Scielo. (21 de 01 de 2018). *Scielo*. Obtenido de Comunicación ambiental: aproximaciones conceptuales para un campo emergente:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000100009
- Segrera, F. L. (1998). *Tendencias de la educacion superior en el mundoy en America Latina y el Caribe*.
- Solano, D. (2015). *Estrategias de comunicacion y educación para el desarrollo sostenible*. Mexico: UNESCO.
- Soria Ch., V. (2013). *Guia práctica para la elaboración de proyectos y metodología de la investigación* . La Paz - Bolivia: Scorpion.
- Tovar G. , J. C. (5 de 12 de 2017). *Scielo brasil*. Bogota - Colombia: Scielo. Obtenido de
<http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v18n55/05.pdf>
- UNISDR. (2009). *Terminologia sobre reduccion de riesgo de desastres*. Naciones Unidas.
- UNISDR. (2009). *Terminologia sobre reduccion del riesgo de desastre* .
- University of michigan. (2010). *Resiliencia*. Michigan.

ANEXOS:

ANEXO N°1
Encuesta para estudiantes

Buenos días

Tenga la amabilidad de responder a la siguiente encuesta, los resultados serán empleados con carácter estrictamente pedagógico. Muchas gracias

1. ¿La Carrera Ciencias de la comunicación Social debería formar profesionales especialistas en comunicación Ambiental?

Muy importante		Importante		Moderadamente importante		De poca importancia		Sin importancia	
----------------	--	------------	--	--------------------------	--	---------------------	--	-----------------	--

2. ¿Las Universidades deberían formar futuros profesionales con capacidades en prevención del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático?

Muy frecuentemente		Frecuentemente		Ocasionalmente		Raramente		Nunca	
--------------------	--	----------------	--	----------------	--	-----------	--	-------	--

3. ¿Tus docentes incluyeron en el proceso de enseñanza en aula, uno o más temas relativos al medio ambiente?

Muy frecuentemente		Frecuentemente		Ocasionalmente		Raramente		Nunca	
--------------------	--	----------------	--	----------------	--	-----------	--	-------	--

4. ¿Cómo consideras desde su importancia los alcances de la ley 1333?

Muy importante		Importante		Moderadamente importante		De poca importancia		Sin importancia	
----------------	--	------------	--	--------------------------	--	---------------------	--	-----------------	--

5. ¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida en las carreras de la UMSA?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

6. ¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida en materias afines a la temática en la carrera de comunicación social?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

7. ¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, debe ser incluida como seminario optativo en la carrera de comunicación social?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

8. ¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, Es difícil incluir en procesos de enseñanza, aprendizaje en la carrera de comunicación social?

Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
-----------------------	--	------------	--	----------	--	---------------	--	--------------------------	--

9. ¿La Comunicación Ambiental, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, es una tarea de la universidad?

Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
-----------------------	--	------------	--	----------	--	---------------	--	--------------------------	--

ANEXO Nº2
Encuesta para docentes

Buenos días

Tenga la amabilidad de responder a la siguiente encuesta, los resultados serán empleados con carácter estrictamente pedagógico. Muchas gracias

1. ¿Las Universidades deberían formar capacidades en los futuros profesionales en prevención del medio ambiente?

Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
-----------------------	--	------------	--	----------	--	---------------	--	--------------------------	--

2. ¿Incluye en el proceso de enseñanza – aprendizaje en aula, uno o más temas relativos a la temática ambiental?

Muy frecuentemente		Frecuentemente		Ocasionalmente		Raramente		Nunca	
--------------------	--	----------------	--	----------------	--	-----------	--	-------	--

3. ¿Ha incluido en el proceso de enseñanza – aprendizaje en aula, uno o más temas relativos al cambio climático y al riesgo de desastres?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

4. ¿La temática medio ambiental puede complementarse en la carrera de comunicación social?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

5. ¿La temática medioambiental puede ser incluida en Materias Afines?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

6. ¿Es difícil incluir en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Casi siempre		Usualmente		Ocasionalmente		Usualmente no		Casi nunca	
--------------	--	------------	--	----------------	--	---------------	--	------------	--

7. ¿Tratar la temática medioambiental cree que es una tarea de las universidades?

Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo	
-----------------------	--	------------	--	----------	--	---------------	--	--------------------------	--

ANEXO Nº3
FOTOGRAFIAS



Fotos 1. Aplicando la encuesta



Foto 2. Explicando el fin de la encuesta



Foto 3. Aplicando el instrumento de la encuesta en las aulas de la UMSA



Foto 4. Aplicando el instrumento de la encuesta en las aulas de la UMSA



Foto 5. Aplicando el instrumento de la encuesta en las aulas de la UMSA